

10621  
118



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

ADMINISTRACION FINANCIERA

**"LA REEXPRESION FINANCIERA EN LAS  
SALAS CINEMATOGRAFICAS"**

**TRABAJO DE SEMINARIO**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**P R E S E N T A :**

**NICOLAS PINEDA SANCHEZ**

ASESOR: C.P. JOSE JACINTO RODRIGUEZ GASPAR

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2003

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

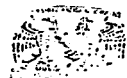


UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES CUAUTITLÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES CUAUTITLÁN  
DEPARTAMENTO DE  
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN  
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de Seminario  
" Administración Financiera "

" La expresión financiera en las salas cinematográficas "

que presenta el pasante: Nicolás Pineda Sánchez  
con número de cuenta. 8904318-5 para obtener el título de  
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXÁMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VISTO BUENO

**A T E N T A M E N T E**

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 5 de diciembre de 2002

MODULO	PROFESOR
<u>1</u>	<u>L.C. Alejandro Amador Zavala</u>
<u>2</u>	<u>C.P. José Jacinto Rodríguez Gaspar</u>
<u>4</u>	<u>L.C. Rosa María Olvera Medina</u>

FIRMA

B

## AGRADECIMIENTOS

### *A DIOS*

*Por permitirme estar vivo para dar este pequeño gran paso y por haber puesto en mi camino a todas las personas que he tenido la oportunidad de conocer, ya que cada una de ellas ha influido en mí para llegar a este momento.*

### *A LA UNAM*

*Por darme la oportunidad de ser parte de ella, permitiéndome obtener una carrera universitaria, ya que con su identidad y prestigio ser Miembro Puma es un orgullo.*

### *A LA F.E.S. CUAUHTLACÁN*

*Por permitirme hacer uso de sus instalaciones, ya que con la tranquilidad y armonía que se percibe en esta Facultad coadyuva a conseguir nuestras metas.*

### *A MI ASESOR*

*Por toda su atención, paciencia, ideas, conocimientos y correcciones, para hacer posible el presente trabajo, además gracias por su amistad.*

### *A MIS PADRES*

*Quienes con su esfuerzo diario son pieza fundamental para concluir este enorme sueño (de ellos y mío), gracias por darme este regalo para salir adelante en la vida, pero sobre todo gracias por tantos años de amor.*

### *A MIS HERMANOS*

*Por estar siempre a mi lado, quienes con sus atenciones y su tiempo fueron un gran apoyo para lograr este objetivo.*

### *A MI ESPOSA E HIJOS*

*Por su paciencia y amor, por estar a mi lado y ser el motor de mi vida para continuar adelante y juntos de la mano disfrutar los días que Dios nos permita estar con vida.*

*"EL QUE NO VIVE PARA SERVIR NO SIRVE PARA VIVIR"*

# “ LA REEXPRESIÓN FINANCIERA EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS “

## OBJETIVOS.

## INTRODUCCIÓN.

### CAPÍTULO 1 HISTORIA DEL CINE EN MÉXICO.

1.1.	Origen del cine.....	1
1.2.	Historia del cine mundial.....	2
1.3.	Evolución de las salas cinematográficas.....	9
1.4.	Elementos principales de la cinematografía.....	12

### CAPÍTULO 2 LA NORMATIVIDAD FINANCIERA.

2.1.	Concepto de empresa.....	15
2.2.	Clasificación de las empresas.....	17
2.3.	Características de la información financiera.....	21
2.4.	Entorno jurídico.....	28
2.5.	Normatividad Fiscal.....	32

### CAPÍTULO 3 CONTENIDO DE LA REEXPRESIÓN (BOLETÍN B-10).

3.1.	La inflación.....	38
3.2.	Antecedentes de la reexpresión.....	42
3.3.	Metodología en la aplicación del Boletín B-10 integral....	48
3.4.	El FASB - 52 ( Financial Accounting Standards Board)...	81
3.5.	Boletín B-15.....	87
3.6.	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	98

CASO PRÁCTICO.....	108
--------------------	-----

## CONCLUSIONES.

## BIBLIOGRAFÍA.

## **OBJETIVOS.**

1. Señalar la importancia de contar con información confiable para la adecuada toma de decisiones.
2. Demostrar a través de un caso práctico como afecta la inflación a la información que emana de la contabilidad, por ello la necesidad de las empresas de actualizarla y así poder tomar decisiones con un mayor grado de certeza.
3. Mostrar los efectos de la inflación en la información financiera.
4. Mostrar a los alumnos que consulten este trabajo un panorama general de lo que es la empresa.

## INTRODUCCIÓN.

En el entorno globalizado en el que actualmente se desenvuelven las economías del mundo, uno de los problemas que las afectan es la inflación; nuestro país no es ajeno a esta situación, aunque en la última década este problema se ha visto disminuido, sus efectos en la información que presentan las empresas son considerables.

Hoy en día las organizaciones requieren aprovechar al máximo todos sus recursos, con el propósito de así poder afrontar la situación económica del país, de esta situación nace la necesidad de que las empresas tomen en cuenta los efectos de la inflación en la elaboración de la información financiera.

El presente trabajo señala la importancia que tiene en la actualidad para la correcta toma de decisiones, la utilización de información confiable. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., emitió el Boletín B-10; mismo que se ha ido adecuando a los constantes cambios económicos que vive nuestro país.

Por lo antes mencionado esta investigación contempla en el capítulo 1 un panorama general de la industria cinematográfica, sus orígenes, su evolución para convertirse en un fenómeno social mundial y al mismo tiempo en un sector económico muy fuerte, también se menciona el desarrollo de la exhibición de películas en México.

El Capítulo 2 nos señala que es la empresa, su clasificación, las características de información que debe tener según sus necesidades; el entorno jurídico en el que se desenvuelve, así como las obligaciones fiscales que normalmente tienen las empresas en México, tomando en cuenta que dichas obligaciones varían según el giro de la empresa.



En el Capítulo 3 se menciona que es la inflación y sus efectos en la información financiera, también se consideran los antecedentes de la reexpresión en México; asimismo se establecen las reglas para la adecuada actualización de los estados financieros.

Por último se presenta un Caso Práctico que está determinado por el Método de Índices basado en las cinco adecuaciones al Boletín B-10, se muestran las cédulas a utilizar en la primera actualización y el método a seguir en posteriores actualizaciones.



## **CAPÍTULO 1 HISTORIA DEL CINE EN MÉXICO.**

### **1.1. ORIGEN DEL CINE.**

El ser humano siempre se ha preocupado por captar y representar el movimiento; los bisontes con seis patas que los prehistóricos pintaban en las cavernas demuestran este hecho, durante Siglos diversas civilizaciones o personas han buscado procedimientos para reproducir la realidad, es el caso de las representaciones con sombras, los primeros espectáculos en público con proyección de imágenes animadas. Utilizada ya en el Siglo XVI, la "camara oscura" permitía la proyección de imágenes externas dentro de una cámara oscura, ésta es la precursora de la fotografía.

De la misma manera un Siglo después, la linterna mágica sería la precursora de las sesiones de cine al proyectar imágenes sobre una superficie plana, con el fin de hacerlas llegar a todos los lugares; los feriantes viajaban con sus linternas dejando boquiabiertos a los espectadores, sobre todo cuando hacían servir ingeniosos dispositivos mecánicos, destinados a manipular o hacer girar cristales circulares que hacían mover las imágenes.

Un invento capital aparece en el Siglo XIX: la fotografía. Por vez primera, era posible impresionar y guardar una imagen del mundo que nos envuelve, pero algunos fotógrafos no se conformaron con las imágenes fijas y ensayaron con objetos en movimiento, como en el caso de Muybridge; incluso uno de ellos, Marey, llegó a utilizar una especie de fusil fotográfico capaz de captar las diferentes fases de un movimiento. A largo del Siglo, toda una serie de inventores construyen aparatos (mitad genios, mitad juguetes), que buscan producir la ilusión del movimiento, se trata del "Taumatropo", el "Fenaquistoscopio", el "Zootropo" y el "Praxinoscopio". Una variante de este último, el Teatro Óptico, construido por Emile Reynaud, es lo que más se acerca a lo que será el cine, con el fin de

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

producir una acción continua, se proyectaban largas bandas de más de 500 transparencias de dibujos a partir de un aparato cilíndrico que, junto con la proyección de una imagen de fondo desde una linterna, proporcionaba la proyección de los primeros dibujos animados.

Ya tenemos pues, los tres elementos que constituirán el cine: la persistencia de la visión, la fotografía y la proyección, pero faltaban dos elementos más, igualmente fundamentales: la película perforada y el mecanismo de avance intermitente que la mueve y fue en los EE.UU. donde en 1890 se solucionó el problema de la mano del gran inventor Edison y de Dickson. En muchas salas de diversión se instalaron los llamados Kinetoscopios de Edison, cajas que contenían una serie de bobinas que permitían ver una película individualmente; y es que el famoso inventor se negó a proyectarla sobre una pantalla porque creía que la gente no se interesaría por el cine. (¡cuán equivocado estuvo, como el tiempo llegó a demostrar!); sin embargo, la invención del cine no puede ser atribuida específicamente a nadie, fue el resultado de una serie de inventos de diferentes personas.

### **1.2. HISTORIA DEL CINE MUNDIAL.**

Se considera que el cine nació oficialmente el 28 de diciembre de 1895, aquel día los "Hermanos Lumiere" mostraron en sesión pública sus films a los espectadores del Salón Indien de París; en uno de sus primeros films, "La llegada de un tren a la estación de Ciotat", el efecto de una locomotora que parecía salir de la pantalla fue enorme, el aparato con el cual lo consiguieron se le llamó Cinematógrafo. Había nacido la cinematografía, pero el éxito inicial se fue apagando por el cansancio del público debido, a que las películas que siempre veían eran hechas sobre momentos cotidianos, sobre la vida laboral o familiar y fue la magia y la imaginación de otro hombre, Georges Méliès, que salvó el cine de acabar como un invento más entre tantos de aquella época. Méliès hizo realidad los sueños de las personas, al mostrarlos en las imágenes que se

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

representan en una pantalla, por fin la fantasía podía volar a través de la luz. Méliès, es el primer inventor de ficciones, es más, de la ciencia-ficción "Viaje a la luna" (1902) y "Viaje a través de lo imposible" (1904) se encuentran entre las mejores muestras del inventor de los trucajes; uno de los más habituales era hacer desaparecer cosas o hacerlas aparecer de nuevo, otros eran la sobreimpresión de una imagen sobre otra, las dobles exposiciones o el uso de maquetas.

A principios del Siglo XX, el cine es ya una industria, ha pasado de ser un invento para divertir a ser una máquina de hacer dinero; el cine se extiende por el mundo.

En Catalunya, Fructuós Gelabert se convierte en el padre de la cinematografía catalana y española (1897), ya que sigue los pasos de Méliès en su film "El hotel eléctrico" (1905), donde los "trucajes" son de los mejores de la época. Como las películas eran mudas, unos rótulos en medio de las escenas iban explicando la acción o los diálogos y, a veces, un pianista daba el toque musical al espectáculo, las barracas de los inicios del cine se convirtieron en salas elegantes y espaciosas donde comenzaban a acudir las clases bien "acomodadas" y no sólo las populares. Con el fin de llenar de films estas salas estables, se comenzaron a realizar películas más cultas para este público burgués, en Francia el proyecto se conocía como "Films d'Art", títulos basados en obras literarias donde actuaban actores famosos del teatro; tal como Edison en los EEUU, Charles Pathé marca en Francia el inicio de la industrialización del cine, los films producidos por él alcanzaron un buen nivel de calidad gracias a la dirección de Ferdinand de Zecca, a quien se debe "La Passió" (1902) o "El asesinato del duque de Guisa" (1904). En la casa Pathé debutó uno de los primeros grandes cómicos, Max Linder, que inspiró a Chaplín, a Pathé le aparece un rival igualmente francés, Léon Gaumont, que contrata al director Louis Feuillade, que se especializa en el género de terror. Siguiendo las huellas galas, en Inglaterra aparece la llamada Escuela de Brighton, formada por los fotógrafos Smith, Williamson y Collins, que se interesan por los

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

temas de persecuciones y bélicos donde proporcionan nuevos recursos técnicos fundamentales para la gramática cinematográfica.

Pero fueron los EE.UU. quienes obtuvieron más provecho del invento, en 1903 con la cinta "Asalto y robo de un tren", Edwin Porter inaugura el cine del Oeste (continuado después por T. H. Ince) y utiliza el montaje simultáneo; los espectadores comienzan a aprender un nuevo lenguaje: el cinematográfico: aprenden a relacionar las imágenes entendiendo que guardan una relación de continuidad y la base de este nuevo lenguaje es el montaje. Viendo que se convierte en un gran espectáculo popular que supera las barreras sociales y idiomáticas (en un país de inmigración formado por multitud de lenguas y etnias), el factor negocio entra en acción, con el fin de monopolizar el mercado cinematográfico y acabar con sus competidores, Edison envía a sus abogados contra los explotadores de aparatos cinematográficos, se trata de la guerra de las patentes (1897-1906) que después de una época de procesos, clausuras de salas, confiscación de aparatos y momentos de violencia, da la victoria a Edison; ello afectó negativamente a los productores independientes, los cuales, para huir del inventor-negociante, marchan al otro lado del país, a California donde fundan Hollywood, aquí levantarán las grandes productoras que harán la historia del cine norteamericano.

Entre los diversos países donde el cine es ya una realidad, Italia es uno de los avanzados en la concepción del cine como espectáculo, y las películas de grandes reconstrucciones históricas serán el mejor medio para hacerse con el público, el título más destacado fue "Cabiria", dirigido por Giovanni Pastrone en 1913, grandes escenarios y muchos extras encarnando a romanos o a cartagineses garantizan una producción colosal para la época, una concepción del cine que influirá en los cineastas norteamericanos.

David Wark Griffith, fue el gran fijador del lenguaje cinematográfico, sus innovaciones en la manera de narrar una película revolucionaron el séptimo arte,

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

en sus obras maestras "El nacimiento de una nación" (1914) e "Intolerancia" (1915), dividía el film en secuencias, mostraba acciones en paralelo, cambiaba el emplazamiento y el ángulo de la cámara, variaba los planos, usaba el flash-back o narración de un hecho ya pasado, pero sobre todo, Griffith asumió que el montaje era el instrumento expresivo más importante con que contaba el cine; que no servía sólo para ordenar secuencias y planos, sino también para emocionar al espectador. Griffith llegó a influir a jóvenes cineastas de una geografía tan alejada de los EE.UU. como es Rusia, el triunfo de la revolución rusa en 1917 hizo pensar a sus dirigentes que el cine podía asumir un papel de adoctrinamiento y propagandístico; así que encargó a unos cuantos directores el hecho de crear una nueva cinematografía en el país, entre estos nuevos cineastas destacaron Dziga Vertov (creador del cine-ojo), Serguei M. Eisenstein, quien sorprendió al mundo con la fuerza de las imágenes y la magistral utilización del montaje en su película "El acorazado Potemkin" (1925), V. Pudovkin, autor de "La madre" (1926), y A. Dovjenko, director de "La tierra" (1930), se trata de productos de vanguardia y de experimentación formal.

En estas primeras décadas, aparecen más directores que se dan cuenta de que este nuevo medio de comunicación de masas también puede servir como medio de expresión de lo más íntimo del ser humano; sus anhelos, angustias o fantasías, y además expresándolo con una estética innovadora, de "vanguardia". En Alemania, los estilos "expresionista" y *kammerspiel* sorprenden por sus productos ambientados en escenarios irreales o futuristas. "El gabinete del Dr. Caligari" (1919), de Robert Wiene, "Nosferatu" (1922), de F. W. Murnau, "Metrópolis" (1926), de Fritz Lang, o "M, el vampiro de Düsseldorf" (1931), son los títulos más representativos. Este cine apareció después de la derrota de los alemanes en la Guerra Europea y el establecimiento de la humillante Paz de Versalles, refleja sus angustias y contradicciones, el país vive bajo la inestabilidad de la República de Weimar y de una gran crisis económica, situación de la cual se aprovecharán los nazis, el trabajo de la iluminación (llena de contrastes entre el

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

claro-oscuro, la luz y la sombra) serán uno de los aspectos plásticos más innovadores.

Al contrario de los alemanes, los cineastas nórdicos huyen de los interiores angustiosos y hacen de los exteriores, del paisaje, el escenario natural para sus dramas. Por su parte, el estilo "surrealista" busca expresar el subconsciente de manera poética, a este cine vanguardista contribuyeron dos españoles importantes: el cineasta Luis Buñuel y el pintor Salvador Dalí.

El cine americano apuesta más por el beneficio material que por la estética o la poesía visual, una pequeña ciudad del Oeste americano, Hollywood, se había convertido en poco tiempo el centro industrial cinematográfico más próspero de los EE.UU., grandes empresas se reunieron levantando sus estudios donde, además de filmarse las películas, se "construyen" las estrellas para interpretarlas. Un hábil sistema de publicidad crea una atmósfera de leyenda alrededor de los ídolos del público; los actores y las actrices se convierten en mitos, es el caso de Lillian Gish, Gloria Swanson, John Barrymore, Lon Chaney, John Gilbert, Douglas Fairbanks, Lon Chaney, John Gilbert, Mary Pickford, Mae West o Rodolfo Valentino; se trata del "Star System", sistema de producción basado en la popularidad de los actores por medio de la cual consiguieron más beneficios.

Durante la Guerra Europea y aprovechando el descenso de producción en Europa por el mismo motivo, Hollywood se dedicó a dominar los mercados mundiales, la década de los años 20 fue la época dorada del cine mudo americano: espectáculo, grandes actores, diversidad de géneros; entre éstos destacó el "slapstick" o cine cómico: los pasteles de nata, las locas persecuciones, los golpes, las bañistas, serán dos cómicos concretos quienes harán universal el arte de hacer reír en la pantalla: Charlie y Keaton.

De los grandes estudios salen grandes producciones, algunas de ellas muy espectaculares como las que hacía el director Cecil B. de Mille, "Los diez

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

mandamientos" (1923) o "Rey de Reyes" (1927); o bien obras maestras de cineastas extranjeras que se establecieron en Hollywood, como Erich Von Stroheim, autor de "Avaricia" (1924).

El 6 de octubre de 1927 sucede un hecho revolucionario para la historia del cine: ¡comenzaba a hablar! "El cantor de jazz", de Alan Crosland, dejaba escuchar al actor Al Jolson cantando; se iniciaba una nueva era para la industria del cine, también para los actores, muchos de ellos desaparecieron como tales al conocer el público su verdadera voz, desagradable o ridícula, que no correspondía a la apariencia física. ¡Desaparecían los intertítulos!. Los estudios tuvieron que replanteárselo a pesar de que hicieron importantes inversiones para reconvertirse en sonoros, también los técnicos y los cineastas cambiaron de forma de hacer y de pensar; los actores y actrices tuvieron que aprender a vocalizar correctamente. La implantación del sonoro coincidió con el crack económico de 1929 que ocasionó una Gran Depresión en los EE.UU., miles de ciudadanos encontraban en el cine momentos para huir de los problemas cotidianos, Hollywood se dedicó a producir títulos basados en los géneros fantástico, la comedia, el musical o el cine negro, con el fin de exhibir productos escapistas.

El cine en color llega en 1935 con la película "La feria de las vanidades", de Rouben Mamoulian, aunque artísticamente su plenitud se consigue en el film de Victor Fleming, "Lo que el viento se llevó" (1939).

El cine de animación se fue implantando entre los gustos del público, especialmente entre los más pequeños; Walt Disney es el creador americano predilecto incluso más allá del propio país.

Los trucajes es una de las especialidades más estimadas por el público, la ubicación de castillos en paisajes donde no han existido, a partir de cristales pintados, o la recreación de un gorila gigante a partir de un simio pequeño o de maquetas, son muestras de la magia del cine, a la cual acaban de dar el toque la

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

decoración, el maquillaje o el vestuario. Frente a directores con planteamientos principalmente comerciales, hacen aparición otros con nuevas inquietudes estéticas; es el caso de Von Stroheim, Hitchcock u Orson Welles; éste último realizó las obras maestras "Ciudadano Kane" (1941) y "El cuarto mandamiento" (1942).

Cuando en 1947 se inicia la "guerra fría" entre Occidente y la URSS, en los EE.UU. comienza un periodo de conservadurismo político que llega a afectar a Hollywood, especialmente a los cineastas de izquierda, los cuales son perseguidos, denunciados y condenados. A este periodo, que se prolongó hasta 1955, se le conoce como "mccarthysmo" o "cacería de brujas", algunos cineastas, como Chaplin o Welles, optaron por el exilio.

Los años 50's representan para los norteamericanos una nueva época de bienestar que cambió el estilo de vida, sobre todo en lo que se refiere al ocio, la adquisición de televisores supone un fuerte competidor para el cine, el número de espectadores disminuye y hay que buscar maneras para recuperarlo; la mejor forma será dándole al público lo que la pequeña pantalla no puede: espectacularidad, es entonces cuando la pantalla crece, se proyecta en color y el sonido se convierte en estéreo.

Hacen aparición nuevos mitos de la pantalla que rompen los esquemas de comportamiento social convencionales, como Marlon Brando, James Dean o Marilyn Monroe; los jóvenes se convierten en un público potencial importante; es la época del rock, es también la década de los grandes melodramas y de la consolidación de los géneros, como en el caso del "thriller"; un buen ejemplo de éste último lo tenemos en los films de Hitchcock, "Vértigo" (1958) o "La ventana indiscreta" (1954).

A finales de los años 70's y después de unos años de cine espectacular basado en el catastrofismo (quizás como reflejo del retorno del peligro atómico),



se impone la recuperación de la superproducción desde del punto de vista de la calidad y de la rentabilidad, concretamente de la mano de Georges Lucas (autor de "La guerra de las galaxias" (1977) y de Steven Spielberg, realizador de "Encuentros en la tercera fase" (1977); paralelamente, otros directores apuestan por un cine igualmente comercial pero tratando con un estilo de realización muy personal y creativo, como Ford Coppola, Scorsese, Brian de Palma, Burton, Lynch.

En los años 80's, la aparición e introducción del vídeo, y el aumento de los canales televisivos por vías diferentes, hacen que el público vea más cine que nunca, sin salir de casa, es preciso buscar de nuevo espectacularidad: películas con muchos efectos especiales prueban de atraer a los espectadores hacia la sala oscura. Actores musculosos se convierten en héroes de la pantalla en títulos violentos cuando no reaccionarios, frente a este cine consumista aparecen autores más preocupados por los temas políticos y sobre todo, por la injerencia de los EE.UU. en otras zonas. También son tiempos de grandes melodramas y de recuperación de la comedia; en ésta última destaca Woody Allen; la globalización de la economía afecta al cine norteamericano que se alía con la industria electrónica oriental.

Llegados a los cien años de cine, el procedimiento basado en la fotoquímica se alía con las nuevas tecnologías electrónicas y de los estudios salen películas donde el ordenador ha tenido mucho que ver en el proceso de obtención o manipulación de las imágenes, hombres de carne y hueso transformándose en hombres cibernéticos, los grandes dinosaurios paseándose en pleno Siglo XX, protagonistas dando la mano a personajes muertos hace décadas. De la mano de la electrónica aparece la realidad virtual.

### **1.3. EVOLUCIÓN DE LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS.**

El 6 de agosto de 1896, Gabriel Vayre y Fernando Bon Bernard llegaron hasta el castillo de Chapultepec para ofrecer ante Porfirio Díaz y un grupo de

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

empresarios del país una demostración del nuevo invento, así apareció en México el cinematógrafo; la primera proyección pública se llevó a cabo una semana más tarde, el 14 de agosto de 1896.

En aquellos días la vida social de las ciudades mexicanas conservaba un aire provinciano: fiestas tradicionales, religiosas y civiles, paseos domingueros a los boulevares, tardes placeras y días de campo. La gente volvía a sus hogares en cuanto el sol se ocultaba, los espectáculos más populares eran (junto al toreo y el circo), el teatro de revista, la opereta y la zarzuela.

Pero muy pronto el cine se convirtió en una diversión alternativa para la creciente población urbana, alimentada por los grandes desplazamientos desde el campo que la revolución trajo consigo; en las primeras décadas del Siglo XX el cine significó una opción inmejorable para un público que demandaba distracciones a la altura de sus renovadas expectativas. Cuando el cine llegó a México, los empresarios descubrieron de inmediato que las salas teatrales eran el sitio ideal para el nuevo espectáculo, durante la primera década del Siglo XX muchos edificios erigidos para alojar representaciones escénicas compartieron espacios con el cinematógrafo.

La explosión de la cinematografía como medio de comunicación social se complementó con la edificación de salas para la exhibición, ellas fueron participes de la evolución urbana, lograron establecerse como elemento de referencia en las ciudades del Siglo XX; este desarrollo urbanístico fue uno de los signos de modernidad, generado a partir de los procesos de industrialización que permitieron avances económicos en algunos sectores y regiones del país; consolidó la fisonomía de las capitales más importantes en la década de los años 30's.

A principios de los años 50's existían en el país 2,021 cines; la industria de la exhibición fue una de las más rentables y organizada del país, en buena medida su impulso inicial se debió a las bajas exigencias de sus trabajadores.

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

A finales de los años 70's apareció el "mall", un concepto de origen estadounidense: tiendas, restaurantes, cines y estacionamientos se entrelazaban por medio de pasajes y plazas interiores, facilitando al máximo el consumo a gran escala; esta idea se expandió en la siguiente década, con una clara tendencia a ponderar las ventajas de una oferta diversa y concentrada; más y más marcas, más y más artículos dentro de un solo espacio. Con el "Shopping Center" aparece la idea de seccionar los cines en varias salas y anunciarlas bajo un mismo nombre, apenas diferenciado por la mas elemental aritmética: Cinema 1, 2, 3, etc., este concepto introducido en México por la empresa michoacana Organización Ramirez, tuvo un éxito fulminante entre un público acostumbrado a variar la oferta de entretenimiento con solo cambiar los canales de su televisor.

En los años 80's la población mexicana asistía con mucha frecuencia a las salas cinematográficas y se podría afirmar que era la diversión popular por excelencia, entre las principales razones que se podían argumentar para su alto índice de asistencia estaría: el precio de entrada a niveles accesibles para las clases populares, la variedad de la oferta cinematográfica, la existencia de producción nacional así como un extenso número de salas cubriendo más de 2,000 plazas en toda la República Mexicana; en ese entonces el mercado estaba controlado por dos grandes compañías exhibidoras: la paraestatal COTSA y Organización Ramirez; ambas controlaban el 60% de los ingresos totales.

En los inicios de los años 90's la liberación de los precios y el aumento del porcentaje de ganancia de los exhibidores convirtió a ese sector en un gran negocio. En 1994 existían 59 cadenas cinematográficas registradas en CANACINE, y cinco dominaban el mercado: Organización Ramirez con 330 pantallas, COTSA con 135, Cinematográfica Estrella de Oro con 69, Intercine con 40 y Cadena Real con 36, pero, es en ese mismo año cuando el efecto de la globalización empieza a dominar el mercado abrumadoramente; así es cuando la industria tiene un repunte con la propagación de consorcios trasnacionales

(Cinemark theaters, United Artist), mixtos (Cinemex) o nacionales (Cinépolis y Cinemas Lumiere).

En México el negocio de la exhibición cinematográfica ha roto todas las marcas, los espectadores del cine suman 120 millones anualmente; para agosto del 2000 la asistencia había crecido un 15% en relación con 1999, esto a pesar de que gran parte de la población considera altas las tarifas del cine. Uno de los parámetros más significativos de su desarrollo es el número de salas de exhibición que existen actualmente, sumaban hasta junio del 2000 la cantidad de 2,607 salas.

En la actualidad podría decirse que el crecimiento de la industria de la exhibición se debe a la expansión que han tenido estos grandes conjuntos que ofrecen una calidad y servicios que antes no existía.

#### **1.4. ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA CINEMATOGRAFÍA.**

##### **Definición de Cinematografía.**

Es arte y oficio de hacer películas. Dentro de los principales elementos que integran a la industria de la cinematografía encontramos los siguientes: producción, distribución y exhibición de películas.

##### **Producción Cinematográfica.**

Comprende el conjunto de especialistas que intervienen en la realización de una película. El cine es un arte y una industria, es también un medio de comunicación de gran influencia en la sociedad; principalmente las películas que se producen con largometrajes, aunque últimamente los cortometrajes han ganado terreno en el gusto del público.

*El Cortometraje* es una obra audiovisual, tanto en formato vídeo (sobre cinta magnética), como en soporte cinematográfico (en película óptica de 16 o 35 mm)

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

caracterizada por tener una duración inferior a los 30 minutos. Aunque en los inicios del cine el cortometraje fuera el formato generalizado, el desarrollo del cine industrial hizo que la duración de las obras aumentase hasta los aproximadamente 100 minutos de un largometraje convencional, relegando el cortometraje a obras experimentales o documentales. Sin embargo, y aparte de su consolidación en el cine de vanguardia, en los noticiarios, en el cine educativo, industrial y documental, y en el aprendizaje del oficio cinematográfico, el cortometraje ha sido periódicamente reivindicado por nuevas generaciones de creadores, que tanto individualmente como en colecciones de episodios, lo han utilizado como medio accesible de dar a conocer sus nuevas propuestas.

Al momento de producir la película existen varias funciones plenamente definidas para llevar a buen término la filmación, por ejemplo: el director es el responsable absoluto del aspecto creativo, y el productor, del financiero; otros papeles de responsabilidad los desempeñan el guionista, el jefe de producción, el ayudante de dirección, el director de fotografía, el director de reparto, los montadores de imagen y de sonido, el compositor musical y los diseñadores del vestuario (figurinista) y de la escenografía o director artístico.

### **Distribución y Exhibición.**

Los distribuidores, generalmente empresas independientes de las productoras, compran los derechos de exhibición en salas de cine, o para su emisión por televisión, y venden los derechos de la película a los exhibidores (individuales o cadenas de exhibidores), cadenas de televisión, videoclubes u otros establecimientos donde se vendan las cintas de vídeo. Son también encargados de la publicidad y de la promoción de las películas, de hacer las copias necesarias para la exhibición y de controlar las cifras de ingresos y gastos. El productor cede al distribuidor un porcentaje de los ingresos que por lo común alcanza el 50%, además el distribuidor deduce de los beneficios del productor el importe de las copias de la película.

## CAPÍTULO 1: Historia del cine en México.

Los mercados secundarios son aquellos que proporcionan ingresos adicionales, que no eran el objetivo inicial de la producción; estos mercados incluyen una diversidad de objetos: juguetes con el nombre de los personajes de la película (especialmente en el caso de las de dibujos animados), camisetas, publicación del guión, cortometrajes sobre las incidencias del rodaje (el cómo se hizo o making of) y grabaciones en disco, cassettes o compactos de la banda sonora original. Los productores buscarán compositores conocidos a los que ceden los derechos de la distribución fonográfica de su música.

## **CAPÍTULO 2 LA NORMATIVIDAD FINANCIERA.**

### **2.1. CONCEPTO DE EMPRESA.**

El concepto de empresa, es uno de los más usados en la actualidad en el ámbito administrativo y, sin embargo, es a la vez uno de los conceptos más difíciles de estructurar, ya que su exploración aún no está determinada de una forma específica, pues se habla de ella desde diferentes enfoques: llámense económicos, sociales productivos, fiscales, etc., y cada caso difiere uno del otro de la conceptualización o comprensión de la misma, pues sus puntos de interés son completamente distintos.

Uno de los conceptos más reconocidos o usados, es el que nos presenta la Ley Federal de Trabajo que a la letra dice: *"se entiende por empresa la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios"*.

El Código de Comercio Mexicano, entiende por empresa *"el conjunto de trabajo de elementos materiales y de valores incorpóreos, coordinados para ofrecer con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios"* (art. 616).

Barrera Graf: cita en su obra de Tratado de Derecho Mercantil: *"la empresa es pues, la organización de una actividad económica que se dirige a la producción o al intercambio de bienes o servicios para el mercado"*.<sup>1</sup>

De lo anteriormente expuesto, nos aventuramos a determinar un concepto, si no exacto al menos considera la idea general del punto en cuestión:

---

1. Barrera Graf Jorge. Tratado de Derecho Mercantil. Vol. I reimpresión México, D.F. 1979 Editorial Porrúa, Pág. 174

*“ La empresa es un agrupamiento de individuos que unidos a los recursos, económicos y técnicos tiene como finalidad realizar una actividad determinada para obtener una ganancia proviendo bienes y servicios a otros; los bienes que genera una empresa nos ayudan a satisfacer necesidades vitales como son comida, vestido, casa, salud, transporte, etc., así como muchas otras cosas que hacen nuestra vida más fácil y placentera”.*

Para la más fácil comprensión de lo anteriormente expuesto, nos referiremos brevemente a las partes que integran la empresa.

- 1. Recursos Humanos.-** Puede identificarse como el elemento más preeminente de la empresa el cual se encuentra jerarquizado dentro de la organización en niveles de autoridad tales como: directores, altos ejecutivos, técnicos, supervisores, obreros y estos a su vez como calificados y no calificados. Asimismo desde un enfoque intangible puede definirse que es la suma del esfuerzo o la actividad humana, así como otros factores que son: el conocimiento, la experiencia, aptitudes, habilidad, salud, potencialidades, actitudes, etc.
- 2. Bienes Materiales.-** Son los que integran la empresa físicamente, tales como: edificios, instalaciones, maquinaria, equipos, instrumentos, herramientas, etc., es pues lo que compone el ámbito de trabajo, así como los almacenes de materia prima y productos terminados sin dejar fuera de este concepto el efectivo monetario con el que cuenta y dispone la empresa.
- 3. Recursos Técnicos.-** Bajo este concepto se enlistan los sistemas, procedimientos, organigramas, etc., y más que nada vienen a ser las relaciones estables en que se deben coordinar todos los recursos de la organización.



## **2.2. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS.**

Existen diversos criterios para la clasificación de las empresas y estos varían dependiendo del giro al que se dediquen, de su volumen de producción, del capital contable con el que cuentan, número de empleados, tipos de organización empresarial y volumen de ventas, entre otros; pero, para fines de nuestro estudio solo se referirán algunos de los criterios más utilizados.

Los parámetros casi generalizados independientemente del criterio a utilizar son los siguientes: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

En la revista " Ejecutivos de Finanzas " se exponen algunos criterios para determinar la magnitud de la empresa en México.

### *a) Por el número de su personal:*

- Micro empresa. de 1 a 15.
- Pequeña empresa. de 16 a 100.
- Mediana empresa. de 101 a 250.
- Grande empresa. de 251 en adelante.

Asimismo el Fondo de Garantía y Fomento para la Pequeña y Mediana Industria (FOGAIN) nos presenta el criterio de clasificación enfocado a las ventas anuales acumuladas.

### *b) Por las ventas anuales:*

- Micro empresa. Hasta \$ 1.5 millones.
- Pequeña empresa. Hasta \$ 15 millones.
- Mediana empresa. Hasta \$ 34 millones.
- Grande empresa. Más de \$ 34 millones.

Por otra parte las empresas pueden clasificarse, de acuerdo con la actividad que desarrollen, en:

**1.- Industriales.** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas; las industrias, a su vez, se pueden clasificar en:

- a) Extractivas. Cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sea renovables o no renovables entendiéndose por recursos naturales todas las cosas de la naturaleza que son indispensables para la subsistencia del hombre. Ejemplos de este tipo de empresas son las pesqueras, madereras, mineras, petroleras, etc.
- b) Manufactureras. Son empresas que transforman las materias primas en productos terminados, y pueden ser de dos tipos:
  1. Empresas que producen bienes de consumo final. Producen bienes que satisfacen directamente la necesidad del consumidor; estos pueden ser: duraderos o no duraderos, suntuarios o de primera necesidad. Verbigracia: productos alimenticios, prendas de vestir, aparatos y accesorios eléctricos, etc.
  2. Empresas que producen bienes de producción. Estas empresas satisfacen preferentemente la demanda de las industrias de bienes de consumo final; algunos ejemplos de este tipo de industrias son las productoras de: papel, materiales de construcción, maquinaria pesada, maquinaria ligera, productos químicos, etc.

**2.- Comerciales.** Son intermediarias entre productor y consumidor; podemos decir que son las que se dedican a adquirir cierta clase de bienes o productos, con el objeto de venderlos posteriormente en el mismo estado físico en que fueron

adquiridos, incrementando el costo de adquisición, en un porcentaje denominado margen de ganancia o utilidad; pueden clasificarse en:

- a) Mayoristas. Se dedican a la compra-venta de mayoreo, es decir, actúan como intermediarios entre fabricantes y empresas que venden al menudeo si su negocio son productos al consumidor; o entre fabricantes e industrias, comercios, profesionales y otros compradores si ellos están vendiendo bienes industriales; la mayoría de estas empresas compran grandes cantidades de bienes para almacenarlos en sus bodegas para después venderlos a sus clientes en cantidades pequeñas, por lo tanto una empresa de este tipo necesita una bodega, hacer una gran inversión en mercancía que le origine un gran inventario y un equipo de ventas; adicionalmente a esto es necesario un eficiente sistema para el control de inventarios. Entre los tipos más comunes de estas empresas podemos mencionar a las siguientes: maquinaria, industria automotriz, dulces y productos relacionados, artículos electrónicos, artículos de computación, productos petroleros, materiales para construcción, industria del vestido y productos de papel.
  
- b) Minoristas o detallistas. Se dedican a la compra-venta al menudeo; al igual que las empresas de venta al mayoreo, estas son intermediarias en los canales de mercadeo que dirigen bienes de los productores a los consumidores finales; estas empresas intentan satisfacer las necesidades de los consumidores vendiéndoles mercancías y/o servicios. Este tipo de empresa es un sector muy importante de cualquier economía debido a la gran cantidad de empleos y ventas anuales que generan, de todas las categorías de negocios ésta es la más familiar para los consumidores de un país, también hay que mencionar que es la más fácil de establecer por lo que muchas veces estos son los negocios de mamá y papá, o negocios creados por un matrimonio. Las tiendas de ventas al menudeo son comerciantes que compran mercancías de empresas de ventas al mayoreo o fabricantes

para revenderlos al público en general; los negocios más comunes de este tipo, son los siguientes: lugares para comer, tiendas de golosinas, lugares para tomar bebidas alcohólicas, tiendas de ropa para dama, farmacias, licorerías, mueblerías, librerías, materiales para construcción, zapaterías, joyerías, tiendas de deportes, florerías, y muchos más. Otro ejemplo de este tipo de negocios son las oficinas que envían sus productos por correo después de haber conseguido a sus compradores a través de catálogos, folletos y publicidad enviada directamente a los consumidores.

- c) Comisionistas. Se dedican a vender mercancía que los productores les dan a comisión, percibiendo por esta función una ganancia o comisión. Son conocidas como compañías de venta directa a través de agentes de ventas. Muchas de estas firmas como por ejemplo Avon, van tocando puerta por puerta en busca de nuevos compradores.

**3. Servicio.** Como su denominación lo indica, son aquellas que brindan un servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. Las empresas de servicio pueden clasificarse en:

- a) Transporte.
- b) Turismo.
- c) Instituciones financieras.
- d) Servicios públicos varios (comunicaciones, energía, agua, etc.).
- e) Entretenimiento.

Dentro de este tipo de empresas también podemos encontrar principalmente:

- a) Sin concesión. Son las que no requieren más que en algunos casos licencia de funcionamiento de parte de las autoridades correspondientes

para operar; por ejemplo empresas de espectáculos, centros deportivos, escuelas e institutos, hoteles, cines, etc.

- b) Concesionadas por el Estado. Son aquellas que básicamente se refieren al aspecto financiero, por ejemplo: Las instituciones bancarias, compañías de seguros, bolsa de valores, etc.
- c) Concesionadas no Financieras. Son aquellas autorizadas por el Estado, pero sus servicios no son de carácter financiero, por ejemplo: empresas de transporte, turismo, empresas para el suministro de gas y gasolina, empresas para el abastecimiento de agua, etc.

### **2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

El Boletín A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad", señala que la contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y de las personas que trabajan en la empresa. Por la necesidad de dar a conocer información resumida y general a la propia gerencia o a terceros interesados en su desarrollo, se preparan los estados financieros.

Por lo tanto, la razón de ser de los estados financieros surge de una necesidad de información; la cual los interesados en un negocio empezaron a requerir, siendo los primeros interesados la gerencia del mismo, y posteriormente, los interesados externos que, en el desarrollo de las compañías más evolucionadas, es el público en general. Por lo tanto los estados financieros han evolucionado con el entorno económico y las características de las entidades emisoras.

De empresas familiares o de círculo cerrado, se ha pasado a las empresas institucionales, con administración profesional, en las cuales el número de

personas interesadas en tener información de la misma ha crecido enormemente; este número ilimitado da origen al usuario general de los estados financieros.

Es evidente que la información financiera y las técnicas contables se han sofisticado y han evolucionado notablemente en los últimos años, la información financiera que solía consistir, de acuerdo a nuestra Ley General de Sociedades Mercantiles, es un balance que arrojaba utilidades; a últimas fechas se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cuál es la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de una empresa.

La información financiera que genera una empresa es muy amplia y extensa, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa; sin embargo, no toda la información financiera que se genera dentro de una empresa es de utilidad para el usuario general de los estados financieros, quién en términos generales requiere únicamente la información de los estados financieros básicos, los cuales serán la parte esencial de la información financiera, la cual, además de ser de primera necesidad para la gerencia, se presenta al usuario general por la misma, para que éste pueda desprender sus conclusiones sobre como está cumpliendo la empresa con sus objetivos financieros.

Es aquí donde se presenta, para la administración de la empresa, el problema derivado de la responsabilidad que tiene determinar cuál es la información esencial que debe proporcionar al usuario general de la información. Esta información esencial debe encontrarse en los estados financieros básicos; sin embargo, el grado de detalle de los mismos debe variar según las circunstancias de cada empresa, de tal manera que la información esencial esté debidamente reflejada en ellos.

## CAPÍTULO 2: La Normatividad Financiera.

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha; de aquí se desprende que los estados financieros básicos comprenden el balance general, los estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera y las notas que son parte integrante de los mismos.

Los estados financieros son un medio de comunicar información y no un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista y/o la validez de una posición, dado que son un medio de transmitir información y que:

- a) Los requerimientos de información pueden ser muy diferentes según las personas que tengan interés en una empresa.
- b) Ciertas personas tienen facultades para obtener la información que les interesa y en la forma en que les es conveniente, como por ejemplo la administración, el fisco y ciertos acreedores.
- c) Se desconoce quién es el resto de las personas con interés en la empresa; los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario en general en la empresa.

Son diversos los usuarios generales de la información, estos comprenden tanto a los accionistas como a los empleados, acreedores, diversos sectores del gobierno, etc., pero existen otros que no tienen acceso a la administración, por lo que la información de los estados financieros básicos debe servirles para:

- a) *Tomar decisiones de inversión y de crédito*; los principales interesados al respecto serían los que puedan aportar financiamiento, como capital o crédito a la empresa. Este grupo estará interesado en medir la

## CAPÍTULO 2: La Normatividad Financiera.

capacidad de crecimiento y estabilidad de la empresa y su reutilidad, para asegurar su inversión, la obtención de un rendimiento y la recuperación de esta inversión.

- b) *Aquilar la solvencia y liquidez de la empresa*, así como su capacidad de generar recursos. Aquí tendrán interés los diversos acreedores, principalmente quienes han otorgado préstamos, así como los propietarios, quienes quieren medir el posible flujo de dinero hacia ellos derivado de los rendimientos.
- c) *Evaluar el origen y las características de los estados financieros del negocio*, así como el rendimiento de los mismos. En esta área el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la empresa para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó, y finalmente qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos.
- d) *Formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración*, a través de una evaluación global de la forma en que ésta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Se entiende que se satisface al usuario general de la información, si los estados financieros son suficientes para que una persona con adecuados conocimientos técnicos, pueda formarse un juicio, entre otros sobre:

- a) El nivel de rentabilidad.
- b) La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez.
- c) La capacidad financiera de crecimiento.
- d) El flujo de fondos.



## CAPÍTULO 2: La Normatividad Financiera.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico de la misma.

Las características de los estados financieros deben ser las que correspondan a la información contable, tal como se indican en el Boletín A-1, "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera" :

1. **Utilidad.** La utilidad como característica de la información contable es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario, pero todos tienen interés económico en la entidad económica; entre esos interesados se encuentran: la administración, los inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc.; la utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

El contenido informativo está basado en: la significación de la información, es decir, en su capacidad de representar simbólicamente (con palabras y cantidades) la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación; la relevancia de la información, que es la cualidad de seleccionar los elementos la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares; la veracidad, cualidad esencial, pues sin ella se desvirtúa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema; y por último, la comparabilidad, es decir, la cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente

comparables dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

2. **Confiability.** Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella; ésta no es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario y refleja la relación entre él y la información.

Este crédito que el usuario da a la información está fundamentado en que el proceso de cuantificación contable, o sea la operación del sistema, es estable, objetiva y verificable. Estas tres características abarcan la captación de datos, su manejo (clasificación, reclasificación y cálculo), y la presentación de la información en los estados financieros (forma, clasificación y designación de los conceptos que lo integran).

3. **Provisionalidad.** Significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados; la necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros. Esta característica, más que una cualidad deseable, es una limitación a la precisión de la información.

La característica esencial de los estados financieros será por tanto, el contener la información que permita evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma; sin omitir información básica, ni incluir información excesiva que los pueda hacer confusos. Para ello deberán ser objetivos e imparciales, a fin de no influenciar al lector a aceptar cierto punto de vista o la validez de cierta posición, respondiendo así a las características de confiabilidad y veracidad de la información.

Con objeto de que los estados financieros básicos tengan estas características, se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; consecuentemente las transacciones y eventos económicos efectuados por la empresa, son cuantificadas y reveladas de acuerdo con los Principios de Contabilidad y reglas particulares que se han establecido al respecto.

En este contexto los estados financieros básicos son históricos porque informan de hechos sucedidos y son parte del marco de referencia para que el usuario general pueda ponderar el futuro; sin embargo, no son el único elemento que sirve para ello, ya que se requiere información sobre aspectos de la economía, situación política, laboral, etc., para efectuar una evaluación razonable.

En base a estos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los estados financieros básicos son:

1. ***Balance General.*** Muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.
2. ***Estado de Resultados.*** Muestra los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.
3. ***Estado de Variaciones en el Capital Contable.*** Muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo.
4. ***Estado de Cambios en la Situación Financiera.*** Indica como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo.

Las notas a los estados financieros, son parte integrante de los mismos y su objeto es complementar los estados financieros básicos con información relevante.

El usuario de los estados financieros debe tener presente, entre otros, los siguientes conceptos:

- a) Las transacciones y eventos económicos son cuantificados con reglas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas. Los estados financieros los mostrarán de acuerdo con la aplicación de la alternativa seleccionada.
- b) Los estados financieros proporcionan información expresada en moneda de las transacciones efectuadas por la empresa y de su situación financiera, resultante de esas transacciones; sin embargo, la moneda es únicamente un instrumento de medición dentro de la contabilidad, y deberá considerarse que tiene un valor que cambia, en mayor o menor grado en función de los eventos económicos.

Por lo tanto, se obtiene información cuantificada de los eventos económicos que han afectado a la empresa, pero los estados financieros especialmente el balance general, no pretenden presentar cual es el valor del negocio, sino únicamente presentar el valor para el negocio, de sus recursos y obligaciones cuantificables; sin embargo, los estados financieros no cuantifican otros elementos esenciales de la empresa, tales como los recursos humanos, el producto, la marca, el producto, etc.

Asimismo, por referirse a negocios en marcha, por estar basados en varios aspectos en estimaciones y juicios hechos para efectuar los cortes contables o periodos, y por el hecho de que se preparan en base a las reglas particulares de valuación y presentación, los estados financieros no pretenden ser exactos.

#### **2.4. ENTORNO JURÍDICO.**

La entidad es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y

capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada.

La personalidad de un negocio es independiente de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros solo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

Las entidades que realizan actividades económicas se han clasificado en entidades con personalidad jurídica propia y entidades que no tienen personalidad jurídica.

La entidad con personalidad jurídica propia es aquella que es un sujeto de derechos y obligaciones, de conformidad con lo establecido en las leyes mexicanas; este tipo de entidades pueden ser: físicas y colectivas (morales), ambas tienen personalidad y patrimonio propios.

Las entidades colectivas (morales) tienen personalidad y patrimonio propios distintos de los que ostentan las personas que las constituyen y administran; por tal razón, deben presentar, de conformidad con nuestras leyes, información financiera en la que solo se deben incluir los derechos, obligaciones y resultados de operación de la entidad.

Las entidades que no tienen personalidad jurídica propia pueden ser las entidades consolidadas y el fideicomiso.

Las entidades consolidadas integran una unidad económica y están constituidas por dos o más entidades jurídicas, que desarrollan actividades económicas y ejercen sus derechos y responden de sus obligaciones en forma individual; por lo tanto, carecen de personalidad jurídica propia y por razones de propiedad en capital y de facultad de tomar decisiones, deben incluir en sus

estados financieros consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultados de sus operaciones, de conformidad con los "Principios de Contabilidad" aplicables al respecto.

**Personalidad Jurídica.** Persona es todo ente susceptible de adquirir derechos o contraer obligaciones; desde un punto de vista jurídico, "*persona*" significa sujeto de derechos y obligaciones.

**Personas Físicas.** La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la Ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código (art. 22 del Código Civil para el Distrito Federal y Territorios).

Las personas físicas, para ostentar capacidad jurídica, deben reunir los requisitos de edad, salud y los demás que marcan las leyes respectivas o, en su defecto, ejercer sus derechos y contraer obligaciones por medio de sus representantes (art. 23 del citado ordenamiento).

**Personas colectivas (morales).** El artículo 25 del Código Civil mencionado las clasifica de la siguiente manera:

- I. La Nación, los Estados y los Municipios.
- II. Las demás corporaciones de carácter público, reconocidas por la Ley.
- III. Las sociedades civiles y mercantiles.
- IV. Los sindicatos, las asociaciones profesionales y las demás a que se refiere la Fracción XVI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- V. Las sociedades cooperativas y mutualistas.
- VI. Las asociaciones distintas de las enumeradas, que se propongan fines

políticos, científicos, artísticos, de recreo o cualquier otro fin lícito, siempre que no fueren desconocidas por la Ley.

La Fracción II mencionada se debe entender en el sentido de que dichas corporaciones son los llamados organismos descentralizados y los desconcentrados.

La Fracción VI se refiere principalmente a la asociación civil, la cual está regulada por el artículo 2670 del precitado ordenamiento.

El artículo 28 del mismo ordenamiento señala que las personas colectivas o morales "se registrarán por las leyes correspondientes, por su escritura constitutiva y por sus estatutos".

**El Fideicomiso.** Es un negocio jurídico por medio del cual el fideicomitente:

1. Constituye un patrimonio autónomo, cuya titularidad se atribuye al fiduciario.
2. Para la realización de un fin determinado, que en la mayoría de los casos viene a afectar la esfera jurídica del fideicomisario.

*Fideicomitente.* Persona que por declaración unilateral de voluntad constituye un fideicomiso.

*Fiduciario.* Persona a quién se encomienda la realización del fin establecido en el fideicomiso; de conformidad con lo establecido en el artículo 350 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, sólo pueden ser fiduciarias las Instituciones autorizadas por la Ley General de Instituciones de Crédito.

*Fideicomisario.* Persona que tiene derecho a recibir los beneficios del fideicomiso.

De la definición anterior se concluye que el fideicomiso es una declaración unilateral de voluntad, mediante la cual se constituye un negocio jurídico, realizado por elementos personales: el fideicomitente, el fiduciario y en ocasiones el fideicomisario. Estas tres personas tienen personalidad jurídica propia, pero entre ellas no se constituye una nueva personalidad jurídica. En efecto, el fideicomiso no tiene personalidad jurídica propia distinta de las personas que lo constituyen, es decir, no puede considerarse como una entidad jurídica.

Tanto las personas físicas como las colectivas o morales tienen una serie de características comunes, denominadas atributos de la personalidad y que son:

- a) Nombre, razón o denominación social.
- b) Domicilio.
- c) Estado.
  - 1. Estado civil por lo que se refiere a las personas físicas exclusivamente.
  - 2. Estado político o nacionalidad.
- d) Patrimonio.

## **2.5. NORMATIVIDAD FISCAL.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que son obligaciones de los mexicanos: "...contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes..."<sup>2</sup>

---

2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo Segundo, Artículo 31. Párrafo IV. Pag. 41. Editorial PAC, S.A. de C.V. Última reimpresión, enero de 2001.



## CAPÍTULO 2: La Normatividad Financiera.

En base a lo anterior la Ley a dispuesto que para contribuir para los gastos públicos existen dos tipos de contribuyentes: Las Personas Físicas y Las Personas Morales.

**Personas Físicas.** Son aquellas personas que prestan sus servicios de manera dependiente o independiente o bien desarrollan alguna actividad empresarial y no constituyen una asociación o sociedad dentro de la ley del ISR e integran el Título IV.

De acuerdo al tipo de ingresos percibido las Personas Físicas se clasifican en:

1. Salarios (servicios personales subordinados).
2. Honorarios (servicios personales independientes).
3. Arrendamiento de Inmuebles.
4. Personas Físicas con actividad empresarial del Régimen General.
5. Personas Físicas con actividad empresarial del Régimen Simplificado de ingresos hasta \$3,083,982.00 actualizables trimestralmente (solo agropecuarios, artesanos y transportistas a partir de 1998).
6. Régimen de "Pequeños Contribuyentes SECCIÓN III" con ingresos de \$3,083,982.00 actualizables trimestralmente.

**Personas Morales.** Es el conjunto de personas físicas, agrupadas con un fin lícito, se pueden señalar entre otras las siguientes: sociedades mercantiles, los organismos descentralizados que realicen preponderantemente actividades empresariales, instituciones de crédito, sociedades y asociaciones civiles (artículo 5 LISR).

La Ley General de Sociedades Mercantiles en su Art. 1º. reconoce los siguientes tipos de Sociedades Mercantiles:

1. Sociedad en Nombre Colectivo.
2. Sociedad en Comandita Simple.
3. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
4. Sociedad Anónima.
5. Sociedad en Comandita por Acciones.
6. Sociedad Cooperativa.

Cualquiera de las sociedades a que se refieren las fracciones I a V de este artículo podrán constituirse como sociedad de Capital Variable, observándose entonces las disposiciones del Capítulo VIII de esta Ley. En nuestro país el tipo de sociedad mercantil más usual es la Sociedad Anónima.

Los principales Impuestos Federales de los que el gobierno se hace de recursos económicos son los siguientes:

1. **Impuesto Sobre la Renta (ISR).** Este impuesto grava los ingresos obtenidos por Personas Morales y Personas Físicas. El artículo 1º de la ley de ISR señala que estarán obligados los siguientes: a) Residentes en México sin importar el lugar de origen. b) Residentes en el Extranjero que tengan un establecimiento permanente o base fija en México, por los ingresos que perciba de ese establecimiento permanente o base fija. c) Residentes en el Extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente o base fija en el país, o cuando teniéndolos, dichos ingresos no sean atribuibles a éstos. La tasa a aplicar para el pago

de ISR para Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial es del 34%.

2. **Impuesto al Activo (IMPAC).** Gravamen aplicable a los activos de un Contribuyente. Las Personas Físicas que realicen actividades empresariales y las Persona Morales, residentes en México, están obligadas al pago del Impuesto al Activo, así como los residentes en el extranjero por los inventarios que mantengan en territorio nacional para ser transformados; el Contribuyente obligado a pagar este impuesto deberá aplicar al valor de su activo la tasa del 1.8% ( Ley del IMPAC).
3. **Impuesto al Valor Agregado (IVA).** Es un impuesto al consumo, señala que estarán obligadas al pago de este gravamen las Personas Físicas y Morales que realicen los actos o actividades siguientes: Enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes (arrendamiento), importación de bienes o servicios. Se aplicará una tasa general de 15%; 10% para la región fronteriza y 0% y exenta (Ley del IVA).
4. **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).** Es un impuesto al consumo, sobre la enajenación e importación de algunos bienes y la prestación de servicios de comisión, mediación, agencia, representación, corredería, consignación y distribución de los mismos bienes, tales como cervezas y bebidas refrescantes con graduación alcohólica, alcohol, y alcohol desnaturalizado, tabacos, gasolina, diesel y gas natural. Las tasas a las que se gravan estos bienes y servicios se señalan en el Artículo 2 de la Ley Especial sobre Producción y Servicios.
5. **Impuesto Predial.** Es el gravamen sobre la propiedad o posesión de los bienes inmuebles.

- 6. Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).** Es el gravamen sobre la adquisición de automóviles nuevos. Están obligadas al pago las Personas Físicas y Morales que realicen los actos siguientes: a) Enajenen automóviles nuevos de producción nacional (se entiende por automóvil nuevo el que adquiere por primera vez el consumidor del fabricante, ensamblador o por el distribuidor autorizado), b) importen en definitiva al país automóviles (los automóviles a que se refiere la ley son los que corresponden al año modelo posterior al de aplicación de la Ley, al año modelo en que se efectúe la importación, o a los 10 años modelo inmediato anterior. Para calcular este gravamen se utiliza la tarifa señalada en la Ley de Automóviles Nuevos (Artículos 2 y 3).
- 7. Impuesto Sunuario.** Es el impuesto que deberá pagar por la enajenación de bienes o prestación de servicios que se consideran de lujo para efectos de la Ley de Ingresos de 2002.

Existen más impuestos, pero estos varían según el estado de la República en el que se encuentre localizado el contribuyente ( también llamados impuestos locales).

Para el pago de los impuestos, el contribuyente debe consultar las Leyes correspondientes al régimen en que se encuentra, así como el tipo de actividad al que se dedica, ya que todo lo anteriormente mencionado lo que pretende es dar un panorama general acerca de la Legislación Tributaria de México.

En términos generales las principales obligaciones de las personas físicas y morales son las siguientes:

- 1. Obtener su Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.** De acuerdo a lo señalado en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, "las personas morales y físicas que deban presentar declaraciones periódicas o

que estén obligadas a expedir comprobantes por las actividades que realicen, deberán solicitar su inscripción en el RFC de la SHCP y proporcionar la información relacionada con su identidad, su domicilio y en general sobre su situación fiscal". La SHCP realizara el registro del Contribuyente; de esta forma la Secretaria emitirá la clave que le corresponda, siendo ésta la Cédula de Identificación Fiscal, que le servirá para obtener comprobantes de las operaciones que realice de acuerdo a los requisitos señalados en los artículos 29 y 29-A del CFF.

- 2. Llevar su contabilidad.** Los libros contables se usan para el registro y control de las operaciones realizadas por un Contribuyente, para obtener la información financiera y fiscal. Los libros principales son: el Diario, el Mayor, el de Inventarios y balances. Existen otros libros no contables que son el de Actas, el de Registro de Accionistas, el de Juntas de Consejo, etc.
- 3. Presentar declaraciones.** Es el documento oficial con el que un Contribuyente presenta información referente a sus operaciones efectuadas en un tiempo específico, a través de las formas autorizadas por la SHCP en términos del Artículo 31° del CFF. Se pueden clasificar de acuerdo a la periodicidad, por ejemplo Declaraciones Informativas de Clientes y Proveedores (anual), declaraciones anuales, trimestrales o mensuales, según el carácter de éstas, tales como las normales y/o complementarias, según el tipo de Contribuyente (Personas Físicas y Personas Morales) y según el impuesto a declarar (ISR, IMPAC, IVA., RETENCIONES, etc).

La Ley considera como Ejercicio Fiscal el período que inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año (ejercicio regular), en el cuál el Contribuyente obtiene ingresos acumulables y disminuye de estos las deducciones autorizadas para obtener el resultado fiscal base del pago del ISR ( Artículo 11 del CFF). El ejercicio será irregular cuando inicie con posterioridad al 1°. de enero y terminará el día 31 de diciembre del año que se trate.

## **CAPÍTULO 3 CONTENIDO DE LA REEXPRESIÓN (BOLETÍN B-10).**

### **3.1. LA INFLACIÓN.**

La elaboración del Boletín B-10 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", surge como resultado de un fenómeno económico que afecta no solamente a México, sino a la mayoría de los países del mundo: *la inflación*.

#### **Concepto.**

Existen distintas definiciones que explican el término "inflación"; sin embargo, a pesar de que esas definiciones van enfocadas en relación a la teoría que representan, todas ellas coinciden que la inflación se manifiesta en un incremento en el nivel general de precios.

La teoría marxista señala que: "Inflación es la presencia en los canales circulatorios de una masa de papel moneda sobrante, en relación con las necesidades de la circulación de mercancías; su flujo sobre toda la economía del país es desfavorable, pues la inflación da origen a un crecimiento rápido, incesante y sumamente desigual de los precios de las mercancías".

La teoría monetarista señala que: "La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuando mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta".<sup>3</sup>

---

3. Milton y Rose Fredman. Libertad de Elegir. México, Editorial Grijalbo. Pag.147

De lo anterior, concluimos que la inflación surge cuando se tiene una desigualdad entre oferta y demanda, esto es, cuando por una parte se presenta un exceso de circulación de dinero (demanda) y por la otra, los bienes y servicios de que se dispone no alcanzan para satisfacer dicha demanda, dando origen a un incremento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios.

### **Causas de la inflación.**

Las diversas teorías que definen la inflación, también explican las causas que las originan. Por ejemplo, la Teoría Económica señala que la principal causa de la inflación es el propio sistema capitalista, debido a que "el objetivo principal de los capitalistas es aumentar sus ganancias, cuando estas tienden a disminuir utilizan varios mecanismos para evitarlo...", siendo uno de ellos "...la inflación que se manifiesta es una elevación general de precios".<sup>4</sup>

Existen diferentes causas que originan la inflación en nuestro país, para su estudio se dividirán en dos partes:

#### **Causas internas.**

- a) Aumento de dinero en circulación.
- b) Déficit en el Presupuesto de Egresos del gobierno mexicano.
- c) Ocultamiento y acaparamiento de bienes de primera necesidad que provocan el alza en los precios.
- d) Desigualdad en el incremento de precios comparado con el de los salarios.
- e) Baja tasa de intereses ofrecida por instituciones financieras, que tiene como consecuencia disminución en el ahorro interno.

---

4. José Silvestre Méndez. 100 Preguntas y Respuestas. México, Editorial Océano, 1989. Pag.115

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

- f) Excesivo afán de los fabricantes y comerciantes de obtener ganancias.
- g) Canalización de recursos a actividades improductivas, que impiden el desarrollo económico.
- h) Producción agropecuaria insuficiente.

#### **Causas externas.**

- a) El alto costo que nuestro país paga por artículos importados.
- b) Introducción de mercancías ilegales de mejor calidad y menor precio que perjudican a la industria mexicana e impiden su crecimiento (mercado negro).
- c) Inversiones de capital extranjero que incrementan el circulante monetario.
- d) Balanza de pagos desfavorable.

#### **Consecuencias de la inflación.**

La inflación tiene graves consecuencias, de ahí que se le haya definido como el principal problema político, social y económico al que se enfrentan en nuestros días casi todos los países del mundo. Una sentencia fatalista dice que la inflación puede disolver las sociedades organizadas de nuestros días; por eso, paulatinamente los grupos que más están resintiéndose la inflación son los más pobres, aún cuando a la mayoría de la gente le está perjudicando, agrandando cada vez más la famosa brecha entre los diferentes estratos sociales: el pobre se vuelve más pobre.



Una de las causas que originan la inflación, es el déficit en el presupuesto de ingresos y egresos; en parte, se debe a "la aplicación de políticas gubernamentales para redistribuir mejor el presupuesto entre la población". sin embargo, la realidad es que la inflación repercute de tal forma que la redistribución del ingreso nacional no es equitativa ya que beneficia a unos cuantos y perjudica a los marginados.

Otras consecuencias son las siguientes:

1. El aumento sostenido y generalizado de los precios, que es al mismo tiempo la forma en que se manifiesta.
2. Quiebra de negocios.
3. Improductividad.
4. Creación y elevación de tasas de impuestos.
5. Endeudamiento interno y externo.
6. Devaluación de la moneda.
7. Fuga de capitales.
8. Disminución del ahorro por pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
9. Desempleo.
10. Acaparamiento y ocultamiento de bienes (compras de pánico).
11. Disminución de los salarios reales.

Otro efecto, muy importante para el objetivo del presente trabajo, es la ficticia situación financiera que provoca la inflación en las empresas, ya que se están presentando utilidades que son totalmente irreales puesto que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que estamos creando para reponer los diferentes activos como son: equipos, maquinaria, inmuebles, esos fondos difícilmente alcanzarán para reponerlos. Por otra parte, al presentar utilidades aparentemente altas se puede provocar que los socios inversionistas decidan repartirse utilidades que realmente no se generaron y, por otro lado, el reparto que se hace de utilidades a los trabajadores y, lo más grave sería, también estar pagando impuestos sobre utilidades inexistentes.

Este es precisamente el motivo que muestra la importancia que tiene revelar los efectos de la inflación en los estados financieros.

### **3.2. ANTECEDENTES DE LA REEXPRESIÓN.**

Para comprender mejor los antecedentes de la reexpresión, se deben de hacer las siguientes consideraciones respecto a la contabilidad, al dinero, a lo económico y lo financiero, etc., todo ello para no perder de vista cual es la verdadera razón del surgimiento de la reexpresión y su actual importancia en la contabilidad de este mundo globalizado.

**Limitación de los estados financieros como fuente de información.** Los estados financieros se limitan a proporcionar una información obtenida del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y Principios de Contabilidad, aún cuando generalmente sea una situación distinta a la situación real del valor de la empresa. Las voces española y portuguesa "*valor*", como la inglesa "*value*"; vienen del latín valor y significan "cualidad de las cosas en cuya virtud se da por poseerías cierta suma de dinero o algo equivalente"; por lo tanto, al hablar de valor, pensamos en una estimación sujeta a múltiples factores económicos que no está regida por Principios de Contabilidad, en el mundo en

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

que vivimos, en el cual los valores están continuamente sujetos a fluctuaciones como consecuencia de guerras y factores políticos y sociales, resulta casi imposible pretender que la situación financiera coincida con la situación real o económica del valor de la empresa.

La moneda, que es un instrumento de medida en la contabilidad, carece de estabilidad, ya que su poder adquisitivo cambia constantemente; por tanto, las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos y la información que presentan no es la medida exacta de su situación ni de su productividad.

Las diferencias que existen entre las cifras que presentan los estados financieros basados en costos históricos y el valor real, son originadas por lo menos por los siguientes factores:

- a) Pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- b) Oferta y demanda.
- c) Plusvalía.
- d) Estimación defectuosa de la vida probable de los bienes (activos fijos).

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda es provocada por la inflación, que es el aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios.

No pueden considerarse como inflación los cambios de valor de los bienes y servicios originados por la oferta y demanda que son como resultado del funcionamiento del sistema de precios; por ejemplo, la deficiente producción agrícola de 1972 y 1973 debida a sequías e inundaciones, ya que el aumento de precios no es sostenido, ni tampoco trata de la plusvalía que podemos decir es un valor agregado que se le ha dado a un bien por diferentes factores económicos.

**Diferencias entre lo financiero y lo económico.** Lo financiero, se refiere a valores expresados en unidades monetarias, estrictamente referido a costos y precios de las fechas en las cuales se realizaron las operaciones. Lo económico, se refiere a valores actuales o relacionados con el poder adquisitivo de la moneda en un momento determinado.

Debido a que los estados financieros se formulan de acuerdo con el principio de *base de costo o valor histórico*, en el que se establece que “el valor es igual al costo”, las operaciones se registran en unidades monetarias en las fechas en que se realizan, y por lo tanto, estamos sumando monedas con diferente poder adquisitivo.

Por consiguiente, los estados financieros muestran una situación financiera pero no económica; en adición a lo antes dicho, los estados financieros no consideran ciertos factores que influyen en la economía de la empresa y que agregan un valor real al estrictamente financiero, como concesiones, organización eficiente, productos acreditados, buena localización para el suministro de materias primas, etc.

**Concepto del dinero.** El dinero puede definirse como el medio o instrumento usado para el intercambio de bienes y servicios dentro de la economía moderna. El dinero como medida de cambio, en las economías inflacionarias, tiende a perder gradualmente su poder de compra.

De lo anterior se desprende que el precio de los bienes y servicios se va elevando por el efecto de la baja del poder de compra del dinero; es decir, se necesitan más unidades unitarias en las cuales pueden adquirirse dichos bienes y servicios; de aquí se pueden distinguir dos conceptos diferentes:

- a) *El precio* es el número de unidades monetarias o dinero en que se adquiere un bien o servicio.

- b) *El valor* es el poder objetivo que tiene un bien para comprar o adquirir otros bienes o servicios.

Por regla general, la economía de los países libres tiende a crear una situación inflacionaria de más o menos importancia, dependiendo esto de muy diversos factores. El valor del dinero se puede medir a través de lo que se conoce como la ecuación cuantitativa del dinero, que es un quebrado que tiene como numerador el "dinero en circulación multiplicado por la velocidad" y como denominador los "bienes y servicios producidos por el país"; esto quiere decir que idealmente los países deben controlar que haya una igualdad entre el dinero en circulación y los bienes en circulación con relación a los bienes y servicios producidos, rompiéndose el equilibrio necesario, de esta manera se produce la inflación monetaria o bien la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

**Efecto de la inflación en la información financiera.** El registro de las operaciones se hace en unidades monetarias con el poder adquisitivo que tienen en el momento en que se adquieren los bienes o servicios; es decir, las transacciones se registran al costo de acuerdo con Principios de Contabilidad. Esto tiene como consecuencia, en una economía inflacionaria, que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costos de años anteriores, aún cuando su valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados con base al costo no representan su valor actual.

La información que se presenta en el balance general, se ve distorsionada fundamentalmente en las inversiones representadas por bienes, que fueron registrados a su costo de adquisición y cuyo precio ha variado con el transcurso del tiempo. Generalmente los inventarios muestran diferencias de relativa importancia debido a la rotación que tienen y a que su valuación se encuentra más o menos actualizada; las inversiones de carácter permanente, como son terrenos, edificios, maquinaria y equipo en general cuyo precio de adquisición ha quedado

estático en el tiempo, generalmente muestran diferencias importantes en relación a su valor actual.

Por otra parte, el capital de las empresas pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo, debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista de la información de los resultados de operaciones en la empresa, tenemos deficiencias originadas principalmente por la falta de actualización del valor de los inventarios y de la intervención de una depreciación real; todo esto da origen a una incertidumbre para la toma de decisiones, porque carece de información actualizada y, si no se tiene la política de separar de las utilidades (como mínimo una cantidad que, sumada al capital, dé como resultado un poder de compra por lo menos igual al del año anterior), la consecuencia será la descapitalización de la empresa y, en el transcurso del tiempo, la desaparición de la misma.

**Principio de Contabilidad aplicable para reestablecer la información financiera.** El Boletín de Principios de Contabilidad A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", a la letra dice:

*"Valor histórico Original.* Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros,

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10)

se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca”.

#### **Antecedentes de la reexpresión.**

A finales de 1979, la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió el Boletín B-7 “...Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera...”, fue concebido como parte original de “...Un proceso evolutivo y experimental...”. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. realizó durante el año de 1980, una amplia actividad de difusión en el país, acerca de su contenido y explicación.

La comisión durante el año de 1981, llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera de los lineamientos establecidos por el B-7, cubriendo los siguientes aspectos:

- a) Impacto de la actualización en las cifras históricas.
- b) Grado de cumplimiento de las normas establecidas en el Boletín (de preferencia en los métodos de actualización utilizados).
- c) Dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos.
- d) Problemas observados en cuanto a información complementaria relativa al capital contable.
- e) Grado de interés de los usuarios en la información.

En las conclusiones y recomendaciones de este estudio, se establecieron:

1. La conveniencia de que el Boletín estableciera un solo método para determinar cifras actualizadas.
2. Integración y reconocimiento del costo financiero final, esto implica la incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
3. Conveniencia de reconocer la información relativa a los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Las circunstancias actualmente en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad haciendo necesario hoy más que nunca que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario.

Con estos antecedentes y la experiencia aunado a la investigación, reflexión y discusión a nivel técnico, ha logrado el desarrollo del Boletín B-10 integral.

### **3.3. METODOLOGÍA EN LA APLICACIÓN DEL BOLETÍN B-10 INTEGRAL.**

#### **LAS 5 ADECUACIONES DEL BOLETÍN B-10.**

##### **Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10.**

Durante 1984, primer año de aplicación del Boletín B-10, la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió las Circulares 25 y 26 con el objeto de aclarar las dudas y dar respuestas a preguntas que se recibieron en relación con la aplicación del B-10, algunas de las cuales ya formaban parte de las Circulares 25 y 26 pero su inclusión sería con la finalidad de darles el carácter de normatividad requerido para su observancia obligatoria, surgiendo el "primer" documento de adecuaciones el 16 de octubre de 1985.



### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Las normas y lineamientos que se consideran deben incorporarse al Boletín B-10 para mejorar su funcionamiento.

#### 1. Partidas que deben actualizarse en los estados financieros.

- a) En el Balance. Todas las partidas no monetarias incluyendo las integrantes de capital contable.
- b) En el Estado de Resultados. Los costos o gastos asociados con los activos no monetarios y los ingresos asociados con los pasivos no monetarios y los ingresos asociados con los pasivos no monetarios.

#### 2. Metodología de actualización.

El método de actualización de costos específicos es únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos asociados a los mismos.

Las inversiones en subsidiarias, no consolidadas y asociadas; deben presentarse valuadas por el método de participación de las subsidiarias y/o asociadas con la misma metodología que los de la entidad tenedora.

Las demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

#### 3. Activos no Monetarios.

Prevalecen los niveles máximos de valor al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables; cuando existan indicios de que los valores actualizados sean excesivos en proporción con su valor de uso, se procederá a realizar la reducción correspondiente del valor actualizado.

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Si dentro de las actualizaciones, se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original; segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho puesto.

#### 4. Capital Contable.

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable, independientemente de su naturaleza con las siguientes excepciones.

- a) El superávit por revaluación.
- b) El Capital Social; preferentemente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado.

Los conceptos patrimoniales que surgen como aplicación del Boletín B-10, se presentarán en el capital contable en renglones específicos como sigue:

- a) Aportaciones actualizadas de los accionistas del superávit donado y de los resultados acumulados.
- b) Exceso o insuficiencia en la actualización del capital.

El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital.

#### 5. Efecto Monetario.

Al efecto monetario del periodo, se llevarán los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto, formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias de gastos y productos financieros. El efecto monetario que se lleve a los resultados, debe cuantificarse en unidades monetarias

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

promedio. Las partidas no monetarias, que por alguna razón justificada no se actualicen, se consideran monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

#### 6. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

El resultado por tenencia de estos activos, se llevará al capital contable; la actualización de las partidas no monetarias, los costos o gastos permiten la determinación residual de actualización de capital, el efecto monetario y el resultado por tenencia de activos no monetarios.

#### 7. Revelación.

Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos en el que se incluyan:

- a) Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- b) Actualización del capital contable.
- c) Efecto monetario.
- d) Resultado por tenencia de activos no monetarios.

#### **Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10.**

En enero de 1987, se emitió la Circular 28 "Recomendaciones para fines de Comparabilidad en un Entorno Inflacionario", en noviembre de 1987, los criterios de la Circular 28 se emitieron en el "segundo" documento de adecuación al Boletín B-10. El fin de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de la inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

#### 1. Tratamiento del Efecto Monetario favorable.

El efecto monetario del periodo, se llevará íntegramente a resultados; con esta disposición, se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

#### 2. Comparabilidad con los Estados Financieros de periodos anteriores.

Para que los estados financieros sean más útiles, deben ser comparables y en un entorno inflacionario en distintos periodos se ven fuertemente afectados por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboración de los estados financieros.

Para lograr la comparabilidad, se deben presentar los estados financieros de ejercicios anteriores con sus cifras expresadas.

Esta reexpresión, es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.

#### 3. Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

Las entidades que así lo deseen, podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias.

#### **Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10.**

El 30 de junio de 1989, fue aprobado el "tercer" documento de adecuaciones al Boletín B-10. Este documento, tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que estos proporcionen información de mayor significado para la toma de decisiones con calidad.

**CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

**1. Las adecuaciones comprenden los aspectos relativos a:**

- a) Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.**
- b) Presentación de los conceptos de capital contable en el balance general.**
- c) Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.**

**2. Expresión de los Estados Financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.**

Todos los estados financieros, deben de expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, esto implica que todas y cada una de las partidas que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

**3. Presentación de los conceptos de capital contable en el balance general.**

La actualización del capital contable, deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen, en el balance general, cada partida del capital contable, deberá estar integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

En el caso de que por razones legales o de otra índole, se requiera informar de los valores nominales, estos deberán ser revelados.

**4. Reglas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros a través del tiempo.**

Cuando se presentan estados financieros comparativos, estos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

5. Cifras en pesos nominales.

No es necesario ni recomendable presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

6. Revelación.

En el propio cuerpo de los estados financieros y en notas a los mismos, deberá señalarse que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

**Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10.**

El 1° de julio de 1991, fue emitido el "cuarto" documento de adecuaciones al Boletín B-10. El concepto de "paridad de poder de compra" es una herramienta útil para medir el precio relativo entre dos monedas, sin embargo, la manera de medirlo significativamente es en función al objetivo y a la forma establecida, es decir, a la ponderación de bienes y servicios de monedas y a la selección del año base.

Se considera que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas, por lo tanto se elimina la norma establecida en el B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

Al requisito actual de revelar la posición monetaria, en posición financiera en moneda extranjera en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas, se agregará lo siguiente:

1. Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos.

2. La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar en monedas extranjeras; ya que su clasificación se hará con base en la integración de las partes de origen extranjero para determinar el costo de reposición, el monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios excluyendo las de activo fijo.

**Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado).**

En marzo de 1995 se publicó el "quinto" documento de adecuaciones al Boletín B-10, mismo que mediante el "Addendum al quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10" entró en vigor a partir de 1º de enero de 1997; este quinto documento de adecuaciones fue sustituido por la versión modificada que se publicó finalmente en el mes de julio de 1997 y cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 1997. El propósito de este documento, es establecer las nuevas reglas que modifican las que señala el documento de adecuaciones original, por esta razón sustituye al originalmente emitido.

Se pretende la máxima homologación con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y permitir opciones de actualización al concepto de costo histórico bajo determinadas situaciones.

Para actualizar los activos no monetarios, se confirma como regla general el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto de costo histórico original, base de los Principios Internacionales más reconocidos.

Se permite utilizar costos de reposición en los inventarios y en el costo de ventas y de indización específica para maquinaria y equipo con su respectiva depreciación bajo las siguientes reglas:

*CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).*

1. En el caso de inventarios y costo de ventas, se reestablece la posibilidad de actualización mediante costos de reposición (ver página 66), en caso de que una entidad considere que así se actualizan en forma relevante dichas partidas.
2. Para maquinaria y equipo, que incluye los de fabricación, los de cómputo y el de transporte cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, ya sea porque se adquirió en el extranjero o porque habiéndose comprado en México el destino de origen es del extranjero, será este el costo histórico que se actualice.

Esta actualización, se efectuará utilizando el I.N.P.C. del país de origen cuya resultante se convertirá a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la evaluación, las partidas que no cumplan con la identificación antes señalada, se actualizarán utilizando el I.N.P.C. de México.

3. En el caso de que se siga el procedimiento de actualización que permite esta opción, toda la maquinaria y equipo identificable se deberá valorar consistentemente por ese método.

Prevalece la posibilidad de que los activos no monetarios, actualizados por índices, revelen en notas a los estados financieros su valor de reposición; mencionando además el valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación, independientemente de la metodología de actualización de activos no monetarios, se confirma la regla de valor de recuperación.

En el caso de "castigo" de un activo no monetario, por la aplicación de la regla de valor de recuperación, la cantidad que se compara contra dicho valor, será el valor neto actualizado en libros al momento de hacer el cálculo.



En las notas a los estados financieros, deberá revelarse el método seguido para la actualización de los activos no monetarios, en el caso de maquinaria y equipo, se revelarán las porciones en las que se hayan aplicado más de un índice.

Las disposiciones de este documento, entrarán en vigor a partir del primero de enero de 1997, el cual reemplaza al quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 original.

### **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

Las partidas se clasifican en dos: las que están valuadas en unidades monetarias corrientes que por lo tanto no requieren actualización, y las que sí requieren actualizarse para que sean valuadas en términos de unidades monetarias actuales, esto es, las primeras se conocen como "Partidas Monetarias" y las segundas como "Partidas no Monetarias".

**Partidas Monetarias.** Son aquellas cuyo valor nominal no cambia con el tiempo; un activo monetario es dinero o el derecho a recibir determinado importe de dinero y un pasivo monetario es la obligación de pagar una suma de dinero; en ambos casos están expresadas en unidades monetarias nominales, y no tienen relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.

El significado de las partidas monetarias es que su valor nominal no cambia por el aumento o disminución en el índice general de precios y, generalmente, origina un cambio en el poder adquisitivo de sus tenedores. El efecto que tiene la inflación sobre estas partidas es la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, por lo que pasivos de este tipo generan utilidad y los activos pérdida.

Los activos y pasivos monetarios provenientes de transacciones que por acuerdo entre las partes se van ajustando de acuerdo al índice general de precios

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

o a cualquier otro factor, una vez actualizados continúan siendo partidas monetarias. Como ejemplo de "Partidas Monetarias" tenemos las siguientes:

- a) Efectivo en Caja y Bancos.
- b) Inversiones en Renta Fija.
- c) Cuentas por Cobrar.
- d) Documentos por Cobrar.
- e) Deudores Diversos.
- f) Préstamos a Funcionarios y Empleados.
- g) Cuentas por Pagar.
- h) Documentos por Pagar.
- i) Acreedores Diversos.
- j) Créditos Bancarios.
- k) Impuestos por Pagar.

**Partidas no Monetarias.** Son aquellas cuyo significado económico depende del valor específico de determinados bienes o servicios y que por sí solas no originan un flujo de efectivo futuro, o bien éste no es conocido, esto es, no tienen un valor nominal fijo porque conservan su valor intrínseco; tienen como característica la de incrementar su valor nominal más o menos en forma paralela a las tasas de inflación, es obvio que cuando se refiere a una partida no monetaria en forma específica, como por ejemplo un avión, su valor de reposición nominal no podrá ser exactamente igual al crecimiento de la inflación, en vista de que el INPC, se deriva de una canasta de más de 1,200 bienes y servicios para el consumo, y por consecuencia el comportamiento de valores nominales del avión, no coincidirá con el índice mencionado.

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Los tenedores de estas partidas no ganan ni pierden, y se dispone de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación de resultados. El efecto de la inflación sobre estas partidas es un incremento de valor.

Los activos no monetarios se caracterizan por lo siguiente:

- a) Activos para venta o bienes para su uso directo en las operaciones de una entidad.
- b) Derechos a recibir determinada suma de dinero, cuyos importes dependen de los precios futuros de determinados bienes o servicios.
- c) Otros, como crédito mercantil o cargos diferidos.

Los pasivos no monetarios, incluyen obligaciones de proporcionar bienes o servicios en cantidades fijas o en montos que no dependen de los cambios en el índice general de precios.

Como ejemplo de "Partidas no Monetarias" tenemos las siguientes:

- a) Inventarios.
- b) Costo de Ventas.
- c) Terrenos.
- d) Edificios.
- e) Maquinaria y Equipo.
- f) Equipo de Reparto.
- g) Mobiliario y Equipo.

Todas las cuentas complementarias de activo y pasivo tienen la misma naturaleza monetaria o no monetaria de la partida correspondiente.

**NORMAS GENERALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE: INVENTARIOS-COSTO DE VENTAS, INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, DEPRECIACIÓN Y CAPITAL CONTABLE.**

Con el paso de los años los Boletines han sufrido modificaciones, motivo por el cual en las páginas siguientes solo se mencionarán los párrafos que actualmente están vigentes, pero podrán encontrar la correlación con el número de adecuación correspondiente al final de cada párrafo, estas referencias son las siguientes:

- (Ref. Bol. Orig.) Boletín Original.
- (Ref. 1er d. a.) Primer documento de adecuaciones.
- (Ref. 2do d. a.) Segundo documento de adecuaciones.
- (Ref. 3er d. a.) Tercer documento de adecuaciones.
- (Ref. 4to d. a.) Cuarto documento de adecuaciones.
- (Ref. 5to d. a.) Quinto documento de adecuaciones.

La contabilidad tradicional está basada en el valor histórico original y las cifras que presentan los estados financieros están medidas en términos del número de unidades monetarias erogadas para efectos de medición; por lo tanto, dicho sistema será confiable mientras que la unidad de medida permanezca constante conforme al poder adquisitivo, pero en épocas inflacionarias éstas medidas pierden validez, dado que el valor del dinero estará determinado por la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse; por tal motivo la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores, emitió el Boletín B-10 con sus documentos de adecuación, lo que permitirá unificar los criterios de registro, actualización y presentación en las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación,

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos.

El Boletín B-10, establece "el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", por lo tanto debe afectar la contabilidad oficial de la empresa, una vez terminado el cierre mensual con las operaciones y asientos de ajuste que procedan; hasta este momento se le denomina *contabilidad tradicional*, posteriormente se efectúan los asientos, para este propósito es común utilizar una cuenta de mayor, denominada "*corrección por reexpresión*", en la cual podemos observar la partida doble, o sea, es una *cuenta transitoria* que al finalizar todo el proceso de actualización deberá quedar saldada para poder elaborar los estados financieros básicos.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuestas a nivel internacional, dos métodos para actualizar la información financiera (Ref. Bol. Orig.):

- a) **El método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios**, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en lugar de pesos nominales; este método consiste en expresar el costo histórico del activo (y su depreciación, en el caso de activos fijos) a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el índice de precios al consumidor que publica el Banco de México (Ref. Bol. Orig.).
- b) **El método de actualización de costos específicos** (por avalúo mediante dictamen de un perito valuador), conocido también como "*valores de reposición*", el cual se fundamenta en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado (Ref. Bol. Orig.). En este método se debe expresar el valor de reposición, que es la cantidad de dinero necesaria para adquirir

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales como: fletes, seguros, instalación, etc.) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

Para tal efecto se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1. La información obtenida por cada uno de estos métodos, no es comparable debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos (Ref. Bol. Orig.).
2. Para lograr mayor grado de Comparabilidad, la solución ideal sería aplicar un solo método. Esto será posible cuando provean más elementos de juicio con la experiencia (Ref. Bol. Orig.).
3. Cada empresa podrá elegir entre estos métodos, aquél que de acuerdo con sus circunstancias presente una situación más real (Ref. Bol. Orig.).
4. Empresas que consoliden deben manejar mismos métodos (Ref. Bol. Orig.).
5. Deben conservarse datos históricos. Esto implica coexistencia entre cifras históricas y cifras actualizadas (Ref. Bol. Orig.).

Cuando se aplique el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios para la actualización de conceptos no monetarios, deberá considerarse que si dentro del costo de las partidas que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias (situación que puede presentarse cuando se hace la primera actualización de los estados financieros), la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo. En estos casos dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el exceso o insuficiencia en la actualización del capital (Ref. 1er d. a.).

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10)

Para reflejar en una forma más adecuada los efectos de la inflación, se ha considerado que las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

- a) En el balance; todas las partidas no monetarias incluyendo como tales a las integrantes del capital contable (Ref. 1er d. a.).
- b) En el estado de resultados; los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios (Ref. 1er d. a.).

Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, siendo éste, el de la fecha del estado de situación financiera (Ref. 3er d. a.).

Cuando se presentan estados financieros comparativos, deben expresarse en pesos del poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado (Ref. 3er d. a.); además deberán determinarse:

1. El resultado por tenencia de activos no monetarios (Ref. Bol. Orig.).
2. El costo integral de financiamiento (CIF) (Ref. Bol. Orig.).

Para la actualización de las Partidas no Monetarias, deberá utilizarse como regla general el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto de costo histórico original, base de los Principios Internacionales más reconocidos. No obstante lo anterior se permite utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de inflación en los inventarios y el costo de ventas y de indización específica para maquinaria y equipo de procedencia extranjera (Ref. 5to d. a.).

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conduce a resultados diferentes y; lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta (Ref. Bol. Orig.).

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el mismo método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, con la misma metodología que los de la entidad tenedora (Ref. 1er d. a.).

Las demás Partidas no Monetarias, deberán actualizarse mediante el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.

Las Partidas no Monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza), no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la interpretación del efecto monetario (Ref. 1er d. a.); por el grado de relevancia que implica, la actualización y determinación de las partidas mencionadas deben incorporarse en los estados financieros básicos (Ref. Bol. Orig.).

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se debe revelar (Ref. Bol. Orig.):

- a) En el propio cuerpo de los estados financieros y en notas a los mismos, que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha (Ref. 3er d. a.).



- b) Además, aquellos datos pertinentes tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, etc. (Ref. Bol. Orig.).

En términos generales, no es necesario ni recomendable presentar información en pesos nominales, por la confusión que puede provocar en el usuario (Ref. 3er d. a.).

A continuación se señalan las reglas particulares de los conceptos "no monetarios" más relevantes.

#### **Inventarios – Costo de Ventas.**

El monto de la actualización será la diferencia entre el valor actualizado y el costo histórico a pesos nominales; en caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será al actualizado anterior (Ref. Bol. Orig.).

Cada empresa después de un estudio razonable donde tome en cuenta sus características, sus circunstancias y la relación costo beneficio en la información, podrá escoger entre las siguientes opciones, aquella que le permita presentar una información más apegada a la realidad; hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización, los métodos para determinar la actualización de los inventarios son los siguientes (Ref. Bol. Orig.):

- a) *Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios*; bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, se obtiene del uso de un factor derivado del INPC (Ref. Bol. Orig.), bajo este sistema cabe señalar que primero se debe calcular su rotación; esto independientemente del método de valuación que se utilice, *PEPS, UEPS, PROMEDIO, ESTÁNDAR, DETALLISTA.*

*CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).*

- b) Método de actualización de costos específicos (Valores de Reposición):** se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario (Ref. Bol. Orig.).

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma (Ref. Bol. Orig.); el costo de ventas del periodo, independientemente del método seguido para su actualización, deberá quedar expresado en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance general.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y el costo de ventas; esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para venta, excepto en los dos siguientes casos (Ref. Bol. Orig.):

- a) Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas (Ref. Bol. Orig.).
- b) Al emplear UEPS, el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no (Ref. Bol. Orig.).

En estos casos el concepto que no quedó actualizado, deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados (Ref. Bol. Orig.).

Debido a que el monto de la actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo solo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran (Ref. Bol. Orig.).

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos, por lo que se presentarán el inventario y el costo de ventas a sus valores actualizados. En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización del inventario y el costo de ventas (Ref. Bol. Orig.).

#### **Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio. En periodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada (que también se actualiza) (Ref. Bol. Orig.).

Para la actualización de activos fijos debe seguirse como regla general el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios; no obstante lo anterior se permite la opción de utilizar el procedimiento de indización específica para maquinaria y equipo y su depreciación (Ref. 5to d. a.).

*Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.* Consiste en expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México (Ref. Bol. Orig.).

*Método de indización específica (solo para maquinaria y equipo y su depreciación respectiva).* Para maquinaria y equipo, que incluye los de fabricación, el de cómputo y el de transporte cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, ya sea porque se adquirió en el extranjero o porque habiéndose comprado en México el destino de origen es del extranjero, será este el costo histórico que se actualice. Esta actualización se efectuará utilizando el Índice de Precios al Consumidor del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos utilizando el tipo de cambio del mercado al

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

momento de la valuación. Las partidas que no cumplan con la identificación antes señalada, se actualizarán utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México (Ref. 5to d. a.).

En el caso que se siga el procedimiento de actualización que permite esta opción, toda la maquinaria y equipo identificable deberá valuarse consistentemente por este método (Ref. 5to d. a.).

Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos son superiores a su valor de recuperación se valuarán a este último valor afectando los resultados por la diferencia. Si en ejercicios futuros dicho valor de recuperación mejora y rebasa la cantidad previamente determinada, dicha recuperación se llevará a los resultados hasta el monto del castigo previamente cargado a resultados (Ref. 5to d. a.).

#### **Actualización de la Depreciación.**

La depreciación del ejercicio, deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas; para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, los procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año (Ref. Bol. Orig.).

Para la determinación de la depreciación del periodo se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos; el total del periodo será la sumatoria de todos los movimientos mensuales por este concepto, expresados en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance general (Ref. Bol. Orig.).

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Uno de los problemas que se presentan al reexpresar los activos fijos, por el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios, es el de activos cuya depreciación acumulada es desproporcionadamente mayor a la cantidad que le correspondería, computada sobre una base realista de su vida probable. A fin de corregir esta deficiencia, se debe reexpresar el costo original con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida con relación a la vida probable reestimada; en esta forma se obtiene el costo y su depreciación acumulada, actualizados (Ref. Bol. Orig.).

Debido a que el monto de la actualización reflejado en los activos fijos es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo solo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización; al final del periodo se saldrá, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integren (Ref. Bol. Orig.).

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación determinada en los términos antes señalados (Ref. Bol. Orig.).

Deberá revelarse aquella información pertinente e indispensable que permita al usuario de los estados financieros captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación. Como mínimo de revelará: el método de actualización seguido por la empresa; en el caso de la maquinaria y equipo actualizada por el método de indización, se revelarán las porciones en las que se haya aplicado más de un índice; se revelarán la depreciación del periodo y la acumulada así como el procedimiento de depreciación utilizado. De existir cambio en las estimaciones de la vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá efectuarse un señalamiento específico en el cambio y su efecto en la información financiera (Ref. Bol. Orig.).

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Se permite que, por los activos "no monetarios" actualizados por indización específica, se revele, en las notas a los estados financieros, su valor de reposición, el valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación.

#### **Actualización del Capital Contable.**

Existe diversidad de puntos de vista respecto a la forma en que debe reexpresarse el capital contable, sin embargo, es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo, repercute directa e indirectamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio (Ref. Bol. Orig.).

La actualización del capital contable, es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades fueron retenidas (Ref. Bol. Orig.).

El concepto anterior se sustenta en la postura de la Comisión de Principios de Contabilidad, de que con base en las circunstancias de la economía y de la práctica mexicana, se debe adoptar el concepto de actualización del capital financiero; este criterio está basado en las siguientes razones (Ref. Bol. Orig.):

1. El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en el futuro la información de capital de las empresas vaya requiriendo cada vez más del concurso del gran público inversionista (Ref. Bol. Orig.).
2. Este tiene un interés justificado y legítimo, en la salvaguarda del poder adquisitivo personal de sus ahorros y exige la posibilidad de comparar, con vista en ese interés, las distintas alternativas de inversión que se les pueda presentar (Ref. Bol. Orig.).

*CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).*

3. Al mismo tiempo, al inversionista le interesa dentro de cada empresa, poder comparar las ventajas o desventajas que le ofrece la empresa; entre mayor o menor utilidad operativa y mayor o menor conservación del poder de compra de su inversión existan (Ref. Bol. Orig.).

El monto de la actualización del capital será la diferencia entre el valor actualizado y el costo histórico a pesos nominales; en periodos subsiguientes será la diferencia entre el nuevo saldo actualizado y el actualizado anterior (Ref. 1er d. a.).

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable (incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del presente boletín) independientemente de la naturaleza deudora o acreedora, por lo cual se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidades del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al final del año, mediante la aplicación de factores derivados del INPC (Ref. 1er d. a.).

**No deben actualizarse:**

- a) El superávit por revaluación (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporado dentro del capital social, cuando se lleve a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer periodo de aplicación del B-10 (Ref. 1er d. a.).
- b) El capital social preferente que este sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria (Ref. 1er d. a.).

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retenciones de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Índice

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Nacional de Precios al Consumidor; por razones prácticas, se sugiere no ir más allá de 1954. Se escogió el INPC, tanto por considerar que es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa (que son los que deciden entre invertir o consumir), como por el grado de disponibilidad y confiabilidad de dicho índice. Para la actualización en los periodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas (incluyendo actualizaciones previas) se les aplicarán factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (Ref. Bol. Orig.).

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizadas desde la fecha en que retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa (Ref. Bol. Orig.).
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse (Ref. Bol. Orig.).
- c) En la preparación de estados financieros consolidados, el capital contable objeto de la actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado (Ref. 1er d. a.).

*La contrapartida de la actualización, será la cuenta transitoria, donde se mostrarán todos los efectos de la aplicación de este boletín, la cual deberá quedar saldada al final del periodo (Ref. Bol. Orig.).*

La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, en el balance general, cada partida del capital contable deberá estar integrada por la suma de valor nominal y su correspondiente actualización (Ref. 3er d. a.).



### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiere informar de los valores nominales, estos deberán ser revelados (Ref. 3er d. a.).

Todos los conceptos de actualización de cada cuenta del capital contable son contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social). El monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos conceptos (Ref. 1er d. a.).

El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyen reembolsos de capital; cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital (Ref. 1er d. a.).

Debido a la relativa novedad del concepto de actualización de capital, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluida en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza (Ref. Bol. Orig.).

**Resultado por tenencia de activos no monetarios.**

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos de reposición en los inventarios y el costo de ventas y/o el de indización específica para la maquinaria y equipo; representa la variación en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si la variación es superior a la que se obtendrá al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, en caso contrario se producirá una pérdida (Ref. Bol. Orig.).

El resultado por tenencia de activos no monetarios, se calculará comparando el incremento real en el valor de las partidas no monetarias actualizadas por el método de costos de reposición o por el de indización específica con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del INPC; sin embargo, tratándose de la primera actualización, se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado los demás efectos de aplicación del B-10 en la contracuenta (cuenta transitoria) que surge por dichos efectos (Ref. Bol. Orig.).

El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable, dentro de un concepto denominado "exceso o insuficiencia en el capital contable", el cual incluirá, en su caso, el efecto acumulado por la actualización inicial (Ref. 1er d. a.).

El resultado de tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse por cada concepto no monetario, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de éstos, exceda o queda por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios (Ref. Bol. Orig.).

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza (Ref. Bol. Orig.).

**Costo integral de financiamiento (CIF).**

En una época inflacionaria, el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda; en el caso de pasivos en moneda nacional, la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda (Ref. Bol. Orig.).

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costo de financiamiento por el simple transcurso del tiempo; consecuentemente, se identifican con un periodo determinado. Por lo tanto y de acuerdo con el principio del Periodo Contable y con el de Realización, se deben llevar al resultado del periodo con base en lo devengado (Ref. Bol. Orig.).

Para que exista congruencia (a partidas de igual naturaleza corresponde un tratamiento contable igual), se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto por posición monetaria. En aquellos casos en que se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase pre-operacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria (Ref. Bol. Orig.).

El llevar a resultados solo algunos de los elementos mencionados en el párrafo anterior distorsionaría el conocimiento del costo real de financiamiento, la cifra de utilidad y violaría los Principios del Periodo Contable y de Realización (Ref. Bol. Orig.).

A continuación se presentan las reglas de valuación relativas a las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria (Ref. Bol. Orig.).

**Fluctuaciones cambiarias.** Son las variaciones que ocurren en la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio de mercado de las divisas involucradas (Ref. Bol. Orig.).

Los activos y pasivos monetarios en divisas, se registrarán al tipo de cambio de mercado relativo a la fecha de la transacción y deberán valuarse al tipo de cambio correspondiente al balance general (Ref. Bol. Orig.).

**Efecto por posición monetaria.** El efecto por posición monetaria, es producto de decisiones eminentemente financieras; nace del hecho de que existen activos y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios, esto provoca pérdida, ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos, pero con un poder adquisitivo menor; por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo (Ref. Bol. Orig.).

El efecto por posición monetaria, es producto de un evento externo a la entidad, cuyo efecto puede cuantificar razonablemente en términos monetarios; por lo tanto queda comprendido dentro del principio de realización a que se refiere, el Boletín A-1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, que señala que la *contabilidad cuantifica en términos monetarios ciertos efectos económicos que la afectan* (Ref. Bol. Orig.).

Como se mencionó anteriormente, el efecto monetario es producto del efecto de los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias, durante un periodo de tiempo. Al respecto, el Boletín A-3, "Realización y Periodo Contable", menciona como ejemplo de un evento económico externo a la entidad, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, de acuerdo

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

a estos principios, ese efecto debe reconocerse precisamente en el periodo que está afectando, esto es, debe ser elemento determinante de los resultados de ese periodo (Ref. Bol. Orig.).

La cuantificación correcta del efecto por posición monetaria está condicionada por la adecuada segregación de las partidas monetarias de las no monetarias; la Comisión de Principios de Contabilidad ha definido estos conceptos, en los siguientes términos; "son los activos y pasivos monetarios los que se caracterizan porque" (Ref. Bol. Orig.):

- a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios (Ref. Bol. Orig.).
- b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda cuando existen cambios en el índice general de precios (Ref. Bol. Orig.).

En otras palabras, las partidas monetarias son aquellas que al cierre de un periodo determinado están expresadas automáticamente a los niveles de un poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente (Ref. Bol. Orig.).

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, quedan sujetos a la pérdida en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben considerarse partidas monetarias para efectos de la cuantificación del efecto por posición monetaria (Ref. Bol. Orig.).

El efecto monetario debe cuantificarse en unidades monetarias de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del estado de resultados; para este propósito, el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10)

monetarios mensuales determinados, aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor). El total del periodo será la sumatoria de todos los movimientos mensuales por este concepto, expresados en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance general o estado de situación financiera (Ref. 1er d. a.).

De existir partidas en moneda extranjera, debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por cambio de paridad (Ref. Bol. Orig.).

En la preparación de estados financieros consolidados, el efecto por posición monetaria se determinará con base en la posición monetaria consolidada; el importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes (Ref. 1er d. a.).

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del periodo; para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria en la cual se registraron las actualizaciones de los conceptos no monetarios, cuando se haya utilizado el Método de Ajuste al Costo Histórico por cambios en el Nivel General de Precios, el cálculo directo del Efecto por Posición Monetaria, efectuado de acuerdo con el procedimiento señalado, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria (Ref. Bol. Orig.).

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en el estado de resultados; ambos conceptos, tal y como quedó señalado, forman parte, junto con los intereses del costo integral de financiamiento. Consecuentemente, deben

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

aparecer en el estado de resultados, enseguida de la utilidad de operación, en un rubro denominado *Costo Integral de Financiamiento (CIF)*; éste se desglosará en cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o en una nota (Ref. Bol. Orig.).

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad del mercado (Ref. Bol. Orig.).

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjera involucradas en los estados financieros, deben revelarse claramente en el cuerpo de los mismos o en sus notas (Ref. Bol. Orig.).

También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado (Ref. Bol. Orig.).

Al requisito de revelación mencionado en el párrafo anterior, se agregará lo siguiente (Ref. 4to d. a.):

1. Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos (Ref. 4to d. a.).
2. La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras. La clasificación se hará con base en la integración de partes, componentes, materiales, etc., de origen extranjero, que se haga en forma objetiva y sistemática para determinar el costo de reposición. Esta información es aplicable a las empresas que utilizan el método de costos de reposición (Ref. 4to d. a.).

CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

3. El monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, excluyendo las de activo fijo; el monto de los ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera y el resultado neto de los dos conceptos anteriores (Ref. 4to d. a.).

Esta información se elaborará sobre los saldos o transacciones que la empresa tenga o haya realizado con otros países, expresándolos en la moneda extranjera preponderante (Ref. 4to d. a.).

En el caso de subsidiarias en el extranjero, se deberán revelar los elementos relevantes de los estados financieros de las mismas (Ref. 4to d. a.).

Se deberá explicar en una nota en forma objetiva, sencilla y técnica el significado del efecto por posición monetaria (Ref. Bol. Orig.).

**Expresión de los estados financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo.** Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo; esto implica que todas y cada una de las partidas que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio (Ref. 3er d. a.).

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida específica de que se trate se encuentre originalmente expresada a valor histórico, a valor de reemplazo, actualizada por índices generales de precios o por indización específica (Ref. 3er d. a.).

Las partidas se reexpresarán, en el caso del estado de resultados, relacionando el Índice Nacional de Precios al Consumidor relativo al fin del mes que corresponda el estado de resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos de poder adquisitivo del mes de referencia (Ref. 3er d. a.).



### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos del poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el Índice General de Precios al Consumidor a la fecha del balance final, con el Índice General de Precios al Consumidor a la fecha del balance inicial. Una vez determinadas las diferencias entre los saldos de los dos balances actualizados a los pesos del cierre del último de ellos, éstas se analizan en función de los conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio (Ref. 3er d. a.).

Cuando se presentan estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado (Ref. 3er d. a.).

No se considera válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores; debido a que su contenido informativo es muy limitado (Ref. 3er d. a.).

#### **3.4. EL FASB - 52 ( FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD).**

##### **Conceptos clave de la declaración FASB 52.**

El enfoque de moneda funcional empleado en la FASB 52, incorpora un número de cambios conceptuales de la FASB 8. Una comprensión inicial de ciertos conceptos clave, debe ayudar a comprender la nueva Declaración.

##### **Moneda Funcional.**

El enfoque de moneda funcional supone lo siguiente:

1. Una empresa puede operar y generar flujos de efectivo en un número de ambientes económicos diferentes.

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

2. Cada una de las operaciones de la empresa, puede identificarse como operando en un ambiente de economía primaria, por lo general el ambiente local o el ambiente de la casa matriz. La moneda del ambiente económico primario, es la moneda funcional para esas operaciones.
3. La empresa puede comprometerse a una posición a largo plazo en un ambiente económico específico y no pensar liquidar corrientemente esa posición.

A riesgo de simplificar en exceso, la mayoría de las compañías probablemente consideran cada país extranjero en el cual realizan negocios como un ambiente económico principal para las operaciones en ese país. Si es así, la moneda funcional para las operaciones de la compañía en dicho país probablemente será la moneda local del país extranjero, a menos que:

1. El ambiente económico separado sea altamente inflacionario.
2. La posición de inversión de la compañía no sea a largo plazo.

De lo contrario, la compañía debe determinar qué moneda, a excepción de la moneda local, es la moneda funcional para la operación en el exterior. Por ejemplo, cuando existe un alto grado de integración con las operaciones de la casa matriz, la moneda funcional podría ser aquella del ambiente de la casa matriz.

Debido a que las mediciones, se hacen en monedas funcionales múltiples bajo la FASB 52, la determinación de la moneda funcional puede tener un efecto significativo sobre la ganancia informada. Aunque la gerencia tiene derecho a un grado de libertad para sopesar hechos específicos, la Declaración indica claramente que la moneda funcional está encaminada a determinarse por los hechos y no debe ser una selección arbitraria.

### **Traducción.**

La traducción, es el proceso de expresar los estados financieros medidos en una unidad monetaria en términos de otra unidad monetaria (la moneda informante), que sirve como una base común para las sumas en la preparación de los estados financieros de la empresa informante; a medida que las tasas de cambio se mueven, se producen los ajustes por traducción durante este proceso, porque los activos y pasivos se traducen a tasas de cambio corrientes mientras que las cuentas de patrimonio se traducen a tasas históricas. Debido a que el proceso de traducción, se realiza con el único propósito de preparar los estados financieros de la empresa informante y el proceso no prevé que las cuentas en moneda extranjera sean liquidadas y cambiadas a dólares; los ajustes por traducción, no se incluyen en los resultados, pero se difieren como ajustes a la sección de patrimonio (valor neto) de los estados financieros de la empresa informante.

Esencialmente, el proceso de traducción expresa el activo fijo en moneda funcional a su equivalente en dólares (usando la tasa corriente) y crea un asiento de ajuste para nivelar el valor neto en dólares; los ajustes de traducción, no afectan la ganancia neta hasta que una inversión extranjera específica sea completa o sustancialmente liquidada. En ese momento, el componente de la cuenta de ajuste de traducción relacionado a la inversión específica, se descarga de la cuenta de ajuste de traducción y se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la venta de la inversión.

### **Remedición.**

La medición, es el proceso de medir transacciones denominadas en una unidad monetaria (por ejemplo, compras pagaderas en Euros); estas transacciones también pueden ser medidas en una unidad monetaria que no sea aquella en la cual están denominadas. Este proceso se llama remedición y se realiza suponiendo que ocurrirá un cambio de monedas a la tasa de cambio que prevalezca en la fecha de la remedición; esto producirá una ganancia o pérdida de

cambio extranjero si la tasa de cambio fluctúa entre la fecha de la transacción original y la fecha del cambio supuesto (o real). Las ganancias y pérdidas en cambio extranjero, son similares a otras actividades comerciales y se incluyen en los resultados.

Es importante observar que la remediación bajo la FASB 52 es muy similar a la de FASB 8; debido a que ésta, es basada en la premisa de que, los estados financieros de una empresa norteamericana deben medirse en una sola unidad monetaria (es decir, el dólar), la traducción era un proceso de un solo paso que abarcaba tanto la remediación a dólares y la expresión como dólares. Bajo el enfoque de moneda funcional que acepta múltiples unidades de medición, la remediación se requiere solamente cuando:

- a) Las cuentas de una entidad se mantienen en otra moneda que no sea la moneda funcional.
- b) Una entidad, es una parte en una transacción que produce un activo o pasivo monetario denominado en una moneda que no sea su moneda funcional.

La traducción a dólares bajo la FASB 52, es el segundo paso de un proceso de dos pasos necesarios para preparar los estados financieros en dólares. Una conclusión general que puede sacarse de esta observación es que, cuando la moneda funcional de un país extranjero se considera que es el dólar, un efecto sobre las ganancias comparables al efecto bajo la FASB 8, debe esperarse del efecto del proceso de remediación.

#### **Puntos de implementación.**

La FASB 52, permite una adaptación temprana y un número de compañías norteamericanas probablemente adoptó la Declaración en 1981; la siguiente discusión de los puntos de implantación, está encaminada para que la gerencia los use para identificar consideraciones pertinentes a la implantación. La planificación

apropiada para implantar la Declaración, variará de una compañía a otra debido a factores tales como la magnitud y número de operaciones extranjeras, capacidad de los sistemas de información y la oportunidad y método para adoptar la Declaración.

**Determinación de la moneda funcional.**

El primer punto crítico de implantación a ser enfrentado en la determinación del ambiente económico primario (y la moneda funcional) para cada una de las operaciones extranjeras de la compañía, se sugieren las siguientes consideraciones en el contexto de esta determinación:

1. La determinación de la moneda funcional, es cuestión de un hecho basado en un análisis de indicadores.
2. Un análisis del ambiente económico, debe tomar en consideración tanto los factores a largo como a corto plazo, pero debe enfatizar los factores a largo plazo porque los cambios en la moneda funcional son permitidos solamente cuando los factores y circunstancias cambian.
3. La determinación de la moneda funcional, requerirá a una contribución de varias especialidades gerenciales, incluyendo personal de mercadeo y de tesorería, así como personal contable. Esta contribución de amplia base es necesaria para evaluar aspectos del ambiente económico tales como estructura del mercado, objetivos financieros y consideraciones de flujo de efectivo.

Las compañías multinacionales, que tienen operaciones en un número de países podrían encontrar la determinación de moneda funcional como una tarea que consumirá tiempo en la implantación de la Declaración; parece apropiado establecer un plan de acción para estas determinaciones que abarque toda la compañía y, además, los siguientes elementos:

*CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).*

1. Documentar los objetivos de inversión extranjera de la compañía.
2. Considerar los factores pertinentes tales como, aquellos descritos por la Junta y otros considerados pertinentes por la compañía para sus operaciones específicas.
3. Darle prioridad a estos factores tanto para objetivos a largo como a corto plazo según se determinó anteriormente.
4. Establecer pautas para otras consideraciones tales como, límites de importancia relativa y futuras remediciones de la moneda funcional bajo factores y circunstancias cambiantes.

Aunque la Declaración le da a la gerencia un grado de libertad para hacer determinaciones de moneda funcional, se espera que las compañías demuestren un enfoque uniforme para cada determinación, mediante un sistema como el que se describió.

**Aplicación.**

La adopción de la FASB 52, requerirá una aplicación directa de la Declaración en dos áreas:

1. Estados financieros en moneda extranjera.
2. Transacciones en moneda extranjera.

**Estados financieros en moneda extranjera.**

Para la mayoría de las compañías multinacionales, la principal aplicación de la FASB 52, será la traducción o remediación de sus estados financieros en moneda extranjera para inclusión en estados financieros consolidados o con arreglo al método patrimonial preparados en dólares, de acuerdo con Principios de

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos; este esfuerzo abarcará muchas de las diferentes tareas discutidas en su aplicación.

#### **Comparación con la FASB 8.**

La moneda funcional, es un nuevo concepto, único de la FASB 52. La 8, suponía que todas las cuentas en moneda extranjera, debían ser remedidas en dólares y requería que todas las ganancias o pérdidas de ese proceso fuesen incluidas en los resultados; este enfoque todavía es apropiado cuando la moneda funcional de una operación extranjera es determinada como el dólar.

#### **3.5. BOLETÍN B-15.**

##### **Antecedentes.**

Las empresas mexicanas están participando cada vez más en actividades de negocios a nivel internacional que van desde la compra y venta a proveedores y clientes en otros países hasta la inversión en entidades extranjeras.

En algunos Boletines se han establecido reglas para el tratamiento contable de ciertas partidas en moneda extranjera (ver por ejemplo los Boletines C-1, C-3, C-9 y B-10).

Debido a la importancia, tanto en la frecuencia como en los montos implicados, de las transacciones en moneda extranjera y de la inversión por parte de empresas mexicanas en otros países, se hace necesario emitir reglas contables que solucionen la problemática contable relativas a este tipo de actividades.

##### **Objetivo.**

Este Boletín tiene el objetivo de establecer las reglas contables de valuación y de presentación relativas a las transacciones efectuadas con monedas extranjeras, así como también la conversión de los estados financieros de

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

subsidiarias y asociadas en el extranjero que se incluyen en los estados financieros de las empresas por consolidación o al aplicar el método de participación.

#### **Alcance.**

Las reglas de este Boletín son aplicables a las empresas mexicanas que realizan transacciones en moneda extranjera y/o inversiones en subsidiarias y asociadas en el extranjero.

Este Boletín no trata la contabilidad de coberturas para partidas en moneda extranjera, con excepción del pasivo en moneda extranjera identificado con la inversión neta en una entidad extranjera.

Normalmente una empresa informa en la moneda del país en el cual tiene su domicilio. Si utiliza una moneda diferente, este Boletín requiere la revelación de la razón para utilizar otra moneda o de cualquier cambio en la moneda en que se informa.

#### **Definiciones.**

*Moneda en que se informa.* Es la moneda utilizada para presentar los estados financieros.

*Moneda extranjera.* Es una moneda distinta a la moneda en que informa una empresa.

*Transacciones en moneda extranjera.* Son aquellas que se realizan en una moneda distinta a la moneda en que una entidad informa.

*Operación extranjera.* Es una subsidiaria, asociada o sucursal de la empresa que informa, cuyas actividades son llevadas a cabo en un país distinto al de la empresa que reporta. Estas pueden ser de dos tipos:



### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

- a) **Operación extranjera integrada.** Es aquella que mantiene una relación de interdependencia financiera y operativa con la entidad que informa.
- b) **Entidad extranjera.** Es una operación extranjera, cuyas actividades no son una parte integral de las de la empresa que reporta.

*Tipo de cambio.* Es la relación de cambio entre dos monedas.

*Diferencia en cambio.* Es la diferencia resultante de informar el mismo número de unidades de una moneda extranjera, en la moneda en que se informa, a diferentes tipos de cambio.

*Inversión neta.* Está representada por la participación en el capital contable de la entidad extranjera adicionada o deducida por la diferencia del costo sobre el valor en libros (crédito mercantil).

*Efecto de conversión de entidades extranjeras.* Es la diferencia resultante al aplicar un tipo de cambio diferente al capital contable previamente reportado de una entidad extranjera.

#### **Transacciones en Moneda Extranjera.**

##### **Reglas de valuación.**

Las transacciones en moneda extranjera se deben registrar inicialmente en la moneda en que informa una entidad, aplicando el tipo de cambio existente a la fecha de la transacción, las partidas monetarias que resulten de las transacciones en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros, las diferencias en cambio que se originan en la liquidación o valuación de partidas monetarias a un tipo de cambio diferente de aquel al que fueron registradas inicialmente o informadas en estados financieros previos, deben ser reconocidas como ingreso o gasto en el periodo en que se originan, con excepción de las siguientes:

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

- a) Las diferencias en cambio que son capitalizadas como parte del costo de un activo. De acuerdo con el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, el costo de financiamiento incluye además de las diferencias en cambio, el efecto por posición monetaria y los intereses.
- b) Las diferencias en cambio tratadas de acuerdo con los siguientes párrafos.

#### **Cobertura económica de un pasivo en moneda extranjera.**

Cuando la inversión neta en una entidad extranjera haya sido designada como cobertura económica de diferencias de tipo de cambio de un pasivo en moneda extranjera, dichas diferencias deben reconocerse en el capital contable en el rubro de efecto de conversión de entidades extranjeras.

Las diferencias en el tipo de cambio aplicadas al efecto de conversión en entidades extranjeras, bajo el supuesto que indica el párrafo anterior, deberán cumplir los siguientes criterios:

- a) La administración designa una relación de cobertura entre ambas partidas.
- b) La designación de una inversión en una entidad extranjera como cobertura del pasivo en moneda extranjera, sólo se podrá discontinuar al momento de liquidar el pasivo en moneda extranjera. La relación de cobertura de un pasivo en moneda extranjera se podrá hacer posterior al de la inversión en la entidad extranjera, esto no significa que se puedan reconocer efectos retroactivos de la cobertura.
- c) Cuando el importe del pasivo en moneda extranjera sea mayor a la inversión neta en la entidad extranjera, la diferencia en cambios correspondientes al exceso del pasivo sobre la cobertura debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

El crédito mercantil designado como parte de la cobertura del pasivo en moneda extranjera se reexpresará con el índice General de Precios al

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

Consumidor, o en su ausencia, el que refleje en forma más representativa los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del país en que informa la entidad extranjera, el efecto monetario del pasivo, sobre el cual se ha designado una cobertura, deberá calcularse utilizando dicho índice, y registrarse en el costo integral de financiamiento.

#### **Operaciones extranjeras.**

##### **Conceptos.**

Conforme al Boletín B-8, los estados financieros de entidades jurídicas separadas, las cuales pueden existir y operar en diferentes ambientes económicos y diferentes monedas, se consolidan y presentan como si ellos fuesen los estados financieros de una sola empresa, debido a que es impropio combinar, sumar o restar medidas expresadas en distintas monedas, es necesario convertir en una sola moneda en que se informa.

El método usado para convertir los estados financieros de una operación extranjera depende de la forma en que ésta mantenga o no una relación de interdependencia financiera y operativa con la empresa que informa, para este propósito se clasifican como "operaciones extranjeras integradas" o "entidades extranjeras".

***Operación extranjera integrada.*** Una operación extranjera integrada es aquella que mantiene una relación de interdependencia financiera y operativa con la entidad que informa, de tal manera que los riesgos por fluctuaciones cambiarias son similares a los que tendría la entidad que informa si ella desarrollara esas actividades directamente, por ejemplo, dicha operación extranjera compra y vende mercancías de la empresa que informa, en cuyo caso una variación en el tipo de cambio de la moneda de la operación extranjera medida en relación a la moneda de la empresa que informa, tendría un efecto casi inmediato en el flujo de efectivo de la empresa que informa.

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

**Entidad extranjera.** Es aquella operación extranjera que opera independiente, financiera y operativamente, de la entidad que informa, los siguientes son indicadores de que una operación extranjera califica como una entidad extranjera:

- a) Los flujos de caja son generados principalmente en la moneda local más que en la moneda de la empresa que informa.
- b) Los precios de venta responden más por la competencia local o son determinados por la competencia mundial y en moneda distinta a la moneda en que se informa.
- c) Los costos de producción, mano de obra, materias primas y otros costos de los productos, son primordialmente liquidados en la moneda local o en moneda distinta a la de la empresa que informa.
- d) Una parte importante de las actividades normales de la operación extranjera está financiada con los recursos generados por su operación o por pasivos contratados en una moneda distinta a la de la empresa que informa.
- e) Las transacciones con la empresa que informa no son relevantes en función del volumen de actividades de la operación extranjera.

El juicio de la administración es esencial en la determinación de la clasificación apropiada; una vez que se haya determinado la clasificación para una operación extranjera, ésta deberá usarse consistentemente, a menos que haya cambios significativos en los hechos y circunstancias económicas que indiquen claramente que la operación extranjera ha cambiado.

#### **Reglas de Valuación.**

##### ***Operación Extranjera Integrada.***

Los estados financieros de una operación extranjera que es integral a las operaciones de la empresa que informa, deben ser convertidos usando las normas

y procedimientos, como si las transacciones de la operación extranjera hubieran sido las de la empresa que informa, el procedimiento de conversión se aplicará como sigue:

- a) Las partidas monetarias se convierten a la moneda de la empresa que informa aplicando al tipo de cambio a la fecha del balance, el efecto cambiario derivado de las variaciones en el tipo de cambio durante el periodo aplicado a los saldos vigentes de dichas partidas, se registra en resultados.
- b) Las partidas no monetarias se convierten al tipo de cambio histórico, la reexpresión de estas partidas a valores actuales se aplicará conforme a las disposiciones del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones.
- c) Las partidas de resultados se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción y se reexpresarán con la inflación del país de la empresa que informa; por razones prácticas, se podrá utilizar el tipo de cambio promedio ponderado del periodo informado para convertir las transacciones.
- d) El efecto de conversión resultante del procedimiento anterior se registrará en una cuenta de resultados dentro del CIF.
- e) El cálculo de posición monetaria se hará utilizando el INPC de la empresa que informa.

#### ***Entidad Extranjera.***

Al convertir los estados financieros de una entidad extranjera para su incorporación en los estados financieros consolidados o al aplicar el método de participación, la empresa que informa debe usar los siguientes procedimientos.

*CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).*

En el proceso de conversión de los estados financieros de las entidades extranjeras, se deberán aplicar los siguientes criterios, antes de proceder a su incorporación en los estados financieros consolidados:

- a) Las empresas que consoliden sus estados financieros deben manejar los mismos métodos de reexpresión, conforme lo establece el Boletín B-10 en su párrafo 31 (ver página 64), con el fin de que las cifras consolidadas tengan significado. Con base al párrafo 16 del Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de las inversiones permanentes en acciones", los estados financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, deberán ajustarse a éstos antes de su conversión y consolidación.
- b) Los estados financieros de una entidad extranjera deben ser reexpresados tomando como base el Índice General de Precios al Consumidor que refleje, en forma más representativa, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del país en que la entidad extranjera reporta sus operaciones, antes de convertir los estados financieros a la moneda en que se informa.
- c) El párrafo 8.2 del primer documento de adecuaciones al Boletín B-10 establece "El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada" (ver página 78), aunque no lo aclara, debe interpretarse como un método aplicable a entidades que operan bajo una misma moneda, por lo que el recálculo del resultado por posición monetaria a una tasa de inflación mexicana sobre una base consolidada que incluya a entidades extranjeras es improcedente.
- d) Al consolidar los estados financieros de entidades extranjeras, las diferencias en cambios y el resultado por posición monetaria originados por partidas monetarias intercompañías, de corto y largo plazo, no deben ser eliminados, permaneciendo en el estado de resultados consolidado.

**CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

Una vez reexpresados los estados financieros con los procedimientos antes indicados, los activos y pasivos (monetarios y no monetarios), de la entidad extranjera, deben ser convertidos al tipo de cambio de cierre, a la fecha del balance general, las partidas de ingreso y gastos de la entidad extranjera deben ser convertidas al tipo de cambio de cierre del periodo que se informa.

La diferencia resultante en la conversión debe ser clasificada, en una cuenta de capital contable bajo el rubro de "Efecto de conversión de entidades extranjeras".

La metodología de conversión de los estados financieros de una entidad extranjera, antes descrita, da como resultado el reconocimiento de diferencias en conversión originadas por:

- a) Convertir las partidas del capital contable de la entidad extranjera a un tipo de cambio diferente del que se usó previamente cuando se informó.
- b) Otros cambios al capital contable en la entidad extranjera.

Cuando una entidad extranjera es consolidada, pero no se posee completamente, las diferencias en cambio acumuladas originadas por la conversión y atribuibles a intereses minoritarios son asignadas e informadas como parte del interés minoritario en los estados financieros.

Los estados financieros previamente reportados se expresarán en monedas constantes, bajo este procedimiento, las cifras de periodos anteriores al que se informa, se reexpresarán a unidades monetarias de un mismo poder adquisitivo, conforme a lo siguiente:

- a) Las cifras de periodos anteriores al que se informa, presentadas por las entidades extranjeras, se actualizarán a moneda constante, tomando como

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

base de actualización las cifras en la moneda del país de la entidad extranjera, utilizando el Índice General de Precios al Consumidor del país en cuya moneda la entidad extranjera reporta sus operaciones.

- b) Las cifras expresadas a moneda constante de las entidades extranjeras se dividirán entre el tipo de cambio de cierre del periodo que se reporta, como del proceso de conversión e incorporación en los estados financieros consolidados de la tenedora.

Se podrá utilizar, como procedimiento alternativo de actualización de cifras de periodos anteriores al que se informa, un factor de actualización común aplicable a las cifras consolidadas, para el cálculo de este factor se determinara un promedio ponderado en relación a los activos netos o de ventas, el más representativo, para cada una de las monedas incluidas en los estados financieros consolidados, considerando las variables de inflación y de variación en el tipo de cambio.

Una vez seleccionado el procedimiento de expresión a moneda constante y, excepto cuando las circunstancias justifiquen un cambio, éste deberá ser utilizado consistentemente.

#### ***Cambio en Designación de Operación Extranjera.***

Un cambio en la forma en que una operación extranjera es financiada y opera en relación a la empresa que informa puede conducir a un cambio en la clasificación de esa operación extranjera; cuando una operación extranjera que es integral a las operaciones de la empresa que informa se reclasifica como una entidad extranjera, las diferencias en cambio que se originan en la conversión de activos no monetarios en la fecha de la reclasificación se clasifican como capital; cuando se reclasifica una entidad extranjera como operación extranjera que es integral a la operación de la empresa que informa, las entidades convertidas para partidas no monetarias en la fecha del cambio son tratadas como el costo histórico para dichas partidas en los periodos de cambio y periodos subsiguientes.



**Reglas de Presentación y Revelación.**

Las diferencias en cambio que van a resultados se presentan como un componente del costo integral de financiamiento.

Las partidas monetarias de los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán al tipo de cambio de cierre del balance general, cualquier restricción cambiaría o de otro tipo de relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros, debe revelarse claramente en el cuerpo de los mismos o en sus notas.

En adición, en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

Esta información se elaborará sobre los saldos o transacciones que la empresa tenga o haya realizado con otros países, expresándolos en la moneda extranjera preponderante.

En el caso de operaciones extranjeras, se deberá revelar lo siguiente:

- a) Las operaciones extranjeras que hayan sido consideradas como una operación integral de las operaciones de la empresa que informa.
- b) El importe de la inversión en una entidad que haya sido identificada como una cobertura económica de un compromiso en moneda extranjera y el monto de las diferencias en cambio originadas por ese pasivo clasificado como partida de capital en los estados financieros de la empresa.

El ajuste por conversión de entidades extranjeras se presentará en el capital contable.

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

En notas a los estados financieros, o en el cuerpo de los mismos, se deberá revelar un análisis del cambio en la cuenta del ajuste por conversión de entidades extranjeras, mostrando:

- a) El importe de los saldos acumulados iniciales y finales del ejercicio.
- b) El aumento o disminución del ejercicio por la conversión de estados financieros de entidades extranjeras y de las diferencias en cambio aplicadas al efecto de conversión, derivadas de la relación de cobertura entre una inversión en una entidad extranjera y un pasivo en moneda extranjera.

#### **Vigencia.**

Las disposiciones contenidas en este Boletín se aplicarán a los estados financieros iniciados el 1º. de enero de 1998, sin embargo, se recomienda su aplicación anticipada.

#### **Transitorio.**

Como norma supletoria en México se ha utilizado la Norma Internacional de Contabilidad No. 21, siendo necesario emitir el presente Boletín para adecuar la normatividad internacional al entorno de México, por lo que al aplicarse este Boletín deja de tener supletoriedad dicho precepto. También se deroga la Circular No. 42.

### **3.6. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).**

#### **Globalización y Contabilidad.**

Como fenómeno económico, la globalización tiene su origen en el avance tecnológico que se viene experimentando a nivel mundial, especialmente en la facilidad para la movilización de bienes, servicios, dinero, personas e información.

### CAPITULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

La "reducción de distancias" ha generado un aumento en la capacidad de las empresas de diversificar geográficamente sus actividades, llegando a repartir, por razones estratégicas, sus diferentes procesos productivos en diferentes países o continentes; así, la globalización tiene un impacto importante sobre el funcionamiento de los mercados, sobre las políticas económicas establecidas por los gobiernos de todos los países que se ven afectados por este fenómeno, sobre las empresas que operan en los distintos mercados y, finalmente, sobre la información financiera que dichas empresas producen para comunicar su desempeño.

En la actualidad, los informes financieros preparados para los accionistas (o inversionistas) y otros usuarios, involucran principios y prácticas contables que pueden variar significativamente de un país a otro, ello trae consigo la falta de comparabilidad y, como consecuencia, la falta de credibilidad en los reportes financieros de las empresas.

La falta de uniformidad en los principios y prácticas contables en el ámbito mundial, conlleva a un aumento en los costos de preparación de la información financiera en las empresas con inversiones internacionales, exigiendo a algunas empresas multinacionales a preparar diferentes informes sobre sus operaciones de acuerdo a los diferentes países en los que van a ser usados.

#### **Origen de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).**

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o International Accounting Standards Committee (IASC) fue creado el 29 de Junio de 1973 como resultado de un convenio entre las organizaciones profesionales contables de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos de Norteamérica; en noviembre de 1982 fueron firmados un Convenio revisado y la Constitución del IASC, las actividades del IASC son conducidas por un Consejo Directivo que incluye representantes de hasta trece

**CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

países y hasta cuatro de las organizaciones cuyo trabajo se apoya en los informes financieros.

Los objetivos del IASC, conforme se señala en su Constitución, son:

- a) Formular y publicar, en beneficio del interés público, las normas contables aplicables a la presentación de los estados financieros, y promover su aceptación y observancia a nivel mundial.
- b) Impulsar la mejora y armonización de los dispositivos, normas y procedimientos contables relacionados con la presentación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Contabilidad son las siguientes:

- |               |  |
|---------------|--|
| <b>NIC 1</b>  | Presentación de estados financieros.   |
| <b>NIC 2</b>  | Inventarios.   |
| <b>NIC 3</b>  | Sustituida por NIC 27 y NIC 28.  |
| <b>NIC 4</b>  | Contabilización de la depreciación.  |
| <b>NIC 5</b>  | Sustituida por NIC 1.  |
| <b>NIC 6</b>  | Sustituida por NIC 15.   |
| <b>NIC 7</b>  | Estados de flujo de efectivo.  |
| <b>NIC 8</b>  | Ganancia o pérdida neta del periodo, errores fundamentales y cambios en las políticas contables. |
| <b>NIC 9</b>  | Costos de investigación y desarrollo.  |
| <b>NIC 10</b> | Contingencias y hechos ocurridos después de la fecha del balance.                                |

**CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

- NIC 11** Contratos de construcción.
- NIC 12** Impuesto sobre las ganancias.
- NIC 13** Sustituida por NIC 1.
- NIC 14** Información financiera por segmentos.
- NIC 15** Información para reflejar los efectos de los cambios en los precios.
- NIC 16** Propiedades, planta y equipo.
- NIC 17** Arrendamientos.
- NIC 18** Ingresos.
- NIC 19** Beneficios a los empleados.
- NIC 20** Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 21** Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera.
- NIC 22** Combinaciones de negocios .
- NIC 23** Costos por intereses.
- NIC 24** Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
- NIC 25** Contabilización de la inversiones.
- NIC 26** Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
- NIC 27** Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias.

**CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

- NIC 28** Contabilización de inversiones en empresas asociadas
- NIC 29** Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 30** Información a revelar en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares.
- NIC 31** Información financiera de los intereses en negocios conjuntos.
- NIC 32** Instrumentos financieros: presentación e información a revelar.
- NIC 33** Ganancias por acción.
- NIC 34** Información financiera intermedia.
- NIC 35** Operaciones en discontinuación.
- NIC 35** Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37** Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes .
- NIC 38** Activos intangibles.
- NIC 39** Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- NIC 40** Propiedad inmobiliaria.
- NIC 41** Agricultura.

Para efectos del presente trabajo se consideró que en la aplicación del Boletín B-10 es necesario tomar en cuenta la reglamentación de las NIC's 21 y 22.

**Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera (NIC 21).**

**Objetivos y alcance.**

Esta norma determina el tratamiento contable a seguir en los casos de transacciones en moneda extranjera y al convertir los estados contables de

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

operaciones extranjeras (subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos o sucursales en el exterior) que informan en una moneda distinta a la de la empresa, a efectos de su consolidación.

No especifica la moneda en que se deben presentar los estados contables, pero indica que normalmente se usa la moneda del país de domicilio de la empresa, en caso contrario se debe revelar la razón del uso de otra moneda así como el motivo del cambio en la moneda extranjera utilizada.

No trata la conversión por comodidad de los usuarios, tampoco trata de la presentación de los flujos de efectivo originados en transacciones en moneda extranjera (NIC 7).

#### **Transacciones en moneda extranjera.**

Una transacción en moneda extranjera se reconoce inicialmente aplicando al monto de la misma el tipo de cambio del día en que ocurrió la operación.

Al cierre de los estados contables:

- a) Las partidas monetarias deben convertirse al tipo de cambio de cierre.
- b) Las partidas no monetarias valuadas a costo histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- c) Las partidas no monetarias registradas a valor justo se convierten al tipo de cambio de la fecha en la cual se determinó dicho valor justo.

En cuanto al reconocimiento de las diferencias de cambio la NIC propone dos tratamientos:

- a) El tratamiento punto de referencia (o preferido) establece que las diferencias de cambio que se originan por la variación en los tipos de cambio, deben llevarse al resultado del periodo en que se generan. Se

### CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10)

exceptúan las diferencias de cambio originadas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de la empresa en una entidad extranjera y los pasivos contabilizados como una cobertura sobre dicha inversión, que deben clasificarse como capital en los estados contables hasta la disposición de la inversión en que deben ser reconocidos como ingreso o gasto.

- b) Por otra parte el tratamiento alternativo permitido propone que en caso de grave devaluación contra la que no hay posibilidades de cobertura y que afecta a pasivos originados por la adquisición de activos adquiridos en moneda extranjera que no pueden ser liquidados, se pueden activar las diferencias de cambio al costo del activo adquirido, siempre que ese valor ajustado no supere al más bajo entre el costo de reposición y el valor recuperable.

#### **Conversión de estados contables de operaciones extranjeras.**

La NIC distingue la conversión de los estados contables de dos tipos de operaciones extranjeras:

- a) Operaciones extranjeras que son parte de las operaciones de la empresa que informa; en este caso el negocio se desempeña como si fuera una extensión de las operaciones de la empresa que informa y se convierten usando las normas reseñadas anteriormente como si hubieren ocurrido en la empresa matriz.
- b) Operaciones extranjeras que son consideradas autónomas; sus actividades no son una parte integral de la matriz y se realizan totalmente en moneda local, con autonomía y cierta independencia, en estos casos la conversión se realiza de acuerdo a las siguientes bases:

1. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios se convierten al tipo de cambio e cierre.



CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).

2. Las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio de las fechas de las transacciones que las originaron, salvo que hayan sido ajustadas por inflación en cuyo caso se usa tipo de cambio de cierre.
3. Las diferencias de cambio resultantes deben ser clasificadas como capital contable hasta la disposición de la inversión neta.
4. En economías hiperinflacionarias, se aplica la NIC 29 y luego se convierte al tipo de cambio de cierre.

Dentro de la serie de revelaciones que requiere la NIC, las de mayor relevancia son:

- a) Que se revele el importe de las diferencias de cambio incluidas en el resultado del ejercicio y,
- b) Si una empresa elabora sus estados contables en una moneda extranjera distinta a la local, que revele las razones para ello.

**Combinaciones de negocios (NIC 22).**

**Objetivos y alcance .**

Los temas tratados por esta norma cubren tanto la contabilización de una adquisición o absorción de una empresa por parte de otra, como la situación de una unión de intereses o fusión.

Una combinación de negocios puede involucrar la compra por parte de una empresa del capital de otra empresa, o la compra de los activos netos de una empresa. Puede dar como resultado una relación controladora - subsidiaria en la que el adquirente es la controladora y el adquirido una subsidiaria del adquirente.

En tales circunstancias, el adquirente aplica esta norma en sus estados contables consolidados.

### **CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

En las fusiones no hay una transacción en la que exista un precio. Los accionistas de las empresas que se fusionan intercambian acciones de la nueva empresa.

#### **Contenido.**

Una adquisición debe contabilizarse por medio del uso del método contable de compra, por lo cual el resultado es similar al registro de la compra de cualquier otro activo.

La adquisición se contabiliza a su costo o sea al valor corriente de los activos netos más cualquier otro costo directamente atribuible a la operación de compra, a la fecha de adquisición (traspaso efectivo al adquirente del control de los activos netos y de las operaciones del adquirido).

Cualquier exceso de lo que se paga sobre el valor de costo de la adquisición se debe considerar como crédito mercantil (o valor llave) y ser reconocido como un activo, amortizable según ciertas condiciones.

Para el caso opuesto al anterior, la NIC establece como tratamiento y punto de referencia que se deben reducir los valores justos de los activos no monetarios adquiridos proporcionalmente hasta eliminar completamente la diferencia. Cuando ello no es posible el resto se considera como crédito mercantil negativo y debe ser tratado como ingreso diferido.

Como tratamiento alternativo permitido se reconoce el crédito mercantil negativo y su tratamiento como ingreso diferido.

Por su parte, una unión de intereses debe contabilizarse como si los negocios separados de cada empresa continuaran como antes, aunque poseídos y administrados en forma conjunta. La entidad combinada reconoce los activos, pasivos y capital de las empresas que se combinan según sus valores existentes

**CAPÍTULO 3: Contenido de la Reexpresión (Boletín B-10).**

en libros y sólo son ajustados para uniformizar las políticas contables. No hay reconocimiento de ningún crédito mercantil, y los efectos de todas las transacciones entre las empresas que se combinan se eliminan al preparar los estados contables de la entidad combinada.

**CASO**

**PRÁCTICO**

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**

**PROBLEMÁTICA**

La empresa Cinema Tercer Milenio, S.A. de C.V. viene realizando sus operaciones en forma normal, sin que fuese necesario presentar información adicional a la que comúnmente es conocida ( Balance y Estado de Resultados ), pero ante la apertura comercial desean ingresar nuevos socios y estos requieren de información más completa y actualizada, por ello ahora la gerencia solicita al departamento de contabilidad que emita los estados financieros reexpresados; por esta situación la información financiera a partir de este momento tendrá que actualizarse como lo señala el Boletín B-10.

**PRIMERA  
ACTUALIZACIÓN**

Índice Nacional de Precios al Consumidor

ANO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
1980	0 3577	0 3660	0 3735	0 3801	0 3863	0 3939	0 4049	0 4133	0 4179	0 4242	0 4316	0 4429	0 3994
1981	0 4572	0 4684	0 4784	0 4892	0 4966	0 5036	0 5174	0 5270	0 5327	0 5445	0 5550	0 5700	0 5109
1982	0 5983	0 6218	0 6445	0 6764	0 7176	0 7522	0 7910	0 8397	0 9267	0 9747	1 0240	1 1334	0 8119
1983	1 2567	1 3241	1 3882	1 4761	1 5401	1 5984	1 6775	1 7496	1 7962	1 8558	1 9648	2 0488	1 6391
1984	2 1790	2 2940	2 3921	2 4955	2 5783	2 6716	2 8376	2 9221	3 0242	3 1280	3 2609	3 2699	2 7119
1985	3 5028	3 6783	3 7897	3 9063	3 9968	4 0960	4 2417	4 4271	4 6040	4 7768	4 9993	5 3367	4 2805
1986	5 8117	6 0761	6 3523	6 6839	7 0553	7 5082	7 8826	8 3113	8 9219	9 5376	10 1620	10 9863	7 9670
1987	11 8758	12 7328	13 5742	14 7619	15 6748	17 0232	18 4020	19 0060	21 2174	22 0855	24 8088	28 4730	18 4696
1988	32 8756	35 6176	37 4415	38 5940	39 3707	40 1432	40 8133	41 1868	41 4243	41 7402	42 2988	43 1814	39 5575
1989	44 2364	44 8368	45 3248	46 0027	46 6359	47 2023	47 6744	48 1296	48 5689	49 3075	49 9996	51 5870	47 6891
1990	54 1815	55 4084	56 3852	57 2434	58 2423	59 5251	60 0106	61 6434	62 5221	63 4209	65 1048	67 1507	60 1204
1991	68 8684	70 0707	71 0700	71 8145	72 5165	73 2774	73 9250	74 4395	75 1810	76 0564	77 9439	79 7786	73 7451
1992	81 2285	82 1909	83 0274	83 7675	84 3198	84 6906	85 4266	85 9514	86 6991	87 3233	88 0469	89 3026	85 1814
1993	90 4228	91 1815	91 6928	92 2216	92 7487	93 2689	93 7172	94 2188	94 9166	95 3048	95 7251	96 4550	93 4878
1994	97 2028	97 7027	98 2151	98 6861	99 1829	99 6591	100 1010	100 5676	101 2828	101 8145	102 3508	103 2568	100 0008
1995	107 1431	111 6841	118 2700	127 6900	133 0290	137 2510	140 0490	142 3720	145 3170	148 3070	151 9640	156 9150	134 9993
1996	162 5560	166 3500	170 0120	174 8450	178 0320	180 9310	183 5030	185 9420	188 9150	191 2730	194 1710	200 3880	181 4098
1997	205 5410	208 9950	211 5960	213 8820	215 8340	217 7490	219 6460	221 5990	224 3560	226 1520	228 6820	231 8860	218 8248
1998	236 9310	241 0790	243 9030	246 1850	248 1460	251 0790	253 5000	255 9370	260 6880	263 8150	268 4870	273 0350	253 8681
1999	281 9830	285 7730	288 4260	291 0760	292 8260	294 7500	296 6980	298 3680	301 2510	303 1590	305 8560	309 9190	285 8634
2000	313 0870	315 8440	317 5950	319 4020	320 5960	322 4950	323 7530	325 5320	327 9100	330 1680	332 9910	336 5960	323 8291
2001	338 4620	338 2380	340 3810	342 0980	342 8830	343 6940	342 8010	344 8320	348 0420	349 6150	350 9320	351 4180	344 6487

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V. *Práctico: Primera Actualización***  
**BALANCES GENERALES HISTÓRICOS**

	<b>OCTUBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,557,479.40	\$ 1,859,673.64	\$ 301,555.75
Ingresos por Depositar	92,484.00	92,340.49	170,357.50
Deudores Diversos	1,330,000.00	1,352,500.00	1,172,280.10
Gastos por Comprobar	18,415.00	40,915.00	23,670.50
Accionistas	50,000.00	50,000.00	50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,234,134.33	2,475,577.37	633,301.61
Impuestos Anticipados	507,866.93	561,960.07	527,451.75
Pagos Anticipados	98,862.90	98,862.90	29,456.61
<b>SUMA</b>	<b>5,889,242.56</b>	<b>6,531,829.47</b>	<b>2,908,073.82</b>
<b>FIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	3,872,027.20	3,872,027.20	3,872,027.20
Equipo de Cómputo	256,002.04	256,002.04	256,002.04
Depreciación Mobiliario y Equipo	(3,532,329.97)	(3,535,767.62)	(3,539,205.27)
Depreciación Equipo de Cómputo	(215,870.41)	(217,101.03)	(218,331.65)
<b>SUMA</b>	<b>379,828.86</b>	<b>375,160.59</b>	<b>370,492.32</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	610,519.40	610,519.40	610,519.40
Amortización de Gastos de Instalación	(484,167.79)	(484,760.99)	(485,354.19)
<b>SUMA</b>	<b>126,351.61</b>	<b>125,758.41</b>	<b>125,165.21</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 6,395,423.03</b>	<b>\$ 7,032,748.47</b>	<b>\$ 3,403,731.35</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,676,320.53	1,590,892.46	4,485,583.11
Distribuidoras por Pagar	-	1,000.00	311,605.51
Acreedores Diversos	-	-	77,118.08
I.V.A. Trasladado	2,247,427.16	2,475,083.08	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,923,747.69</b>	<b>4,066,975.54</b>	<b>4,874,306.70</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Utilidades Retenidas	2,421,675.34	2,915,772.93	(1,520,575.35)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,471,675.34</b>	<b>2,965,772.93</b>	<b>(1,470,575.35)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,395,423.03</b>	<b>\$ 7,032,748.47</b>	<b>\$ 3,403,731.35</b>

Notas: 1.- Los ingresos por depositar son aquellas ventas que se tuvieron en el transcurso de la tarde-noche y/o el fin de semana, que no se han depositado en el banco.

2.- La empresa no maneja inventarios, ya que las ventas de dulces, palomitas, refrescos, etc., están concesionados a otra empresa.



**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADOS DE RESULTADOS HISTÓRICOS**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>ACUMULADO HISTÓRICO</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 846,259.13	\$ 1,256,807.82	\$ 2,103,066.95
Ingresos no Facturados	-	2,910.00	2,910.00
Ingresos por Cineminutos	434,210.52	-	434,210.52
Ingresos por Dulcería	304,724.03	608,487.11	913,211.14
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,585,193.68</b>	<b>1,868,204.93</b>	<b>3,453,398.61</b>
Gastos Variables Cines	527,896.53	648,309.22	1,176,205.75
Otros Gastos Fijos Cines	354,535.41	2,246,586.17	2,601,121.58
Depreciación	4,668.27	4,668.27	9,336.54
Amortización	593.20	593.20	1,186.40
Gastos Variables Dulcería	179,707.68	329,636.82	509,344.50
Otros Gastos Fijos Dulcería	-	17,619.57	17,619.57
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>517,792.59</b>	<b>(1,379,208.32)</b>	<b>(861,415.73)</b>
Gastos Fijos Generales	23,585.74	2,960,463.66	2,984,049.40
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,206.85</b>	<b>(4,339,671.98)</b>	<b>(3,845,465.13)</b>
Productos Financieros	40.58	573.47	614.05
Gastos Financieros	100.00	100.00	200.00
Pérdida Cambiaria	-	7,828.54	7,828.54
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>494,147.43</b>	<b>(4,347,027.05)</b>	<b>(3,852,879.62)</b>
Otros Productos	35.56	7,985.68	8,021.24
Otros Gastos	85.40	2.91	88.31
Provisión de I.S.R.	-	97,304.00	97,304.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 494,097.59</b>	<b>\$ (4,436,348.28)</b>	<b>\$ (3,942,250.69)</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE HISTÓRICOS**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>ACUMULADO HISTÓRICO</b>
Capital Contable Inicial	\$ 2,471,675.34	\$ 2,965,772.93	\$ 2,471,675.34
Utilidad Neta	494,097.59	(4,436,348.28)	(3,942,250.69)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>\$ 2,965,772.93</b>	<b>\$ (1,470,575.35)</b>	<b>\$ (1,470,575.35)</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA HISTÓRICOS**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b>OPERACIÓN:</b>		
Utilidad Neta	\$ 494,097.59	\$ (4,436,348.28)
Depreciación	4,668.27	4,668.27
Amortización	593.20	593.20
<b>Recursos Generados</b>	<b>499,359.06</b>	<b>(4,431,086.81)</b>
<b>Aumento o disminución en:</b>		
Ingresos por Depositar	(143.51)	78,017.01
Deudores Diversos	22,500.00	(180,219.80)
Gastos por Comprobar	22,500.00	(17,244.50)
I.V.A. Acreditable	241,443.04	(1,842,275.76)
Impuestos Anticipados	54,093.14	(34,508.32)
Pagos Anticipados	-	(69,406.29)
Proveedores	85,428.07	(2,894,690.65)
Distribuidoras por Pagar	(1,000.00)	(310,605.51)
Acreedores Diversos	-	(77,118.08)
I.V.A. Traslado	(227,655.92)	2,475,083.08
	<b>197,164.82</b>	<b>(2,872,968.92)</b>
<b>Flujo de Operación</b>	<b>302,194.24</b>	<b>(1,558,117.89)</b>
<b>Inversiones y Pagos:</b>		
Mobiliario y Equipo	-	-
Equipo de Cómputo	-	-
<b>Suma de Inversiones y Pagos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) de Fondos Antes de Financiamientos</b>	<b>302,194.24</b>	<b>(1,558,117.89)</b>
<b>Financiamientos:</b>		
Aumentos de Capital Social	-	-
<b>Aumento (Disminución) en Caja y Bancos</b>	<b>302,194.24</b>	<b>(1,558,117.89)</b>
Saldo Inicial en Caja y Bancos	1,557,479.40	1,859,673.64
Saldo Final en Caja y Bancos	1,859,673.64	301,555.75
	<b>\$ 302,194.24</b>	<b>\$ (1,558,117.89)</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 OCTUBRE DE 2001**

<b>A C T I V O</b>		<b>OCTUBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b><u>CIRCULANTE</u></b>		
Bancos		\$ 1,557,479.40
Ingresos por Depositar		92,484.00
Deudores Diversos		1,330,000.00
Gastos por Comprobar		18,415.00
Accionistas		50,000.00
I.V.A. Acreditable		2,234,134.33
Impuestos Anticipados		507,866.93
Pagos Anticipados		98,862.90
	<b>SUMA</b>	<b>5,889,242.56</b>
<b><u>EJJO</u></b>		
Mobiliario y Equipo		3,872,027.20
Equipo de Cómputo		256,002.04
Depreciación Mobiliario y Equipo	-	3,532,329.97
Depreciación Equipo de Cómputo	-	215,870.41
	<b>SUMA</b>	<b>379,828.86</b>
<b><u>DIFERIDO</u></b>		
Gastos de Instalación		610,519.40
Amortización de Gastos de Instalación	-	484,167.79
	<b>SUMA</b>	<b>126,351.61</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>6,395,423.03</u></b>
<b>P A S I V O</b>		
<b><u>A CORTO PLAZO</u></b>		
Proveedores		1,676,320.53
Distribuidoras por Pagar		-
Acreedores Diversos		-
I.V.A. Trasladado		2,247,427.16
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>3,923,747.69</u></b>
<b>C A P I T A L</b>		
<b><u>CONTABLE</u></b>		
Capital Social		50,000.00
Utilidades Retenidas		2,421,675.34
	<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,471,675.34</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b><u>\$ 6,395,423.03</u></b>

TABLA DE DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO

ACTIVO FIJO	Año de Adquisición	Porcentaje de Depreciación	Inversión Bruta Histórica	Depreciación Acumulada Histórica	Depreciación Noviembre 2001	Depreciación Acumulada Histórica	Depreciación Diciembre 2001	Depreciación Acumulada Histórica
<b>Mobiliario y Equipo</b>								
Cinta Arígrafos	1980	10%	\$ 294,489.35	\$ 294,489.35	\$ -	\$ 294,489.35	\$ -	\$ 294,489.35
Proyección y Sondo	1980	10%	1,578,351.07	1,578,351.07	-	1,578,351.07	-	1,578,351.07
Equipo Electrónico y Comunicación	1980	10%	31,007.79	31,007.79	-	31,007.79	-	31,007.79
Tvok	1980	10%	93,798.34	93,798.34	-	93,798.34	-	93,798.34
Impresora P/Boleto PL TX-2003	1980	10%	101,777.98	101,777.98	-	101,777.98	-	101,777.98
Mueble Dulcería	1980	10%	135,700.00	135,700.00	-	135,700.00	-	135,700.00
Equipo Dulcería	1980	10%	90,890.81	90,890.81	-	90,890.81	-	90,890.81
Equipo Electrónico y Comunicación	1980	10%	15,484.00	15,484.00	-	15,484.00	-	15,484.00
Equipo Dulcería	1980	10%	108,058.35	108,058.35	-	108,058.35	-	108,058.35
Equipo Diverso	1980	10%	32,209.89	32,209.89	-	32,209.89	-	32,209.89
Tvok	1980	10%	88,017.44	88,017.44	-	88,017.44	-	88,017.44
Equipo diverso	1980	10%	2,095.00	2,095.00	-	2,095.00	-	2,095.00
Proyección y Sondo	1980	10%	788,299.57	788,299.57	-	788,299.57	-	788,299.57
Cartelera	1991	10%	91,840.00	91,840.00	-	91,840.00	-	91,840.00
Bases de Pantalías	1999	10%	20,909.61	4,704.65	174.25	4,878.90	174.25	5,053.15
Mascantías P/Pantalías	1999	10%	8,625.00	1,882.46	50.98	2,033.42	50.98	2,084.38
Taqueta	1999	10%	20,000.00	4,499.99	166.67	4,666.66	166.67	4,833.33
12 Cartelera	1999	10%	65,550.00	14,748.75	546.25	15,295.00	546.25	15,841.25
Barra de Condimentos	1999	10%	5,000.00	1,124.99	41.67	1,168.66	41.67	1,208.33
Mueble de Dulcería	1999	10%	165,000.00	37,125.00	1,375.00	38,500.00	1,375.00	39,875.00
Amplificador Qsc	1999	10%	3,961.00	858.21	33.01	891.22	33.01	924.23
Cinta Surround	1999	10%	6,570.60	1,423.62	54.76	1,478.38	54.76	1,533.14
8 Boinas	1999	10%	3,748.00	812.07	31.23	843.30	31.23	874.53
Amplificador Qsc	1999	10%	3,279.50	710.56	27.33	737.89	27.33	765.22
Par de Boinas C-23	1999	10%	1,537.58	294.71	12.81	307.52	12.81	320.33
Par de Boinas C-5	1999	10%	2,491.94	477.61	20.77	498.38	20.77	519.15
2 Bancas Acero Inoxidable	1999	10%	5,000.00	958.33	41.67	1,000.00	41.67	1,041.67
Projector Century	1999	10%	18,000.00	2,933.34	133.33	3,066.67	133.33	3,200.00
Pir Portatil	2000	10%	3,110.40	518.40	25.92	544.32	25.92	570.24
Placa de Acrílico (Leyenda)	2000	10%	37,200.00	5,270.00	310.00	5,580.00	310.00	5,890.00
Asientos P/Niño y Carro Transp.	2000	10%	4,004.75	500.80	33.37	533.97	33.37	567.34
Tweseter Smart 1204 No 101981	2001	10%	5,488.00	365.87	45.73	411.80	45.73	457.33
Tweseter Smart 1204 No 101938	2001	10%	5,488.00	365.87	45.73	411.80	45.73	457.33
Amplificador Qsc 400	2001	10%	3,449.80	299.97	29.75	259.76	29.75	289.47
2 Refrigeradores Verticales	2001	10%	12,430.00	207.17	103.58	310.78	103.58	414.33
Tarjeta DSP Matrix Mod. 6C-317	2001	10%	7,874.25	86.46	86.45	132.91	86.45	199.36
Palomera	2001	10%	8,209.38	68.42	68.41	136.63	68.41	205.24
Banca 1 50 x 42	2001	10%	5,000.00	83.33	-	83.33	-	83.33
<b>Suma</b>			<b>3,872,027.20</b>	<b>3,532,329.97</b>	<b>3,437.65</b>	<b>3,535,767.62</b>	<b>3,437.65</b>	<b>3,539,205.27</b>
<b>Equipo de Cómputo</b>								
Equipo de Cómputo	1980	30%	85,574.17	85,574.17	-	85,574.17	-	85,574.17
Equipo de Cómputo	1980	30%	54,883.52	54,883.52	-	54,883.52	-	54,883.52
Equipo de Cómputo	1980	30%	26,500.00	26,500.00	-	26,500.00	-	26,500.00
Equipo de Cómputo	1980	30%	39,820.00	39,820.00	-	39,820.00	-	39,820.00
Miniprinter Epson	1999	30%	3,478.26	2,347.62	86.96	2,434.78	86.96	2,521.74
Miniprinter Epson	1999	30%	3,478.26	2,347.62	86.96	2,434.78	86.96	2,521.74
Gabinete Monitor	1999	30%	4,000.00	2,400.00	100.00	2,500.00	100.00	2,600.00
Miniprinter Epson	2001	30%	3,347.83	251.08	83.70	334.78	83.70	418.48
Miniprinter Epson	2001	30%	34,820.00	1,746.00	873.00	2,619.00	873.00	3,492.00
<b>Suma</b>			<b>256,002.04</b>	<b>218,876.41</b>	<b>1,230.62</b>	<b>217,101.03</b>	<b>1,230.62</b>	<b>218,331.65</b>
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO</b>			<b>\$ 4,128,029.24</b>	<b>\$ 3,748,206.38</b>	<b>\$ 4,668.27</b>	<b>\$ 3,752,869.65</b>	<b>\$ 4,668.27</b>	<b>\$ 3,757,536.92</b>

**TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO**

ACTIVO DIFERIDO	Año de Adquisición	Porcentaje de Amortización	Inversión Bruta Histórica	Amortización Acumulada Histórica	Amortización Noviembre 2001	Amortización Acumulada Histórica	Amortización Diciembre 2001	Amortización Acumulada Histórica
<i>Gastos de Instalación</i>								
Cine Tlalpan	1980	5%	\$ 468,151.39	\$ 468,151.39	\$ -	\$ 468,151.39	\$ -	\$ 468,151.39
Aislante Extra	1999	5%	25,981.95	2,922.97	108.26	3,031.23	108.26	3,139.49
Decoración	1999	5%	79,362.08	8,928.24	330.67	9,258.91	330.67	9,589.58
Añombra en Muros	1999	5%	37,023.98	4,165.19	154.27	4,319.46	154.27	4,473.73
<b>TOTAL AMORT. DEL ACTIVO DIFERIDO</b>			<b>\$ 610,519.40</b>	<b>\$ 484,167.79</b>	<b>\$ 593.20</b>	<b>\$ 484,760.99</b>	<b>\$ 593.20</b>	<b>\$ 485,354.19</b>

ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO FIJO

ACTUALIZACIÓN A OCT 01

ACTIVOS FIJOS	Año de Adquisición	Inversión Bruta Histórica	I.N.P.C. Promedio Anual	I.N.P.C. de Oct 01	Factor de Actualización	Inversión Bruta Actualizada	Actualización de la Inversión Bruta
<b>Mobiliario y Equipo</b>							
Cinta Articial	1980	\$ 294.489 35	0 3094	349 6150	875 3505	\$ 257.781.399 77	\$ 257.466.910 42
Proyección y Sonido	1980	1.578.351 07	0 3094	349 6150	875 3505	1.381.610.398 30	1.380.032.047 23
Equipo Eléctrico y Comunicación	1980	31.007 79	0 3094	349 6150	875 3505	27.142.684 48	27.111.678 69
Tvols	1980	83.798 34	0 3094	349 6150	875 3505	82.106.423 82	82.012.625 48
Impresora P/Boleitos PL TX-2003	1980	101.777 96	0 3094	349 6150	875 3505	89.091.405 66	86.968.627 70
Mueble Dulcería	1980	135.700 00	0 3094	349 6150	875 3505	118.785.062 85	118.649.362 85
Equipo Dulcería	1980	90.890 81	0 3094	349 6150	875 3505	79.561.315 98	79.470.425 17
Equipo Eléctrico y Comunicación	1980	15.484 00	0 3094	349 6150	875 3505	13.636.420 13	13.520.050 13
Equipo Dulcería	1980	108.058 35	0 3094	349 6150	875 3505	94.586.930 70	94.480.872 35
Equipo Diverso	1980	32.209 89	0 3094	349 6150	875 3505	28.194.943 32	28.162.733 35
Tvols	1980	85.017 44	0 3094	349 6150	875 3505	77.046.110 11	76.958.092 87
Equipo diverso	1980	2.095 00	0 3094	349 6150	875 3505	1.833.659 30	1.831.764 30
Proyección y Sonido	1980	788.299 57	0 3094	349 6150	875 3505	690.038.422 75	689.250.123 18
Carterolas	1991	91.840 00	73 7451	349 6150	4 7408	435.395 07	343.555 07
Bases de Pantalías	1999	20.909 61	295 8404	349 6150	1 1817	24.708 60	3.799 28
Mascarillas P/Pantalías	1999	8.625 00	295 8404	349 6150	1 1817	10.192 16	1.567 18
Taquilla	1999	20.000 00	295 8404	349 6150	1 1817	23.634 00	3.634 00
12 Carterolas	1999	65.580 00	295 8404	349 6150	1 1817	77.460 44	11.910 44
Barra de Condimentos	1999	5.000 00	295 8404	349 6150	1 1817	5.908 50	908 50
Mueble de Dulcería	1999	165.000 00	295 8404	349 6150	1 1817	194.900 50	29.900 50
Amplificador Osc	1999	3.981 00	295 8404	349 6150	1 1817	4.680 71	719 71
Círculo Sorteador	1999	8.570 60	295 8404	349 6150	1 1817	7.764 48	1.103 68
8 Bocinas	1999	3.748 00	295 8404	349 6150	1 1817	4.429 01	681 01
Amplificador Osc	1999	3.276 50	295 8404	349 6150	1 1817	3.875 39	595 39
Par de Bocinas C-23	1999	1.537 58	295 8404	349 6150	1 1817	1.816 96	279 38
Par de Bocinas C-5	1999	2.491 94	295 8404	349 6150	1 1817	2.944 73	452 79
2 Bancas Acero Inoxidable	1999	5.000 00	295 8404	349 6150	1 1817	5.908 50	908 50
Projector Century	1999	19.000 00	295 8404	349 6150	1 1817	18.909 20	2.909 20
Par Portátil	2000	3.110 40	323 8291	349 6150	1 0796	3.357 69	247 59
Placa de Acrílico (Leyenda)	2000	37.200 00	323 8291	349 6150	1 0796	40.161 12	2.961 12
Asientos P/Ñiño y Carro Transp	2000	4.004 75	323 8291	349 6150	1 0796	4.323 55	318 78
Tweetler Smart 1204 No 101981	2001	5.488 00	344 4497	349 6150	1 0149	5.569 77	81 77
Tweetler Smart 1204 No 101938	2001	5.488 00	344 4497	349 6150	1 0149	5.569 77	81 77
Amplificador Osc 400	2001	3.449 60	344 4497	349 6150	1 0149	3.501 00	51 40
2 Refrigeradores Verticales	2001	12.430 00	344 4497	349 6150	1 0149	12.615 20	185 21
Tarjeta DSP Matrix Mod 6C-317	2001	7.074 26	344 4497	349 6150	1 0149	6.983 67	118 82
Palomera	2001	8.206 38	344 4497	349 6150	1 0149	8.331 70	122 32
Banca 1 50 x 42	2001	5.000 00	344 4497	349 6150	1 0149	5.074 50	74 50
<b>Suma Mobiliario y Equipo</b>		<b>3.872.027 20</b>				<b>2.842.236.581 38</b>	<b>2.838.364.554 19</b>
<b>Equipo de Cómputo</b>							
Equipo de Cómputo	1980	85.574 17	0 3660	349 6150	955 2322	81.743.202 87	81.657.628 50
Equipo de Cómputo	1980	54.883 52	0 3660	349 6150	955 2322	52.426.505 55	52.371.622 03
Equipo de Cómputo	1992	26.500 00	83 0274	349 6150	4 2108	111.586 20	85.086 20
Equipo de Cómputo	1995	38.820 00	140 0490	349 6150	2 4963	299.582 67	247 59
Miniprinter Epson	1999	3.478 26	296 6960	349 6150	1 1763	4.098 43	820 17
Miniprinter Epson	1999	3.478 26	296 6960	349 6150	1 1763	4.098 43	820 17
Cámaras Monitoro	1999	4.900 00	303 8190	349 6150	1 1532	4.612 80	612 80
Miniprinter Epson	2001	3.347 83	342 8010	349 6150	1 0198	3.414 12	64 29
Miniprinter Epson	2001	34.820 00	344 8320	349 6150	1 0138	35.401 90	461 90
<b>Suma Equipo de Cómputo</b>		<b>256.002 04</b>				<b>134.432.322 77</b>	<b>134.176.320 73</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>\$ 4.128.029 24</b>				<b>\$ 3.076.668.904 16</b>	<b>\$ 3.072.540.874 92</b>
		<b>Debe</b>		<b>Haber</b>			
Actualización del Mobiliario y Equipo		2,838,364,554.19		2,838,364,554.19			
Actualización del Mobiliario y Equipo							
		<b>Debe</b>		<b>Haber</b>			
Actualización del Equipo de Cómputo		134,176,320.73		134,176,320.73			
Corrección por Reapresión							
Actualización del Equipo de Computo							





**ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO**

**ACTUALIZACIÓN A OCT 01**

ACTIVO DIFERIDO	Año de Adquisición	Inversión Bruta Histórica	I.N.P.C. Promedio Anual	I.N.P.C. de Oct 01	Factor de Actualización	Inversión Bruta Actualizada	Actualización de la Inversión Bruta
Gastos de Instalación							
Cine Tlalpan	1980	\$ 468,151.39	0.3994	349.8150	875.3505	\$ 409,796,553.31	\$ 409,328,401.92
Astante Extra	1999	25,981.95	295.8404	349.8150	1.1817	30,702.87	4,720.92
Decoración	1999	79,362.08	295.8404	349.8150	1.1817	93,782.17	14,420.09
Alfombra en Muros	1999	37,023.98	295.8404	349.8150	1.1817	43,751.24	6,727.26
<b>TOTAL GASTOS DE INSTALACIÓN</b>		<b>\$ 610,519.40</b>				<b>\$ 409,964,789.59</b>	<b>\$ 409,354,270.19</b>

Debe

Haber

Actualización Gastos de Instalación  
 Corrección por Reexpresión  
 Actualización Gastos de Instalación

409,354,270.19

409,354,270.19

## ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO

## ACTUALIZACIÓN A OCT 01

ACTIVO DIFERIDO	Año de Adquisición	Inversión Bruta Histórica	Amortización Acumulada Histórica	I.N.P.C. Promedio Anual	I.N.P.C. de Oct 01	Factor de Actualización	Amortización Acumulada Actualizada	Actualización de la Amortización Acumulada
Amortización Gastos de Instalación								
Cine Tlalpan	1980	\$ 468,151.39	\$ 468,151.39	0.3994	349.6150	875.3505	\$ 409,796,553.31	\$ 409,328,401.92
Asistente Extra	1999	25,981.95	2,922.87	295.8404	349.6150	1.1817	3,454.07	531.10
Decoración	1999	78,362.08	8,928.24	295.8404	349.6150	1.1817	10,550.50	1,622.28
Alfonbra en Muros	1999	37,023.88	4,185.19	295.8404	349.6150	1.1817	4,922.01	756.82
<b>TOTAL AMORT. GASTOS DE INSTAL.</b>		<b>\$ 610,519.00</b>	<b>\$ 484,167.78</b>				<b>\$ 409,815,479.89</b>	<b>\$ 409,331,312.10</b>

Debe

Haber

Corrección por Reexpresión 409,331,312.10

409,331,312.10

Actualiz. Amort. Gastos de Instal.

Actualización de la Amortización de los Gastos de Instalación

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

**ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**ACTUALIZACIÓN A OCT 01**

CAPITAL SOCIAL	Año de Aportación	Capital Social Histórico	I.N.P.C. Promedio Anual	I.N.P.C. de Oct 01	Factor de Actualización	Capital Social Actualizado	Actualización del Capital Social
Concepto							
Aportación Inicial	1980	\$ 50,000.00	0.3994	349.6150	875.3505	\$ 43,767,525.00	\$ 43,717,525.00
		<u>\$ 50,000.00</u>				<u>\$ 43,767,525.00</u>	<u>\$ 43,717,525.00</u>
		<b>Debe</b>		<b>Haber</b>			
Corrección por Reexpresión Actualización del Capital Social <i>Actualización del Capital Social</i>		43,717,525.00		43,717,525.00			

## ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS

## ACTUALIZACIÓN A OCT 01

Utilidades Retenidas	Año de Retención	Utilidades Retenidas Históricas	I.N.P.C. Promedio Anual	I.N.P.C. de Oct 01	Factor de Actualización	Utilidades Retenidas Actualizadas	Actualización Utilidades Retenidas
Concepto							
Utilidad Retenida	1980	\$ (9,464.97)	0.3994	349.6150	875.3505	\$ (8,285,166.22)	\$ (8,275,701.25)
Utilidad Retenida	1981	(10,295.87)	0.5109	349.6150	684.3119	(7,045,586.36)	(7,035,290.49)
Utilidad Retenida	1982	25,547.20	0.8119	349.6150	430.6133	11,000,964.10	10,975,416.90
Utilidad Retenida	1983	(71,572.99)	1.6301	349.6150	213.2969	(15,266,296.89)	(15,194,723.90)
Utilidad Retenida	1984	(95,030.40)	2.7119	349.6150	128.9188	(12,251,205.13)	(12,156,174.73)
Utilidad Retenida	1985	(198,748.87)	4.2805	349.6150	81.6762	(16,233,052.46)	(16,034,303.59)
Utilidad Retenida	1986	78,109.75	7.9670	349.6150	43.8828	3,427,874.54	3,349,564.79
Utilidad Retenida	1987	13,587.94	18.4696	349.6150	18.9292	257,208.83	243,620.89
Utilidad Retenida	1988	(557,057.56)	39.5575	349.6150	8.6381	(4,923,330.42)	(4,366,272.86)
Utilidad Retenida	1989	(128,710.87)	47.4691	349.6150	7.3651	(947,968.43)	(819,257.56)
Utilidad Retenida	1990	193,050.33	60.1204	349.6150	5.8152	1,122,626.28	929,575.95
Utilidad Retenida	1991	298,871.69	73.7451	349.6150	4.7408	1,416,890.91	1,118,019.22
Utilidad Retenida	1992	(357,830.81)	85.1814	349.6150	4.1043	(1,469,055.42)	(1,111,124.61)
Utilidad Retenida	1993	(521,482.40)	93.4878	349.6150	3.7396	(1,950,135.58)	(1,428,653.18)
Utilidad Retenida	1994	(204,571.64)	100.0008	349.6150	3.4961	(715,202.91)	(510,631.27)
Utilidad Retenida	1995	(583,940.22)	134.9993	349.6150	2.5897	(1,512,229.99)	(928,289.77)
Utilidad Retenida	1996	293,571.00	181.4098	349.6150	1.9272	565,770.03	272,199.03
Utilidad Retenida	1997	(558,710.47)	218.6268	349.6150	1.5976	(892,595.85)	(333,885.38)
Utilidad Retenida	1998	187,010.54	253.6823	349.6150	1.3781	257,719.23	70,708.69
Utilidad Retenida	1999	999,371.14	295.8404	349.6150	1.1817	1,180,956.88	161,585.74
Utilidad Retenida	2000	(827,880.36)	323.8291	349.6150	1.0796	(888,273.68)	(65,493.32)
Utilidad Retenida	2001	4,452,853.18	344.4497	349.6150	1.0149	4,519,200.69	66,347.51
		<b>\$ 2,421,675.34</b>				<b>\$ (48,631,087.85)</b>	<b>\$ (51,052,763.19)</b>

Debe

Haber

Actualización de las Utilidades Retenidas

51,052,763.19

51,052,763.19

Corrección por Reexpresión

Actualización de las Utilidades Retenidas

<b>EXCESO O INSUFICIENCIA DE CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>ACTUALIZACIÓN A OCT 01</b>		
	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>Corrección por Reexpresión</b>	<b>7,409,422.60</b>	
Exceso o Insuf. en la Actualiz. de Capital		<b>7,409,422.60</b>
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable</i>		

Corrección por Reexpresión		Actualización del Mobiliario y Equipo	Actualización del Equipo de Cómputo
3)	2,938,314,495.22	2,938,364,554.19 (1)	134,176,320.73 (2)
4)	134,175,153.38	134,176,320.73 (2)	
6)	409,331,312.10	409,354,270.19 (5)	
7)	43,717,525.00	51,052,763.19 (8)	
	<u>3,525,538,485.70</u>	<u>3,532,947,908.30</u> (6)	
9)	<u>7,409,422.60</u>	<u>7,409,422.60</u>	
<b>Actualiz. Deprec. del Mob. y Eq.</b>		<b>Actualiz. Deprec. Eq. de Cómputo</b>	<b>Actualización Gastos de Instalación</b>
	<u>2,938,314,495.22</u> (3)	<u>134,175,153.38</u> (4)	<u>409,354,270.19</u> (5)
<b>Actualiz. Amort. Gastos de Instal.</b>		<b>Actualización del Capital Social</b>	<b>Actualización de las Utilidades Retenidas</b>
	<u>409,331,312.10</u> (6)	<u>43,717,525.00</u> (7)	<u>51,052,763.19</u> (8)
<b>Exceso o Insuf. en la Actualiz. de Capital</b>			
	<u>7,409,422.60</u> (9)		

Caso Práctico: Primera Actualización

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL REEXPRESADO A OCTUBRE DE 2001**

	OCTUBRE 2001 HISTÓRICO	AJUSTES B-10	OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,557,479.40		\$ 1,557,479.40
Ingresos por Depositar	92,484.00		92,484.00
Deudores Diversos	1,330,000.00		1,330,000.00
Gastos por Comprobar	18,415.00		18,415.00
Accionistas	50,000.00		50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,234,134.33		2,234,134.33
Impuestos Anticipados	507,866.93		507,866.93
Pagos Anticipados	98,862.90		98,862.90
<b>SUMA</b>	<b>5,889,242.56</b>	<b>-</b>	<b>5,889,242.56</b>
<b>ELIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	3,872,027.20	2,938,364,554.19	2,942,236,581.39
Equipo de Cómputo	256,002.04	134,176,320.73	134,432,322.77
Depreciación Mobiliario y Equipo	(3,532,329.97)	(2,938,314,495.22)	(2,941,846,825.19)
Depreciación Equipo de Cómputo	(215,870.41)	(134,175,153.38)	(134,391,023.79)
<b>SUMA</b>	<b>379,828.86</b>	<b>51,226.32</b>	<b>431,055.18</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	610,519.40	409,354,270.19	409,964,789.59
Amortización de Gastos de Instalación	(484,167.79)	(409,331,312.10)	(409,815,479.89)
<b>SUMA</b>	<b>126,351.61</b>	<b>22,958.09</b>	<b>149,309.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,395,423.03</b>	<b>74,184.41</b>	<b>6,469,607.44</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,676,320.53		1,676,320.53
Distribuidoras por Pagar	-		-
Acreedores Diversos	-		-
I.V.A. Trasladado	2,247,427.16		2,247,427.16
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,923,747.69</b>	<b>-</b>	<b>3,923,747.69</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	50,000.00	43,717,525.00	43,767,525.00
Utilidades Retenidas	2,421,675.34	(51,052,763.19)	(48,631,087.85)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	-	7,409,422.60	7,409,422.60
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,471,675.34</b>	<b>74,184.41</b>	<b>2,545,859.75</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,395,423.03</b>	<b>\$ 74,184.41</b>	<b>\$ 6,469,607.44</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL REEXPRESADO A OCTUBRE DE 2001**

**OCTUBRE 2001  
AJUSTADO B-10**

**A C T I V O**

**CIRCULANTE**

Bancos	\$ 1,557,479.40
Ingresos por Depositar	92,484.00
Deudores Diversos	1,330,000.00
Gastos por Comprobar	18,415.00
Accionistas	50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,234,134.33
Impuestos Anticipados	507,866.93
Pagos Anticipados	98,862.90

**SUMA 5,889,242.56**

**FIJO**

Mobiliario y Equipo	2,942,236,581.39
Equipo de Cómputo	134,432,322.77
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,941,846,825.19)
Depreciación Equipo de Cómputo	(134,391,023.79)

**SUMA 431,055.18**

**DIFERIDO**

Gastos de Instalación	409,964,789.59
Amortización de Gastos de Instalación	(409,815,479.89)

**SUMA 149,309.70**

**TOTAL ACTIVO**

**6,469,607.44**

**P A S I V O**

**A CORTO PLAZO**

Proveedores	1,676,320.53
Distribuidoras por Pagar	-
Acreedores Diversos	-
I.V.A. Traslado	2,247,427.16

**TOTAL PASIVO**

**3,923,747.69**

**C A P I T A L**

**CONTABLE**

Capital Social	43,767,525.00
Utilidades Retenidas	(48,631,087.85)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,409,422.60

**TOTAL CAPITAL**

**2,545,859.75**

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**

**\$ 6,469,607.44**



**SEGUNDA  
ACTUALIZACIÓN**

*Caso Práctico: Segunda Actualización.*

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b>A C T I V O</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	
Bancos	\$ 1,859,673.64
Ingresos por Depositar	92,340.49
Deudores Diversos	1,352,500.00
Gastos por Comprobar	40,915.00
Accionistas	50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,475,577.37
Impuestos Anticipados	561,960.07
Pagos Anticipados	98,862.90
<b>SUMA</b>	<b>6,531,829.47</b>
<b>EIJO</b>	
Mobiliario y Equipo	3,872,027.20
Equipo de Cómputo	256,002.04
Depreciación Mobiliario y Equipo	(3,535,767.62)
Depreciación Equipo de Cómputo	(217,101.03)
<b>SUMA</b>	<b>375,160.59</b>
<b>DIFERIDO</b>	
Gastos de Instalación	610,519.40
Amortización de Gastos de Instalación	(484,760.99)
<b>SUMA</b>	<b>125,758.41</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,032,748.47</b>
<b>P A S I V O</b>	
<b>A CORTO PLAZO</b>	
Proveedores	1,590,892.46
Distribuidoras por Pagar	1,000.00
Acreedores Diversos	-
I.V.A. Trasladado	2,475,083.08
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,066,975.54</b>
<b>C A P I T A L</b>	
<b>CONTABLE</b>	
Capital Social	50,000.00
Utilidades Retenidas	2,915,772.93
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,965,772.93</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 7,032,748.47</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1ro. AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 846,259.13
Ingresos no Facturados	-
Ingresos por Cineminutos	434,210.52
Ingresos por Dulcería	304,724.03
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,585,193.68</b>
Gastos Variables Cines	527,896.53
Otros Gastos Fijos Cines	354,535.41
Depreciación	4,668.27
Amortización	593.20
Gastos Variables Dulcería	179,707.68
Otros Gastos Fijos Dulcería	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>517,792.59</b>
Gastos Fijos Generales	23,585.74
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,206.85</b>
Productos Financieros	40.58
Gastos Financieros	100.00
Pérdida Cambiaria	-
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>494,147.43</b>
Otros Productos	35.56
Otros Gastos	85.40
Provisión de I.S.R.	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 494,097.59</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
Capital Contable Inicial	\$ 2,471,675.34
Utilidad Neta	494,097.59
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b><u>\$ 2,965,772.93</u></b>

Caso Práctico: Segunda Actualización

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b><u>OPERACIÓN:</u></b>	
Utilidad Neta	\$ 494,097.59
Depreciación	4,668.27
Amortización	593.20
	<hr/>
<b>Recursos Generados</b>	<b>499,359.06</b>
<b>Aumento o disminución en:</b>	
Ingresos por Depositar	(143.51)
Deudores Diversos	22,500.00
Gastos por Comprobar	22,500.00
I.V.A. Acreditable	241,443.04
Impuestos Anticipados	54,093.14
Pagos Anticipados	-
Proveedores	85,428.07
Distribuidoras por Pagar	(1,000.00)
Acreedores Diversos	-
I.V.A. Trasladado	(227,655.92)
	<hr/>
	<b>197,164.82</b>
<b>Flujo de Operación</b>	<b>302,194.24</b>
<b>Inversiones y Pagos:</b>	
Mobiliario y Equipo	-
Equipo de Cómputo	-
	<hr/>
<b>Suma de Inversiones y Pagos</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) de Fondos Antes de Financiamientos</b>	<hr/> <b>302,194.24</b>
<b>Financiamientos:</b>	
Aumentos de Capital Social	-
<b>Aumento (Disminución) en Caja y Bancos</b>	<hr/> <b>302,194.24</b>
Saldo Inicial en Caja y Bancos	1,557,479.40
Saldo Final en Caja y Bancos	1,859,673.64
	<hr/>
	<b>\$ 302,194.24</b>

## ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO FIJO

## ACTUALIZACIÓN A NOV 01

ACTIVOS FIJOS	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Oct 01	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Nov 01	Actualización de la Inversión Bruta
<b>Mobiliario y Equipo</b>						
Cama Artificial	\$ 257.781,399.77	349 6150	350 9320	1 0037	\$ 258.735,190 05	\$ 953.791,19 10
Proyector y Sonido	1.381.610,398.30	349 6150	350 9320	1 0037	1.386.722,356 77	5.111,958 47
Equipo Eléctrico y Comunicación	27.142.684.48	349 6150	350 9320	1 0037	27.243.112 41	100 422 03
Tvoki	82.106,423.82	349 6150	350 9320	1 0037	82.410,217 59	303,793 77
Impresora P/Boletois PL TX-2003	89.091,405 68	349 6150	350 9320	1 0037	89,421,043 88	329,638 20
Mueble Dulcería	118.785,062.85	349 6150	350 9320	1 0037	119,224,567 58	439,504 73
Equipo Dulcería	79.561,318 98	349 6150	350 9320	1 0037	79,855,602 85	294,376 87
Equipo Eléctrico y Comunicación	13.536,420 13	349 6150	350 9320	1 0037	13,586,504 88	50,084 75
Equipo Dulcería	94.588.930 70	349 6150	350 9320	1 0037	94,938,909 74	349,979 04
Equipo Diverso	28.194,943 32	349 6150	350 9320	1 0037	28,299,264 61	104,321 29
Tvoki	77.046,110 11	349 6150	350 9320	1 0037	77,331,180 72	285,070 61
Equipo diverso	1.833,859 30	349 6150	350 9320	1 0037	1,840,644 58	6,785 28
Proyector y Sonido	690,036,422 75	349 6150	350 9320	1 0037	692,591,564 91	2,553,142 16
Cartelera	435,395 07	349 6150	350 9320	1 0037	437,006 03	1,610 96
Bases de Pantalías	24.708 89	349 6150	350 9320	1 0037	24,800 31	91 42
Mescalinas P/Pantalías	10,192 16	349 6150	350 9320	1 0037	10,229 87	37 71
Tapalúa	23,634 00	349 6150	350 9320	1 0037	23,721 45	87 45
12 Cantaloras	77,460 44	349 6150	350 9320	1 0037	77,747 04	288 60
Barra de Condimentos	5,908 50	349 6150	350 9320	1 0037	5,930 36	21 86
Mueble de Dulcería	194,980 50	349 6150	350 9320	1 0037	195,701 93	721 43
Amplificador Osc	4,680 71	349 6150	350 9320	1 0037	4,698 03	17 32
Cable Surround	7,764 48	349 6150	350 9320	1 0037	7,793 21	28 73
8 Bocinas	4,429 01	349 6150	350 9320	1 0037	4,445 40	16 39
Amplificador Osc	3,875 39	349 6150	350 9320	1 0037	3,889 73	14 34
Par de Bocinas C-23	1,816 98	349 6150	350 9320	1 0037	1,823 68	6 72
Par de Bocinas C-5	2,944 73	349 6150	350 9320	1 0037	2,955 63	10 90
2 Bancas Acero Inoxidable	5,908 50	349 6150	350 9320	1 0037	5,930 36	21 86
Projector Century	16,907 20	349 6150	350 9320	1 0037	16,877 16	69 96
Pir Portátil	3,357 99	349 6150	350 9320	1 0037	3,370 41	12 42
Placa de Azúcar (Leyenda)	409,161 12	349 6150	350 9320	1 0037	403,309 79	148 60
Asientos P/Niño y Carro Transp.	4,323 53	349 6150	350 9320	1 0037	4,339 53	16 00
Tweeter Smart 1204 No 101981	5,569 77	349 6150	350 9320	1 0037	5,590 38	20 61
Tweeter Smart 1204 No 101938	5,569 77	349 6150	350 9320	1 0037	5,590 38	20 61
Amplificador Osc 400	3,501 00	349 6150	350 9320	1 0037	3,513 95	12 93
2 Refrigeradores Verticales	12,615 21	349 6150	350 9320	1 0037	12,661 89	46 88
Tanque DSP Matrix Mod 6C-317	8,093 07	349 6150	350 9320	1 0037	8,123 01	29 94
Palomera	8,331 70	349 6150	350 9320	1 0037	8,362 53	30 83
Banca 1.50 x 42	6,074 50	349 6150	350 9320	1 0037	6,093 28	18 78
<b>Suma Mobiliario y Equipo</b>	<b>2,942,236,581.39</b>				<b>2,953,122,856.74</b>	<b>10,886,275.35</b>
<b>Equipo de Computo</b>						
Equipo de Computo	81,743,202 67	349 6150	350 9320	1 0037	82,045,652 52	302,449 85
Equipo de Computo	52,426,505 55	349 6150	350 9320	1 0037	52,620,483 62	193,978 07
Equipo de Computo	111,586 20	349 6150	350 9320	1 0037	111,999 07	412 97
Equipo de Computo	99,402 67	349 6150	350 9320	1 0037	99,770 46	367 79
Miniprinter Epson	4,098 43	349 6150	350 9320	1 0037	4,113 59	15 16
Miniprinter Epson	4,098 43	349 6150	350 9320	1 0037	4,113 59	15 16
Gabinete Monitora	4,612 80	349 6150	350 9320	1 0037	4,629 87	17 07
Miniprinter Epson	3,414 12	349 6150	350 9320	1 0037	3,426 75	12 83
Miniprinter Epson	35,401 90	349 6150	350 9320	1 0037	35,532 89	130 99
<b>Suma Equipo de Computo</b>	<b>134,432,322.77</b>				<b>134,929,722.36</b>	<b>497,399.59</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 3,076,668,904.16</b>				<b>\$ 3,088,052,579.10</b>	<b>\$ 11,383,674.94</b>

D e b e

H a b e r

Actualización del Mobiliario y Equipo

10,886,275.35

10,886,275.35

Corrección por Reexpresión

Actualización del Mobiliario y Equipo

D e b e

H a b e r

Actualización del Equipo de Computo

497,399.59

497,399.59

Corrección por Reexpresión

Actualización del Equipo de Computo

**ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO**

**ACTUALIZACIÓN A NOVIEMBRE**

ACTIVOS FIJOS	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Oct 01	Depreciación Acumulada Actualizada en pesos de Oct 01	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Depreciación Acumulada Actualizada en pesos de Nov 01	Actualización de la Depreciación Acumulada
<b>Depreciación del Mobiliario y Equipo</b>							
Cama Articulada	\$ 257,781,399 77	\$ 257,781,399 77	349 0150	350 9320	1 0037	\$ 258,735,190 95	\$ 953,791 18
Proyección y Smdo	1,381,610,398 30	1,381,610,398 30	349 0150	350 9320	1 0037	1,386,722,358 77	5,111,958 47
Equipo Eléctrico y Comunicación	27,442,864 48	27,142,225 48	349 0150	350 9320	1 0037	27,243,117 44	106,472 03
Teléfono	82,106,423 82	82,106,423 82	349 0150	350 9320	1 0037	82,410,217 50	303,793 77
Impresora P Boletas PL TX-2003	89,091,405 68	89,091,405 68	349 0150	350 9320	1 0037	89,421,043 88	329,638 20
Módulo Eléctrico	118,785,062 85	118,785,062 85	349 0150	350 9320	1 0037	119,220,567 58	436,505 73
Equipo Eléctrico y Comunicación	79,581,315 98	79,581,315 98	349 0150	350 9320	1 0037	79,855,692 85	294,376 87
Equipo Eléctrico y Comunicación	13,536,420 13	13,536,420 13	349 0150	350 9320	1 0037	13,588,504 88	50,084 75
Equipo Eléctrico	94,588,930 70	94,588,930 70	349 0150	350 9320	1 0037	94,838,906 74	248,979 04
Equipo Diverso	28,194,943 32	28,194,943 32	349 0150	350 9320	1 0037	28,299,266 81	104,321 29
Teléfono	77,046,110 11	77,046,110 11	349 0150	350 9320	1 0037	77,231,180 72	285,070 61
Equipo Diverso	1,833,859 30	1,833,859 30	349 0150	350 9320	1 0037	1,840,644 58	6,785 28
Proyección y Smdo	690,036,422 75	690,036,422 75	349 0150	350 9320	1 0037	692,591,564 91	2,555,142 16
Carteretas	435,395 07	435,395 07	349 0150	350 9320	1 0037	437,008 30	1,610 90
Planes de Pantallas	24,708 89	5,559 48	349 0150	350 9320	1 0037	5,580 05	20 57
Mascantitas P Pantallas	10,162 18	2,342 67	349 0150	350 9320	1 0037	2,351 54	8 67
Taquilla	23,634 60	5,317 64	349 0150	350 9320	1 0037	5,337 32	19 68
12 Carteretas	77,480 44	17,428 60	349 0150	350 9320	1 0037	17,493 09	64 49
Banca de Conchamientos	9,968 60	1,329 40	349 0150	350 9320	1 0037	1,334 32	4 92
Módulo de Ducteria	194,980 50	43,870 61	349 0150	350 9320	1 0037	44,032 93	162 32
Amplificador Osc	4,680 71	1,014 15	349 0150	350 9320	1 0037	1,017 90	3 75
Circos Surround	7,764 48	1,682 25	349 0150	350 9320	1 0037	1,688 51	6 22
8 Bocinas	4,429 01	959 62	349 0150	350 9320	1 0037	963 17	3 55
Amplificador Osc	3,875 39	839 67	349 0150	350 9320	1 0037	842 78	3 11
Par de Bocinas C-23	1,816 96	348 28	349 0150	350 9320	1 0037	349 55	1 29
Par de Bocinas C-5	2,944 73	564 39	349 0150	350 9320	1 0037	568 48	2 09
2 Bancas Acero Inoxidable	5,908 50	1,132 48	349 0150	350 9320	1 0037	1,136 65	4 19
Proyector Century	18,907 20	3,466 33	349 0150	350 9320	1 0037	3,476 16	12 83
Plr Portatil	3,357 99	559 65	349 0150	350 9320	1 0037	561 73	2 07
Puerta de Acceso (Legend)	40,181 12	5,689 49	349 0150	350 9320	1 0037	5,710 54	21 05
Equipo de Computo	4,323 53	840 45	349 0150	350 9320	1 0037	842 45	0 92
Equipo de Computo	5,508 77	371 32	349 0150	350 9320	1 0037	372 69	1 37
Telexnet Smart 1204 No 101981	5,508 77	371 32	349 0150	350 9320	1 0037	372 69	1 37
Telexnet Smart 1204 No 101938	5,508 77	371 32	349 0150	350 9320	1 0037	372 69	1 37
Amplificador Osc 400	3,501 00	449 61	349 0150	350 9320	1 0037	450 26	0 92
2 Refrigeradores Verticales	12,615 21	210 26	349 0150	350 9320	1 0037	211 04	0 78
Tarjeta DSP Matrix Mod 6C-317	8,093 07	67 45	349 0150	350 9320	1 0037	67 70	0 25
Pantalla	8,233 77	69 48	349 0150	350 9320	1 0037	69 70	0 25
Banca 1 50 x 42	5,074 50	84 57	349 0150	350 9320	1 0037	84 88	0 31
<b>Suma Deprec. Mobiliario y Equipo</b>	<b>2,842,236,581.39</b>	<b>2,841,848,825.19</b>				<b>2,852,731,858.43</b>	<b>10,886,933.24</b>
<b>Depreciación del Equipo de Cómputo</b>							
Equipo de Computo	81,743,202 87	81,743,202 87	349 0150	350 9320	1 0037	82,045,852 52	302,449 85
Equipo de Computo	52,428,505 55	52,428,505 55	349 0150	350 9320	1 0037	52,620,483 62	193,978 07
Equipo de Computo	11,586 20	11,586 20	349 0150	350 9320	1 0037	11,999 07	412 87
Equipo de Computo	99,402 67	99,402 67	349 0150	350 9320	1 0037	99,776 46	367 79
Monitor Epson	4,098 43	2,706 44	349 0150	350 9320	1 0037	2,778 68	10 24
Monitor Epson	4,098 43	2,706 44	349 0150	350 9320	1 0037	2,778 68	10 24
Gabinete Monitor	4,612 83	2,767 68	349 0150	350 9320	1 0037	2,777 92	10 24
Monitor Epson	3,414 12	256 05	349 0150	350 9320	1 0037	257 00	0 95
Monitor Epson	35,401 90	1,770 06	349 0150	350 9320	1 0037	1,778 64	6 55
<b>Suma Deprec. Equipo de Cómputo</b>	<b>134,432,322.77</b>	<b>134,381,023.79</b>				<b>134,888,270.59</b>	<b>497,246.80</b>
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 3,078,668,904.16</b>	<b>\$ 3,076,227,848.98</b>				<b>\$ 3,087,619,929.02</b>	<b>\$ 11,282,080.04</b>
	<b>D e b e</b>		<b>H a b e r</b>				
<b>Corrección por Reapreciación</b>	<b>10,884,833.24</b>						
Actualiz. Deprec. del Mob. y Eq.							<b>10,884,833.24</b>
Actualización de la Depreciación del Mobiliario y Equipo							
	<b>D e b e</b>		<b>H a b e r</b>				
<b>Corrección por Reapreciación</b>	<b>497,246.80</b>						
Actualiz. Deprec. Eq. de Cómputo							<b>497,246.80</b>
Actualización de la Depreciación del Equipo de Computo							

## ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN MENSUAL DEL ACTIVO FIJO

## ACTUALIZACIÓN A NOV 01

ACTIVOS FIJOS	Inversión Bruta Histórica	Depreciación Mensual Histórica	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Depreciación Mensual Actualizada en pesos de Nov 01	Actualización de la Depreciación Mensual
<b>Depreciación del Mobiliario y Equipo</b>							
China Artificial	\$ 294,489.35	\$ -	349 6150	350 9320	1.0037	\$ -	\$ -
Proyección y Sonido	1,578,351.07	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo Eléctrico y Comunicación	31,007.79	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Tivoli	93,798.34	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Impresora P/Bolinos Pl. TX-2003	101,777.98	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Mueble de Dulcería	135,700.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo Dulcería	90,690.81	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo Eléctrico y Comunicación	15,464.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo Dulcería	108,058.35	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo Diverso	32,209.89	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Tivoli	88,017.44	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo diverso	2,095.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Proyección y Sonido	788,299.57	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Cafeteras	91,840.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Bases de Pantalías	20,909.61	174.25	349 6150	350 9320	1.0037	174.89	0.84
Mascarillas P/Pantalías	8,625.00	50.96	349 6150	350 9320	1.0037	51.15	0.19
Taquía	20,000.00	168.67	349 6150	350 9320	1.0037	167.29	0.62
12 Carteleros	65,650.00	548.25	349 6150	350 9320	1.0037	548.27	2.02
Barra de Condimentos	5,000.00	41.67	349 6150	350 9320	1.0037	41.62	0.15
Mueble de Dulcería	165,000.00	1,375.00	349 6150	350 9320	1.0037	1,380.09	5.09
Amplificador Osc	3,961.00	33.01	349 6150	350 9320	1.0037	33.13	0.12
Circle Surround	6,570.80	54.76	349 6150	350 9320	1.0037	54.96	0.20
8 Bocinas	3,748.00	31.23	349 6150	350 9320	1.0037	31.35	0.12
Amplificador Osc	3,279.50	27.33	349 6150	350 9320	1.0037	27.43	0.10
Par de Bocinas C-23	1,537.58	12.81	349 6150	350 9320	1.0037	12.86	0.05
Par de Bocinas C-5	2,491.94	20.77	349 6150	350 9320	1.0037	20.85	0.08
2 Bancas Acero Inoxidable	5,000.00	41.67	349 6150	350 9320	1.0037	41.82	0.15
Projector Century	16,000.00	133.33	349 6150	350 9320	1.0037	133.82	0.49
Par Portátil	3,110.40	25.92	349 6150	350 9320	1.0037	26.02	0.10
Placa de Acrílico (Leyenda)	37,200.00	310.00	349 6150	350 9320	1.0037	311.15	1.15
Asientos P/Naño y Carro Transp.	4,004.75	33.37	349 6150	350 9320	1.0037	33.49	0.12
Tweeter Smart 1204 No. 101981	5,488.00	45.73	349 6150	350 9320	1.0037	45.90	0.17
Tweeter Smart 1204 No. 101038	6,488.00	45.73	349 6150	350 9320	1.0037	45.90	0.17
Amplificador Osc 400	3,449.60	28.75	349 6150	350 9320	1.0037	28.86	0.11
2 Refrigeradores Verticales	12,430.00	103.58	349 6150	350 9320	1.0037	103.96	0.38
Tarjeta DSP Matrix Mod. 6C-317	7,874.25	68.45	349 6150	350 9320	1.0037	68.70	0.25
Palomera	6,209.38	68.41	349 6150	350 9320	1.0037	68.66	0.25
Banca 1.50 x 42	5,000.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
<b>Suma Deprec. Mobiliario y Equipo</b>	<b>3,872,027.20</b>	<b>3,437.65</b>				<b>3,450.37</b>	<b>12.72</b>
<b>Depreciación del Equipo de Cómputo</b>							
Equipo de Cómputo	85,574.17	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo de Cómputo	54,883.52	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo de Cómputo	26,500.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Equipo de Cómputo	39,820.00	-	349 6150	350 9320	1.0037	-	-
Miniprint Epson	3,478.26	86.96	349 6150	350 9320	1.0037	87.28	0.32
Miniprint Epson	3,478.26	86.96	349 6150	350 9320	1.0037	87.28	0.32
Gabinete Monitorre	4,000.00	100.00	349 6150	350 9320	1.0037	100.37	0.37
Miniprinter Epson	3,347.83	83.70	349 6150	350 9320	1.0037	84.01	0.31
Miniprinter Epson	34,920.00	873.00	349 6150	350 9320	1.0037	876.23	3.23
<b>Suma Deprec. Equipo de Cómputo</b>	<b>256,002.04</b>	<b>1,230.62</b>				<b>1,235.17</b>	<b>4.55</b>
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 4,128,029.24</b>	<b>\$ 4,668.27</b>				<b>\$ 4,685.54</b>	<b>\$ 17.27</b>
	<b>De be</b>		<b>H ab er</b>				
Actualiz. Deprec. Mens. del Mob. y Eq.	12.72						
Deprec. Acumulada del Mob. y Eq.			12.72				
<i>Actualización de la Depreciación Mensual del Mobiliario y Equipo</i>							
	<b>De be</b>		<b>H ab er</b>				
Actualiz. Deprec. Mens. del Eq. de Cómputo	4.55						
Deprec. Acumulada del Eq. de Cómputo			4.55				
<i>Actualización de la Depreciación Mensual del Equipo de Cómputo</i>							



**ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO**

**ACTUALIZACIÓN A NOV 01**

ACTIVO DIFERIDO	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Oct 01	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Nov 01	Actualización de la Inversión Bruta
Gastos de Instalación						
Cine Tblipón	\$ 409,796,553.31	349.6150	350.9320	1.0037	\$ 411,312,800.56	\$ 1,516,247.25
Aislante Extra	30,702.87	349.6150	350.9320	1.0037	30,816.47	113.60
Decoración	93,782.17	349.6150	350.9320	1.0037	94,129.16	346.99
Alfombra en Muros	43,751.24	349.6150	350.9320	1.0037	43,913.12	161.88
<b>TOTAL GASTOS DE INSTALACIÓN</b>	<b>\$ 409,964,789.59</b>				<b>\$ 411,481,659.31</b>	<b>\$ 1,516,669.72</b>

Debe

Haber

Actualización Gastos de Instalación

1,516,669.72

1,516,669.72

Actualización Gastos de Instalación

**ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO DIFERIDO**

**ACTUALIZACIÓN A NOV 01**

ACTIVO DIFERIDO	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Oct 01	Amortización Acumulada Actualizada en pesos de Oct 01	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Amortización Acumulada Actualizada en pesos de Nov 01	Actualización de la Amortización Acumulada
Amortización Gastos de Instalación							
Cine Tlalpan	\$ 409,796,553.31	\$ 409,796,553.31	349.6150	350.9320	1.0037	\$ 411,312,800.56	\$ 1,516,247.25
Asiento Extra	30,702.87	3,454.07	349.6150	350.9320	1.0037	3,498.85	12.78
Decoración	93,782.17	10,550.50	349.6150	350.9320	1.0037	10,588.54	39.04
Alfombra en Muros	43,751.24	4,922.01	349.6150	350.9320	1.0037	4,940.22	18.21
<b>TOTAL AMORT. GASTOS DE INSTAL.</b>	<b>\$ 409,964,789.59</b>	<b>\$ 409,815,479.89</b>				<b>\$ 411,331,787.17</b>	<b>\$ 1,516,317.28</b>
	<b>Debe</b>		<b>Haber</b>				
Corrección por Reexpresión	1,516,317.28						
Actualiz. Amort. Gastos de Instal.			1,516,317.28				
<i>Actualización de la Amortización de los Gastos de Instalación</i>							

**ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL ACTIVO DIFERIDO**

**ACTUALIZACIÓN A NOV 01**

ACTIVO DIFERIDO	Inversión Bruta Histórica	Amortización Mensual Histórica	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Amortización Mensual Actualizada en pesos de Nov 01	Actualización de la Amortización Mensual
Amortización Gastos de Instalación							
Cine Tiltipun	\$ 468.151.39	\$ -	349.6150	350.9320	1.0037	\$ -	\$ -
Asfalto Extra	25.981.95	108.26	349.6150	350.9320	1.0037	108.66	0.40
Decoración	79.362.08	330.67	349.6150	350.9320	1.0037	331.89	1.22
Alfombra en Muros	37.023.98	154.27	349.6150	350.9320	1.0037	154.84	0.57
<b>TOTAL AMORT. GASTOS DE INSTAL.</b>	<b>\$ 610.519.40</b>	<b>\$ 593.20</b>				<b>\$ 595.39</b>	<b>\$ 2.19</b>

Debe Haber

Actualiz. Amort. Mens. Gastos de Instal. 2.19  
 Amortización Acumulada de Gastos de Instal. 2.19  
 Actualización de la Amortización de los Gastos de Instalación

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

**ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**ACTUALIZACIÓN A NOV 01**

CAPITAL SOCIAL	Capital Social Actualizado en pesos de Oct 01	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Capital Social Actualizado en pesos de Nov 01	Actualización del Capital Social
Concepto						
Aportación Inicial	\$ 43,767,525.00	349.6150	350.9320	1.0037	\$ 43,929,464.84	\$ 161,939.84
	<u>\$ 43,767,525.00</u>				<u>\$ 43,929,464.84</u>	<u>\$ 161,939.84</u>
	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>				
Corrección por Reexpresión Actualización del Capital Social Actualización del Capital Social	<b>161,939.84</b>		<b>161,939.84</b>			

**ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS**

**ACTUALIZACIÓN A NOV 01**

Utilidades Retenidas	Utilidades Retenidas Actualizadas en pesos de Oct 01	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Utilidades Retenidas Actualizadas en pesos de Nov 01	Actualización de Utilidades Retenidas
<b>Concepto</b>						
Utilidad Retenida	\$ (8,285,166.22)	349.6150	350.9320	1.0037	\$ (8,315,821.34)	\$ (30,655.12)
Utilidad Retenida	(7,045,586.36)	349.6150	350.9320	1.0037	(7,071,655.03)	(26,068.67)
Utilidad Retenida	11,000,964.10	349.6150	350.9320	1.0037	11,041,667.67	40,703.57
Utilidad Retenida	(15,266,296.89)	349.6150	350.9320	1.0037	(15,322,782.19)	(56,485.30)
Utilidad Retenida	(12,251,205.13)	349.6150	350.9320	1.0037	(12,296,534.59)	(45,329.46)
Utilidad Retenida	(18,233,052.46)	349.6150	350.9320	1.0037	(18,293,114.75)	(60,062.29)
Utilidad Retenida	3,427,674.54	349.6150	350.9320	1.0037	3,440,356.04	12,682.40
Utilidad Retenida	257,208.83	349.6150	350.9320	1.0037	258,160.50	951.67
Utilidad Retenida	(4,923,330.42)	349.6150	350.9320	1.0037	(4,941,546.74)	(18,216.32)
Utilidad Retenida	(947,968.43)	349.6150	350.9320	1.0037	(951,475.91)	(3,507.48)
Utilidad Retenida	1,122,626.28	349.6150	350.9320	1.0037	1,126,780.00	4,153.72
Utilidad Retenida	1,416,890.91	349.6150	350.9320	1.0037	1,422,133.41	5,242.50
Utilidad Retenida	(1,469,035.42)	349.6150	350.9320	1.0037	(1,474,490.93)	(5,435.51)
Utilidad Retenida	(1,950,135.58)	349.6150	350.9320	1.0037	(1,957,351.08)	(7,215.50)
Utilidad Retenida	(715,202.91)	349.6150	350.9320	1.0037	(717,849.16)	(2,646.25)
Utilidad Retenida	(1,512,229.99)	349.6150	350.9320	1.0037	(1,517,825.24)	(5,595.25)
Utilidad Retenida	565,770.03	349.6150	350.9320	1.0037	567,863.38	2,093.35
Utilidad Retenida	(892,595.85)	349.6150	350.9320	1.0037	(895,898.45)	(3,302.60)
Utilidad Retenida	257,719.23	349.6150	350.9320	1.0037	258,672.79	953.56
Utilidad Retenida	1,180,956.88	349.6150	350.9320	1.0037	1,185,326.42	4,369.54
Utilidad Retenida	(888,273.68)	349.6150	350.9320	1.0037	(891,560.29)	(3,286.61)
Utilidad Retenida	4,519,200.69	349.6150	350.9320	1.0037	4,535,921.71	16,721.02
	<b>\$ (48,631,087.85)</b>				<b>\$ (48,611,022.88)</b>	<b>\$ (179,935.03)</b>

Actualización de las Utilidades Retenidas  
 Corrección por Reexpresión  
 Actualización de las Utilidades Retenidas

Debe  
 179,935.03

Haber  
 179,935.03

Caso Práctico: Segunda Actualización

**DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA**

Partidas Monetarias	OCTUBRE 2001	Del pasivo:	OCTUBRE 2001	Posición Monetaria
<b>Del Activo:</b>		Proveedores	\$ 1,676,320.53	
Bancos	\$ 1,557,479.40	I.V.A. Trasladado	2,247,427.16	
Ingresos por Depositar	92,484.00			
Deudores Diversos	1,330,000.00			
Gastos por Comprobar	18,415.00			
Accionistas	50,000.00			
I.V.A. Acreditable	2,234,134.33			
Impuestos Anticipados	507,866.93			
Pagos Anticipados	98,862.90			
	<hr/>		<hr/>	
	\$ 5,889,242.56		\$ 3,923,747.69	\$ 1,965,494.87
			<b>Factor de Actualización</b>	<b>0.0037</b>
			<b>Resultado por Posición Monetaria</b>	<b>\$ 7,272.33</b>

Debe

Haber

Resultado por Posición Monetaria

7,272.33

Corrección por Reexpresión

7,272.33

*Determinación del Resultado por Posición Monetaria*

**ACTUALIZACIÓN DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO**

**ACTUALIZACIÓN A NOV 01**

Efecto Monetario Acumulado	I.N.P.C. de Oct 01	I.N.P.C. de Nov 01	Factor de Actualización	Efecto Monetario Acumulado Actualizado en pesos de Nov 01	Actualización del Efecto Monetario Acumulado
7,409,422.60	349.6150	350.9320	1.0037	\$ 7,436,837.46	\$ 27,414.86
			<b>Debe</b>		<b>Haber</b>
<b>Corrección por Reexpresión</b>				<b>27,414.86</b>	
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital</b>					<b>27,414.86</b>
<i>Actualización del Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable</i>					

Corrección por Reespección			Actualización del Mobiliario y Equipo			Actualización del Equipo de Cómputo		
12)	10,884,833.24	10,886,275.35 (10)	SI)	2,938,364,554.19		SI)	134,176,320.73	
13)	497,248.80	497,399.59 (11)	10)	10,886,275.35		11)	497,399.59	
17)	1,516,317.28	1,516,869.72 (16)		<u>2,949,250,829.54</u>			<u>134,673,720.32</u>	
19)	161,939.84	176,935.03 (21)						
22)	27,414.86	7,272.33 (21)						
	<u>13,087,752.02</u>	<u>13,087,752.02</u>						
<b>Actualiz. Deprec. del Mob. y Eq.</b>			<b>Actualiz. Deprec. Eq. de Cómputo</b>			<b>Actualización Gastos de Instalación</b>		
	2,938,314,495.22 (SI)			134,176,153.38 (SI)			409,354,270.19 (SI)	
	10,884,833.24 (12)			497,248.80 (13)			1,516,869.72 (16)	
	12.72 (14)			4.55 (15)			<u>410,871,139.91</u>	
	<u>2,949,199,341.18</u>			<u>134,672,404.73</u>				
<b>Actualiz. Amort. Gastos de Instal.</b>			<b>Actualización del Capital Social</b>			<b>Actualización de las Utilidades Retenidas</b>		
	409,331,312.10 (SI)			43,717,525.00 (SI)			51,052,763.19 (SI)	
	1,516,317.28 (17)			161,939.84 (19)			179,935.03 (20)	
	2.19 (18)			<u>43,879,464.84</u>			<u>51,232,698.22</u>	
	<u>410,847,631.57</u>							
<b>Exceso o Insuf. en la Actualiz. de Capital</b>			<b>Actualiz. Deprec. Mens. del Mob. y Eq.</b>			<b>Actualiz. Deprec. Mens. del Eq. de Cómputo</b>		
	7,409,422.60 (SI)	14)		12.72		15)	4.55	
	27,414.86 (22)							
	<u>7,436,837.46</u>							
<b>Actualiz. Amort. Mens. Gastos de Instal.</b>			<b>Resultado por Posición Monetaria</b>					
18)	2.19		21)	7,272.33				



Caso Práctico: Segunda Actualización

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL REEXPRESADO A NOVIEMBRE DE 2001**

<b>A C T I V O</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>AJUSTES B-10</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10</b>
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,859,673.64		\$ 1,859,673.64
Ingresos por Depositar	92,340.49		92,340.49
Deudores Diversos	1,352,500.00		1,352,500.00
Gastos por Comprobar	40,915.00		40,915.00
Accionistas	50,000.00		50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,475,577.37		2,475,577.37
Impuestos Anticipados	561,960.07		561,960.07
Pagos Anticipados	98,862.90		98,862.90
<b>SUMA</b>	<b>6,531,829.47</b>	<b>-</b>	<b>6,531,829.47</b>
<b>FIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	3,872,027.20	2,949,250,829.54	2,953,122,856.74
Equipo de Cómputo	256,002.04	134,673,720.32	134,929,722.36
Depreciación Mobiliario y Equipo	(3,535,767.62)	(2,949,199,341.18)	(2,952,735,108.80)
Depreciación Equipo de Cómputo	(217,101.03)	(134,672,404.73)	(134,889,505.76)
<b>SUMA</b>	<b>375,160.59</b>	<b>52,803.95</b>	<b>427,964.54</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	610,519.40	410,871,139.91	411,481,659.31
Amortización de Gastos de Instalación	(484,760.99)	(410,847,631.57)	(411,332,392.56)
<b>SUMA</b>	<b>125,758.41</b>	<b>23,508.34</b>	<b>149,266.75</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,032,748.47</b>	<b>76,312.29</b>	<b>7,109,060.76</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,590,892.46		1,590,892.46
Distribuidoras por Pagar	1,000.00		1,000.00
Acreedores Diversos	-		-
I.V.A. Traslado	2,475,083.08		2,475,083.08
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,066,975.54</b>	<b>-</b>	<b>4,066,975.54</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	50,000.00	43,879,464.84	43,929,464.84
Utilidades Retenidas	2,915,772.93	(51,239,990.01)	(48,324,217.08)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	-	7,436,837.46	7,436,837.46
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,965,772.93</b>	<b>76,312.29</b>	<b>3,042,085.22</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 7,032,748.47</b>	<b>\$ 76,312.29</b>	<b>\$ 7,109,060.76</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL DE OCT. REEXPRESADO A PESOS DE NOV. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Oct 01</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACIÓN de Oct 01 a Nov 01</b>	<b>OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,557,479.40	1.0037	\$ 1,563,242.07
Ingresos por Depositar	92,484.00	1.0037	92,826.19
Dadores Diversos	1,330,000.00	1.0037	1,334,921.00
Gastos por Comprobar	18,415.00	1.0037	18,483.14
Accionistas	50,000.00	1.0037	50,185.00
I.V.A. Acreditable	2,234,134.33	1.0037	2,242,400.63
Impuestos Anticipados	507,866.93	1.0037	509,748.04
Pagos Anticipados	98,862.90	1.0037	99,228.69
<b>SUMA</b>	<b>5,889,242.56</b>		<b>5,911,032.76</b>
<b>ENJO</b>			
Mobiliario y Equipo	2,942,236,581.39	1.0037	2,953,122,856.74
Equipo de Cómputo	134,432,322.77	1.0037	134,929,722.36
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,941,846,825.19)	1.0037	(2,952,731,658.44)
Depreciación Equipo de Cómputo	(134,391,023.79)	1.0037	(134,888,270.58)
<b>SUMA</b>	<b>431,055.18</b>		<b>432,650.08</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	409,964,789.59	1.0037	411,481,659.31
Amortización de Gastos de Instalación	(409,815,479.89)	1.0037	(411,331,797.17)
<b>SUMA</b>	<b>149,309.70</b>		<b>149,862.14</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,469,607.44</b>		<b>6,493,544.98</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,676,320.53	1.0037	1,682,522.92
Distribuidoras por Pagar	-	1.0037	-
Acreedores Diversos	-	1.0037	-
I.V.A. Traslado	2,247,427.16	1.0037	2,255,742.64
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,923,747.69</b>		<b>3,938,265.56</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	43,767,525.00	1.0037	43,929,464.84
Utilidades Retenidas	(48,631,087.85)	1.0037	(48,811,022.88)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,409,422.60	1.0037	7,436,837.46
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,545,859.75</b>		<b>2,555,279.42</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,469,607.44</b>		<b>\$ 6,493,544.98</b>

*Caso Práctico: Segunda Actualización.*

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCES GENERALES DE OCT. Y NOV. REEXPRESADOS A PESOS DE NOV. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>
<b>A C T I V O</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Bancos	\$ 1,563,242.07	\$ 1,859,673.64
Ingresos por Depositar	92,826.19	92,340.49
Deudores Diversos	1,334,921.00	1,352,500.00
Gastos por Comprobar	18,483.14	40,915.00
Accionistas	50,185.00	50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,242,400.63	2,475,577.37
Impuestos Anticipados	509,746.04	561,960.07
Pagos Anticipados	99,228.69	98,862.90
	<hr/> <b>SUMA 5,911,032.76</b>	<hr/> <b>6,531,829.47</b>
<b>EJJO</b>		
Mobiliario y Equipo	2,953,122,856.74	2,953,122,856.74
Equipo de Cómputo	134,929,722.36	134,929,722.36
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,952,731,658.44)	(2,952,735,108.80)
Depreciación Equipo de Cómputo	(134,888,270.58)	(134,889,505.76)
	<hr/> <b>SUMA 432,650.08</b>	<hr/> <b>427,964.54</b>
<b>DIFERIDO</b>		
Gastos de Instalación	411,481,659.31	411,481,659.31
Amortización de Gastos de Instalación	(411,331,797.17)	(411,332,392.66)
	<hr/> <b>SUMA 149,862.14</b>	<hr/> <b>149,266.75</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<hr/> <b>6,493,544.98</b>	<hr/> <b>7,109,060.76</b>
<b>P A S I V O</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
Proveedores	1,682,522.92	1,590,892.46
Distribuidoras por Pagar	-	1,000.00
Acreedores Diversos	-	-
I.V.A. Trasladado	2,255,742.64	2,475,083.08
	<hr/> <b>TOTAL PASIVO 3,938,265.56</b>	<hr/> <b>4,066,975.54</b>
<b>C A P I T A L</b>		
<b>CONTABLE</b>		
Capital Social	43,929,464.84	43,929,464.84
Utilidades Retenidas	(48,811,022.88)	(48,324,217.08)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,436,837.46	7,436,837.46
	<hr/> <b>TOTAL CAPITAL 2,555,279.42</b>	<hr/> <b>3,042,085.22</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<hr/> <b>\$ 6,493,544.98</b>	<hr/> <b>\$ 7,109,060.76</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO A NOVIEMBRE DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>AJUSTES B-10</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 846,259.13		\$ 846,259.13
Ingresos no Facturados	-		-
Ingresos por Cineminutos	434,210.52		434,210.52
Ingresos por Dulcería	304,724.03		304,724.03
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,585,193.68</b>	<b>-</b>	<b>1,585,193.68</b>
Gastos Variables Cines	527,896.53		527,896.53
Otros Gastos Fijos Cines	354,535.41		354,535.41
Depreciación	4,668.27	17.27	4,685.54
Amortización	593.20	2.19	595.39
Gastos Variables Dulcería	179,707.68		179,707.68
Otros Gastos Fijos Dulcería	-		-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>517,792.59</b>	<b>(19.46)</b>	<b>517,773.13</b>
Gastos Fijos Generales	23,585.74		23,585.74
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,206.85</b>	<b>(19.46)</b>	<b>494,187.39</b>
Productos Financieros	40.58		40.58
Gastos Financieros	100.00		100.00
Pérdida Cambiaria	-		-
Resultado por Posición Monetaria		7,272.33	7,272.33
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>494,147.43</b>	<b>(7,291.79)</b>	<b>486,855.64</b>
Otros Productos	35.56		35.56
Otros Gastos	85.40		85.40
Provisión de I.S.R.	-		-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 494,097.59</b>	<b>\$ (7,291.79)</b>	<b>\$ 486,805.80</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO A NOVIEMBRE DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 846,259.13
Ingresos no Facturados	-
Ingresos por Cineminutos	434,210.52
Ingresos por Dulcería	304,724.03
	<hr/>
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,585,193.68</b>
Gastos Variables Cines	527,896.53
Otros Gastos Fijos Cines	354,535.41
Depreciación	4,665.54
Amortización	595.39
Gastos Variables Dulcería	179,707.68
Otros Gastos Fijos Dulcería	-
	<hr/>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>517,773.13</b>
Gastos Fijos Generales	23,585.74
	<hr/>
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,187.39</b>
Productos Financieros	40.58
Gastos Financieros	100.00
Pérdida Cambiaria	-
Resultado por Posición Monetaria	7,272.33
	<hr/>
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>486,855.64</b>
Otros Productos	35.56
Otros Gastos	85.40
Provisión de I.S.R.	-
	<hr/>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 486,805.80</b>

Caso Práctico: Segunda Actualización.

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
DE OCT. REEXPRESADO A PESOS DE NOV. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Oct 01</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACIÓN de Oct 01 a Nov 01</b>	<b>OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>
Capital Contable Inicial	\$ 51,176,947.60	1.0037	\$ 51,366,302.30
Utilidad Neta	(48,631,087.85)	1.0037	(48,811,022.88)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>\$ 2,545,859.75</b>		<b>\$ 2,555,279.42</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
REEXPRESADO A NOVIEMBRE DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10</b>
Capital Contable Inicial	\$ 2,555,279.42
Utilidad Neta	486,805.80
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b><u>\$ 3,042,085.22</u></b>

*Caso Práctico: Segunda Actualización*

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE OCT. A NOV. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>VARIACIÓN ORIGEN (APLICACIÓN)</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,563,242.07	\$ 1,859,673.64	\$ 296,431.57
Ingresos por Depositar	92,926.19	92,340.49	(485.70)
Deudores Diversos	1,334,921.00	1,352,500.00	17,579.00
Gastos por Comprobar	18,483.14	40,915.00	22,431.86
Accionistas	50,185.00	50,000.00	(185.00)
I.V.A. Acreditable	2,242,400.63	2,475,577.37	233,176.74
Impuestos Anticipados	509,748.04	561,960.07	52,214.03
Pagos Anticipados	99,228.69	98,862.90	(365.79)
<b>SUMA</b>	<b>5,911,032.76</b>	<b>6,531,829.47</b>	<b>620,796.71</b>
<b>FIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	2,953,122,856.74	2,953,122,856.74	-
Equipo de Cómputo	134,929,722.36	134,929,722.36	-
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,952,731,658.44)	(2,952,735,108.80)	(3,450.36)
Depreciación Equipo de Cómputo	(134,888,270.58)	(134,889,505.76)	(1,235.18)
<b>SUMA</b>	<b>432,650.08</b>	<b>427,964.54</b>	<b>(4,685.54)</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	411,481,659.31	411,481,659.31	-
Amortización de Gastos de Instalación	(411,331,797.17)	(411,332,392.56)	(595.39)
<b>SUMA</b>	<b>149,862.14</b>	<b>149,266.75</b>	<b>(595.39)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,493,544.98</b>	<b>7,109,060.76</b>	<b>615,515.78</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A.CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,682,522.92	1,590,892.46	91,630.46
Distribuidoras por Pagar	-	1,000.00	(1,000.00)
Acreedores Diversos	-	-	-
I.V.A. Trastadado	2,255,742.64	2,475,083.08	(219,340.44)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,938,265.56</b>	<b>4,066,975.54</b>	<b>(128,709.98)</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	43,929,464.84	43,929,464.84	-
Utilidades Retenidas	(48,811,022.88)	(48,324,217.08)	(486,805.80)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,436,837.46	7,436,837.46	-
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,555,279.42</b>	<b>3,042,085.22</b>	<b>(486,805.80)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,493,544.98</b>	<b>\$ 7,109,060.76</b>	<b>\$ (615,515.78)</b>



**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
REEXPRESADO A NOVIEMBRE DE 2001**

**NOVIEMBRE 2001  
AJUSTADO B-10  
a pesos de Nov 01**

**OPERACIÓN:**

Utilidad Neta	\$	486,805.80
Depreciación		4,685.54
Amortización		595.39
		<hr/>
Recursos Generados		<b>492,086.73</b>
Aumento o disminución en:		
Ingresos por Depositar		(485.70)
Deudores Diversos		17,579.00
Gastos por Comprobar		22,431.86
Accionistas		(185.00)
I.V.A. Acreditable		233,176.74
Impuestos Anticipados		52,214.03
Pagos Anticipados		(365.79)
Proveedores		91,630.46
Distribuidoras por Pagar		(1,000.00)
Acreedores Diversos		
I.V.A. Traslado		(219,340.44)
		<hr/>
		<b>195,655.16</b>
Flujo de Operación		<b>296,431.57</b>
Inversiones y Pagos:		-
Mobiliario y Equipo		-
Equipo de Cómputo		-
		<hr/>
Suma de Inversiones y Pagos		-
Aumento (Disminución) de Fondos Antes de Financiamientos		<hr/>
		<b>296,431.57</b>
Financiamientos:		
Aumentos de Capital Social		-
Aumento (Disminución) en Caja y Bancos		<hr/>
		<b>296,431.57</b>
Saldo Inicial en Caja y Bancos		1,563,242.07
Saldo Final en Caja y Bancos		1,859,673.64
		<hr/>
	\$	<b>296,431.57</b>

**TERCERA  
ACTUALIZACIÓN**

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b>A C T I V O</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	
Bancos	\$ 301,555.75
Ingresos por Depositar	170,357.50
Deudores Diversos	1,172,280.10
Gastos por Comprobar	23,670.50
Accionistas	50,000.00
I.V.A. Acreditable	633,301.61
Impuestos Anticipados	527,451.75
Pagos Anticipados	29,456.61
<b>SUMA</b>	<b>2,908,073.82</b>
<b>EJJO</b>	
Mobiliario y Equipo	3,872,027.20
Equipo de Cómputo	256,002.04
Depreciación Mobiliario y Equipo	(3,539,205.27)
Depreciación Equipo de Cómputo	(218,331.65)
<b>SUMA</b>	<b>370,492.32</b>
<b>DIFERIDO</b>	
Gastos de Instalación	610,519.40
Amortización de Gastos de Instalación	(485,354.19)
<b>SUMA</b>	<b>125,165.21</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>3,403,731.35</u></b>
<b>P A S I V O</b>	
<b>A CORTO PLAZO</b>	
Proveedores	4,485,583.11
Distribuidoras por Pagar	311,605.51
Acreedores Diversos	77,118.08
I.V.A. Trasladado	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>4,874,306.70</u></b>
<b>C A P I T A L</b>	
<b>CONTABLE</b>	
Capital Social	50,000.00
Utilidades Retenidas	(1,520,575.35)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b><u>(1,470,575.35)</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b><u>\$ 3,403,731.35</u></b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1ro. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 1,256,807.82
Ingresos no Facturados	2,910.00
Ingresos por Cineminutos	-
Ingresos por Dulcería	608,487.11
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,868,204.93</b>
Gastos Variables Cines	648,309.22
Otros Gastos Fijos Cines	2,246,586.17
Depreciación	4,668.27
Amortización	593.20
Gastos Variables Dulcería	329,636.82
Otros Gastos Fijos Dulcería	17,619.57
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(1,379,208.32)</b>
Gastos Fijos Generales	2,960,463.66
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>(4,339,671.98)</b>
Productos Financieros	573.47
Gastos Financieros	100.00
Pérdida Cambiaria	7,828.54
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4,347,027.05)</b>
Otros Productos	7,985.68
Otros Gastos	2.91
Provisión de I.S.R.	97,304.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (4,436,348.28)</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**

	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
Capital Contable Inicial	\$ 2,965,772.93
Utilidad Neta	(4,436,348.28)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b><u>\$ (1,470,575.35)</u></b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>
<b><u>OPERACIÓN:</u></b>	
Utilidad Neta	\$ (4,436,348.28)
Depreciación	4,668.27
Amortización	593.20
<b>Recursos Generados</b>	<b>(4,431,086.81)</b>
<b>Aumento o disminución en:</b>	
Ingresos por Depositar	78,017.01
Deudores Diversos	(180,219.90)
Gastos por Comprobar	(17,244.50)
I.V.A. Acreditable	(1,842,275.76)
Impuestos Anticipados	(34,508.32)
Pagos Anticipados	(69,406.29)
Proveedores	(2,894,890.65)
Distribuidoras por Pagar	(310,605.51)
Acreedores Diversos	(77,118.08)
I.V.A. Traslado	2,475,083.08
	<b>(2,872,968.92)</b>
<b>Flujo de Operación</b>	<b>(1,558,117.89)</b>
<b>Inversiones y Pagos:</b>	
Mobiliario y Equipo	-
Equipo de Cómputo	-
<b>Suma de Inversiones y Pagos</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) de Fondos Antes de Financiamientos</b>	<b>(1,558,117.89)</b>
<b>Financiamientos:</b>	
Aumentos de Capital Social	-
<b>Aumento (Disminución) en Caja y Bancos</b>	<b>(1,558,117.89)</b>
Saldo Inicial en Caja y Bancos	1,859,673.64
Saldo Final en Caja y Bancos	301,555.75
	<b>\$ (1,558,117.89)</b>

ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO FIJO

ACTUALIZACIÓN A DIC 01

ACTIVOS FIJOS	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Nov 01	I.N.P.C. de Nov 01	I.N.P.C. de Dic 01	Factor de Actualización	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Dic 01	Actualización de la Inversión Bruta
<b>Mobiliario y Equipo</b>						
Clima Artificial	\$ 258,735,100.05	350.9320	351.4180	1.0013	\$ 259,071,546.70	\$ 336,355.75
Proyección y Sonido	1,386,722,356.77	350.9320	351.4180	1.0013	1,388,525,095.83	1,802,739.06
Equipo Eléctrico y Comunicación	27,243,112.41	350.9320	351.4180	1.0013	27,278,528.46	35,416.05
Tivoli	82,410,217.59	350.9320	351.4180	1.0013	82,517,350.87	107,133.28
Proyección P/Boleros PL TX:2000	85,421,043.98	350.9320	351.4180	1.0013	89,637,247.34	4,216,203.36
Mueble Dulcería	119,224,567.58	350.9320	351.4180	1.0013	119,379,559.52	154,991.94
Equipo Dulcería	79,855,692.85	350.9320	351.4180	1.0013	79,959,505.25	103,812.40
Equipo Eléctrico y Comunicación	13,580,504.68	350.9320	351.4180	1.0013	13,604,167.34	17,662.66
Equipo Dulcería	94,038,009.74	350.9320	351.4180	1.0013	95,062,330.32	123,420.58
Equipo Diverso	28,299,264.61	350.9320	351.4180	1.0013	28,336,053.65	36,789.04
Tivoli	77,331,180.72	350.9320	351.4180	1.0013	77,431,711.25	100,530.53
Equipo diverso	1,840,644.58	350.9320	351.4180	1.0013	1,843,037.42	2,392.84
Proyección y Sonido	692,591,564.91	350.9320	351.4180	1.0013	693,491,933.94	900,369.03
Cartelera	437,006.03	350.9320	351.4180	1.0013	437,574.14	568.11
Bases de Pantalías	24,800.31	350.9320	351.4180	1.0013	24,832.55	32.24
Mascantillo P/Pantalías	10,229.87	350.9320	351.4180	1.0013	10,243.17	13.30
Taquilla	23,721.45	350.9320	351.4180	1.0013	23,752.25	30.84
12 Cartelera	77,747.04	350.9320	351.4180	1.0013	77,848.11	101.07
Barra de Condimentos	5,930.36	350.9320	351.4180	1.0013	5,938.07	7.71
Mueble de Dulcería	195,701.93	350.9320	351.4180	1.0013	195,956.34	254.41
Amplificador Qsc	4,698.03	350.9320	351.4180	1.0013	4,704.71	6.68
Circle Surround	7,793.21	350.9320	351.4180	1.0013	7,803.34	10.13
8 Bocinas	4,445.40	350.9320	351.4180	1.0013	4,451.18	5.78
Amplificador Qsc	3,889.73	350.9320	351.4180	1.0013	3,894.79	5.06
Par de Bocinas C-23	1,823.68	350.9320	351.4180	1.0013	1,826.05	2.37
Par de Bocinas C-5	2,955.63	350.9320	351.4180	1.0013	2,959.47	3.84
2 Bancas Acero Inoxidable	5,930.36	350.9320	351.4180	1.0013	5,938.07	7.71
Projector Century	18,977.16	350.9320	351.4180	1.0013	19,001.83	24.67
Pir Portátil	3,370.41	350.9320	351.4180	1.0013	3,374.79	4.38
Placa de Acrílico (Leyenda)	40,309.72	350.9320	351.4180	1.0013	40,362.12	52.40
Asientos P/Mto y Carro Transp.	4,339.53	350.9320	351.4180	1.0013	4,345.17	5.64
Tweeter Smart 1204 No. 101981	5,590.38	350.9320	351.4180	1.0013	5,597.65	7.27
Tweeter Smart 1204 No. 101938	5,590.38	350.9320	351.4180	1.0013	5,597.65	7.27
Amplificador Qsc 400	3,513.95	350.9320	351.4180	1.0013	3,518.52	4.57
2 Refrigeradoras Verticales	12,681.89	350.9320	351.4180	1.0013	12,678.35	16.46
Tarjeta DSP Matrix Mod. 6C-317	8,123.01	350.9320	351.4180	1.0013	8,133.57	10.56
Palomera	5,362.53	350.9320	351.4180	1.0013	5,373.40	10.87
Banca 1.50 x 42	5,093.29	350.9320	351.4180	1.0013	5,099.90	6.62
<b>Suma Mobiliario y Equipo</b>	<b>2,953,122,856.74</b>				<b>2,956,961,916.45</b>	<b>3,839,058.71</b>
<b>Equipo de Cómputo</b>						
Equipo de Cómputo	82,045,652.52	350.9320	351.4180	1.0013	82,152,311.87	106,659.35
Equipo de Cómputo	52,670,483.62	350.9320	351.4180	1.0013	52,686,890.25	68,406.63
Equipo de Cómputo	11,099.07	350.9320	351.4180	1.0013	11,144.67	45.60
Equipo de Cómputo	99,770.46	350.9320	351.4180	1.0013	99,900.16	129.70
Miniprinter Epson	4,113.59	350.9320	351.4180	1.0013	4,118.94	5.35
Miniprinter Epson	4,113.59	350.9320	351.4180	1.0013	4,118.94	5.35
Gabinete Monitor	4,639.87	350.9320	351.4180	1.0013	4,635.89	6.02
Miniprinter Epson	3,428.75	350.9320	351.4180	1.0013	3,431.20	4.45
Miniprinter Epson	35,532.89	350.9320	351.4180	1.0013	35,579.08	46.19
<b>Suma Equipo de Cómputo</b>	<b>134,929,722.36</b>				<b>135,105,131.00</b>	<b>175,408.94</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 3,088,052,579.10</b>				<b>\$ 3,092,067,047.45</b>	<b>\$ 4,014,468.35</b>

Debo Haber

Actualización del Mobiliario y Equipo 3,839,059.71  
 Corrección por Reapresión 3,839,059.71  
 Actualización del Mobiliario y Equipo

Debe Haber

Actualización del Equipo de Cómputo 175,408.64  
 Corrección por Reapresión 175,408.64  
 Actualización del Equipo de Cómputo

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN





## ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN MENSUAL DEL ACTIVO Fijo

## ACTUALIZACIÓN A DIC 01

ACTIVOS FIJOS	Inversión Bruta Histórica	Depreciación Mensual Histórica	I.N.P.C. de Nov 01	I.N.P.C. de Dic 01	Factor de Actualización	Depreciación Mensual Actualizada en pesos de Dic 01	Actualización de la Depreciación Mensual
<b>Depreciación del Mobiliario y Equipo</b>							
Clima Artificial							
Proyección y Sonido	\$ 294,489.35	\$ -	350.9320	351.4180	1.0013	\$ -	\$ -
Equipo Eléctrico y Comunicación	1,578,351.07	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Trivoli	31,007.79	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Trivoli	83,798.34	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Impresora P/Boleto PL TX-2003	101,777.98	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Mueble Dulcería	135,700.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo Dulcería	90,890.81	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo Eléctrico y Comunicación	15,464.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo Dulcería	108,058.35	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo Diverso	32,209.89	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Trivoli	88,017.44	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo diverso	2,095.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Proyección y Sonido	788,299.57	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Cartelerías	91,840.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Bases de Pantallas	20,909.61	174.25	350.9320	351.4180	1.0013	174.48	0.23
Mascanitas P/Pantallas	6,825.00	50.96	350.9320	351.4180	1.0013	51.03	0.07
Taquilla	20,000.00	166.67	350.9320	351.4180	1.0013	166.89	0.22
12 Cartelerías	65,550.00	546.25	350.9320	351.4180	1.0013	546.96	0.71
Barra de Condimentos	5,000.00	41.67	350.9320	351.4180	1.0013	41.72	0.05
Mueble de Dulcería	165,000.00	1,375.00	350.9320	351.4180	1.0013	1,376.79	1.79
Amplificador Qsc	3,961.00	33.01	350.9320	351.4180	1.0013	33.05	0.04
Circulo Sordum	6,570.60	54.76	350.9320	351.4180	1.0013	54.83	0.07
8 Boonas	3,748.00	31.23	350.9320	351.4180	1.0013	31.27	0.04
Amplificador Qsc	3,279.50	27.33	350.9320	351.4180	1.0013	27.37	0.04
Par de Boonas C-23	1,537.58	12.81	350.9320	351.4180	1.0013	12.83	0.02
Par de Boonas C-5	2,491.94	20.77	350.9320	351.4180	1.0013	20.80	0.03
2 Blancas Acero Inoxidable	5,000.00	41.67	350.9320	351.4180	1.0013	41.72	0.05
Projector Century	16,000.00	133.33	350.9320	351.4180	1.0013	133.50	0.17
Pir Portátil	3,110.40	25.92	350.9320	351.4180	1.0013	25.95	0.03
Paseo de Acrílico (Leyenda)	37,200.00	310.00	350.9320	351.4180	1.0013	310.40	0.40
Asientos P/Inie y Camo Transp.	4,004.75	33.37	350.9320	351.4180	1.0013	33.41	0.04
Twteer Smart 1204 No. 101981	5,488.00	45.73	350.9320	351.4180	1.0013	45.79	0.06
Twteer Smart 1204 No. 101938	5,488.00	45.73	350.9320	351.4180	1.0013	45.79	0.06
Amplificador Qsc 400	3,449.60	28.75	350.9320	351.4180	1.0013	28.79	0.04
2 Refrigeradoras Verticales	12,430.00	103.58	350.9320	351.4180	1.0013	103.71	0.13
Targeta DSP Matrix Mod. 6C-317	7,974.25	66.45	350.9320	351.4180	1.0013	66.54	0.09
Palomera	8,209.38	68.41	350.9320	351.4180	1.0013	68.50	0.09
Banca 1.50 x .42	5,000.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
<b>Suma Deprec. Mobiliario y Equipo</b>	<b>3,872,027.20</b>	<b>3,437.65</b>				<b>3,442.12</b>	<b>4.47</b>
<b>Depreciación del Equipo de Cómputo</b>							
Equipo de Cómputo	85,574.17	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo de Cómputo	54,883.52	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo de Cómputo	26,500.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Equipo de Cómputo	39,820.00	-	350.9320	351.4180	1.0013	-	-
Miniprinter Epson	3,478.26	86.96	350.9320	351.4180	1.0013	87.07	0.11
Miniprinter Epson	3,478.26	86.96	350.9320	351.4180	1.0013	87.07	0.11
Gabinete Monitora	4,000.00	100.00	350.9320	351.4180	1.0013	100.13	0.13
Miniprinter Epson	3,347.83	83.70	350.9320	351.4180	1.0013	83.81	0.11
Miniprinter Epson	34,920.00	873.00	350.9320	351.4180	1.0013	874.13	1.13
<b>Suma Deprec. Equipo de Cómputo</b>	<b>256,002.04</b>	<b>1,230.62</b>				<b>1,232.21</b>	<b>1.59</b>
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 4,128,029.24</b>	<b>\$ 4,668.27</b>				<b>\$ 4,674.33</b>	<b>\$ 6.06</b>

Debe Haber

Actualiz. Deprec. Mens. del Mob. y Eq. 4.47

Deprec. Acumulada del Mob. y Eq. 4.47

Actualización de la Depreciación Mensual del Mobiliario y Equipo

Debe Haber

Actualiz. Deprec. Mens. del Eq. de Cómputo 1.59

Deprec. Acumulada del Eq. de Cómputo 1.59

Actualización de la Depreciación Mensual del Equipo de Cómputo

**ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO**

**ACTUALIZACIÓN A DIC 01**

ACTIVO DIFERIDO	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Nov 01	I.N.P.C. de Nov 01	I.N.P.C. de Dic 01	Factor de Actualización	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Dic 01	Actualización de la Inversión Bruta
<b>Gastos de Instalación</b>						
Cable Talpán	\$ 411,312,800.56	350.9320	351.4180	1.0013	\$ 411,847,507.20	\$ 534,706.64
Aislante Extra	30,816.47	350.9320	351.4180	1.0013	30,856.53	40.06
Decoración	94,129.16	350.9320	351.4180	1.0013	94,251.53	122.37
Alfombra en Muros	43,913.12	350.9320	351.4180	1.0013	43,970.21	57.09
<b>TOTAL GASTOS DE INSTALACIÓN</b>	<b>\$ 411,481,659.31</b>				<b>\$ 412,016,585.47</b>	<b>\$ 534,926.16</b>

	Debe	Haber
Actualización Gastos de Instalación	534,926.16	
Corrección por Reexpresión		534,926.16
Actualización Gastos de Instalación		

ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO DIFERIDO

ACTUALIZACIÓN A DIC 01

ACTIVO DIFERIDO	Inversión Bruta Actualizada en pesos de Nov 01	Amortización Acumulada Actualizada en pesos de Nov 01	Movimientos del Mes de Nov Actualizados	Total de Amortización Acumulada Actualizada en pesos de Nov 01	I.N.P.C. de Nov 01	I.N.P.C. de Dic 01	Factor de Actualización	Amortización Acumulada Actualizada en pesos de Dic 01	Actualización de la Amortización Acumulada
Amortización Gastos de Instalación									
Cable Tuboan	\$ 411,312,800 56	\$ 411,312,800 56	\$ -	\$ 411,312,800 56	350 0320	351 4180	1 0013	\$ 411,847,507 20	\$ 534,706 64
Antenas Cable	30,918 47	3,466 83	106 65	3,573 51	350 0320	351 4180	1 0013	3,560 16	4 65
Decoración	94,120 16	10,569 54	331 89	10,621 43	350 0320	351 4180	1 0013	10,935 83	14 20
Alumbrado en Mauros	45,813 12	4,840 22	154 84	5,005 06	350 0320	351 4180	1 0013	5,101 66	6 52
<b>TOTAL AMORT. GASTOS DE INSTAL.</b>	<b>\$ 411,481,852 31</b>	<b>\$ 411,331,787 17</b>	<b>\$ 598 39</b>	<b>\$ 411,332,385 56</b>				<b>\$ 411,867,124 87</b>	<b>\$ 534,732 11</b>

Debe

Haber

Corrección por Reapreciación

\$34,732.11

\$34,732.11

Actualiz. Amort. Gastos de Instal.

Actualización de la Amortización de los Gastos de Instalación

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL ACTIVO DIFERIDO**

**ACTUALIZACIÓN A DIC 01**

ACTIVO DIFERIDO	Inversión Bruta Histórica	Amortización Mensual Histórica	I.N.P.C. de Nov 01	I.N.P.C. de Dic 01	Factor de Actualización	Amortización Mensual Actualizada en pesos de Dic 01	Actualización de la Amortización Mensual
Amortización Gastos de instalación							
Cine Tlalpan	\$ 468,151.39	\$ -	350.9320	351.4180	1.0013	\$ -	\$ -
Aislante Extra	25,981.95	108.26	350.9320	351.4180	1.0013	108.40	0.14
Decoración	79,362.08	330.67	350.9320	351.4180	1.0013	331.10	0.43
Alfombra en Muros	37,023.98	154.27	350.9320	351.4180	1.0013	154.47	0.20
<b>TOTAL AMORT. GASTOS DE INSTAL.</b>	<b>\$ 610,519.40</b>	<b>\$ 593.20</b>				<b>\$ 593.97</b>	<b>0.77</b>

Debe

Haber

Actualiz. Amort. Mens. Gastos de Instal 0.77

Amortización Acumulada de Gastos de Instal.

0.77

Actualización de la Amortización de los Gastos de Instalación

**ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**ACTUALIZACIÓN A DIC 01**

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>Capital Social Actualizado en pesos de Nov 01</b>	<b>I.N.P.C. de Nov 01</b>	<b>I.N.P.C. de Dic 01</b>	<b>Factor de Actualización</b>	<b>Capital Social Actualizado en pesos de Dic 01</b>	<b>Actualización del Capital Social</b>
<b>Concepto</b>						
Aportación inicial	\$ 43,929,464.84	350.9320	351.4180	1.0013	\$ 43,986,573.14	\$ 57,108.30
	<u>\$ 43,929,464.84</u>				<u>\$ 43,986,573.14</u>	<u>\$ 57,108.30</u>
	<b>Debe</b>		<b>Haber</b>			
<b>Corrección por Reexpresión Actualización del Capital Social</b>	57,108.30		57,108.30			
<i>Actualización del Capital Social</i>						

**ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS**

**ACTUALIZACIÓN A DIC 01**

Utilidades Retenidas	Utilidades Retenidas Actualizadas en pesos de Nov 01	I.N.P.C. de Nov 01	I.N.P.C. de Dic 01	Factor de Actualización	Utilidades Retenidas Actualizadas en pesos de Dic 01	Actualización de Utilidades Retenidas
Concepto						
Utilidad Retenida	\$ (8,315,821.34)	350.9320	351.4180	1.0013	\$ (8,326,631.91)	\$ (10,810.57)
Utilidad Retenida	(7,071,655.03)	350.9320	351.4180	1.0013	(7,080,848.18)	(9,193.15)
Utilidad Retenida	11,041,667.67	350.9320	351.4180	1.0013	11,058,021.84	14,354.17
Utilidad Retenida	(15,322,782.19)	350.9320	351.4180	1.0013	(15,342,701.81)	(19,919.62)
Utilidad Retenida	(12,296,534.59)	350.9320	351.4180	1.0013	(12,312,520.08)	(15,985.49)
Utilidad Retenida	(18,293,114.75)	350.9320	351.4180	1.0013	(18,314,295.80)	(21,181.05)
Utilidad Retenida	3,440,356.94	350.9320	351.4180	1.0013	3,444,829.40	4,472.46
Utilidad Retenida	258,160.50	350.9320	351.4180	1.0013	259,496.11	335.61
Utilidad Retenida	(4,941,546.74)	350.9320	351.4180	1.0013	(4,947,970.75)	(6,424.01)
Utilidad Retenida	(951,475.91)	350.9320	351.4180	1.0013	(952,712.83)	(1,236.92)
Utilidad Retenida	1,126,780.00	350.9320	351.4180	1.0013	1,128,244.81	1,464.81
Utilidad Retenida	1,422,133.41	350.9320	351.4180	1.0013	1,423,982.18	1,848.77
Utilidad Retenida	(1,474,490.83)	350.9320	351.4180	1.0013	(1,476,407.77)	(1,916.84)
Utilidad Retenida	(1,957,351.08)	350.9320	351.4180	1.0013	(1,959,895.84)	(2,544.50)
Utilidad Retenida	(717,849.16)	350.9320	351.4180	1.0013	(718,782.36)	(933.20)
Utilidad Retenida	(1,517,825.24)	350.9320	351.4180	1.0013	(1,519,798.41)	(1,973.17)
Utilidad Retenida	567,863.38	350.9320	351.4180	1.0013	568,601.60	736.22
Utilidad Retenida	(895,898.45)	350.9320	351.4180	1.0013	(897,063.12)	(1,164.67)
Utilidad Retenida	258,672.79	350.9320	351.4180	1.0013	259,009.08	336.27
Utilidad Retenida	1,185,326.42	350.9320	351.4180	1.0013	1,186,887.34	1,540.92
Utilidad Retenida	(891,560.25)	350.9320	351.4180	1.0013	(892,719.32)	(1,159.03)
Utilidad Retenida	4,535,921.71	350.9320	351.4180	1.0013	4,541,816.39	5,896.68
	<b>\$ (48,811,022.86)</b>				<b>\$ (48,874,477.25)</b>	<b>\$ (63,454.37)</b>

Debe

Haber

63,454.37

63,454.37

Actualización de las Utilidades Retenidas  
Corrección por Reexpresión  
Actualización de las Utilidades Retenidas

**DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA**

Partidas Monetarias	NOVIEMBRE 2001	Del pasivo:	NOVIEMBRE 2001	Posición Monetaria
<b>Del Activo:</b>		<b>Proveedores</b>	\$ 1,590,892.46	
Bancos	\$ 1,859,673.64	Distribuidoras por Pagar	1,000.00	
Ingresos por Depositar	92,340.49	I.V.A. Trasladado	2,475,083.08	
Deudores Diversos	1,352,500.00			
Gastos por Comprobar	40,915.00			
Accionistas	50,000.00			
I.V.A. Acreditable	2,475,577.37			
Impuestos Anticipados	561,960.07			
Pagos Anticipados	98,862.90			
	<hr/>		<hr/>	
	\$ 6,531,829.47		\$ 4,066,975.54	\$ 2,464,853.93
		<b>Factor de Actualización</b>		<b>0.0013</b>
		<b>Resultado por Posición Monetaria</b>	\$	<b>3,204.31</b>

**Resultado por Posición Monetaria**  
**Corrección por Reexpresión**  
*Determinación del Resultado por Posición Monetaria*

Debe	Haber
3,204.31	
	3,204.31

**ACTUALIZACIÓN DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO**

**ACTUALIZACIÓN A DIC 01**

<b>Efecto Monetario Acumulado</b>	<b>I.N.P.C. de Nov 01</b>	<b>I.N.P.C. de Dic 01</b>	<b>Factor de Actualización</b>	<b>Efecto Monetario Acumulado Actualizado en pesos de Dic 01</b>	<b>Actualización del Efecto Monetario Acumulado</b>
7,436,837.46	350.9320	351.4180	1.0013	\$ 7,446,505.35	\$ 9,667.89
			<b>Debe</b>		<b>Haber</b>
<b>Corrección por Reexpresión</b>			<b>9,667.89</b>		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital</b>					<b>9,667.89</b>
<i>Actualización del Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable</i>					



**ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS A PESOS DE DIC 01**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>	<b>AJUSTE B-10</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 846,259.13	1.0013	\$ 847,359.27	\$ 1,100.14
Ingresos no Facturados	-	1.0013	-	-
Ingresos por Cineminutos	434,210.52	1.0013	434,774.99	564.47
Ingresos por Dulcería	304,724.03	1.0013	305,120.17	396.14
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,585,193.68</b>		<b>1,587,254.43</b>	<b>2,060.75</b>
Gastos Variables Cines	527,896.53	1.0013	528,582.80	686.27
Otros Gastos Fijos Cines	354,535.41	1.0013	354,996.31	460.90
Depreciación	4,685.54	1.0013	4,691.63	6.09
Amortización	595.39	1.0013	596.16	0.77
Gastos Variables Dulcería	179,707.68	1.0013	179,941.30	233.62
Otros Gastos Fijos Dulcería	-	1.0013	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>517,773.13</b>		<b>518,446.23</b>	<b>673.10</b>
Gastos Fijos Generales	23,585.74	1.0013	23,616.40	30.66
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,187.39</b>		<b>494,829.83</b>	<b>642.44</b>
Productos Financieros	40.58	1.0013	40.83	0.05
Gastos Financieros	100.00	1.0013	100.13	0.13
Pérdida Cambiaria	-	1.0013	-	-
Resultado por Posición Monetaria	7,272.33	1.0013	7,281.78	9.45
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANC.</b>	<b>486,855.64</b>		<b>487,488.55</b>	<b>632.91</b>
Otros Productos	35.56	1.0013	35.61	0.05
Otros Gastos	85.40	1.0013	85.51	0.11
Provisión de I.S.R.	-	1.0013	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 486,805.80</b>		<b>\$ 487,438.65</b>	<b>\$ 632.85</b>

**Debe Haber**

**Corrección por Reexpresión**  
**Actualización de las Utilidades del Ejercicio**  
*Actualización de las Utilidades del Ejercicio*

**632.85**

**632.85**

Caso Práctico - Tercera Actualización.

<u>Corrección por Reexpresión</u>		<u>Actualización del Mobiliario y Equipo</u>		<u>Actualización del Equipo de Cómputo</u>		
25)	3,838,555.89	3,839,059.71 (23)	SI)	2,949,250.829.54	SI)	134,673,720.32
26)	175,356.35	175,408.64 (24)	23)	3,839,050.71	24)	175,408.64
30)	534,732.11	534,926.16 (24)		<u>2,953,089,889.25</u>		<u>134,849,128.96</u>
32)	57,108.30	63,454.37 (33)				
35)	9,867.89	1,204.01 (34)				
36)	632.85					
	<u>4,616,053.19</u>	<u>4,616,053.19</u>				
<u>Actualiz. Deprec. del Mob. y Eq.</u>		<u>Actualiz. Deprec. Eq. de Cómputo</u>		<u>Actualización Gastos de Instalación</u>		
	2,949,199,341.18 (SI)		134,672,404.73 (SI)	SI)	410,871,139.91	
	3,838,555.89 (25)		175,356.35 (26)	26)	534,926.16	
	4.47 (27)		1.59 (28)		<u>411,406,086.07</u>	
	<u>2,953,037,901.34</u>		<u>134,847,782.67</u>			
<u>Actualiz. Amort. Gastos de Instal.</u>		<u>Actualización del Capital Social</u>		<u>Actualización de las Utilidades Retenidas</u>		
	410,847,631.57 (SI)		43,679,404.64 (SI)	SI)	51,232,698.22	
	534,732.11 (30)		57,108.30 (32)	33)	63,454.37	
	0.77 (31)		<u>43,936,573.14</u>		<u>51,296,152.59</u>	
	<u>411,382,364.45</u>					
<u>Exceso o Insuf. en la Actualiz. de Capital</u>		<u>Actualiz. Deprec. Mens. del Mob. y Eq.</u>		<u>Actualiz. Deprec. Mens. del Eq. de Cómputo</u>		
	7,436,637.46 (SI)	SI)	12.72	SI)	4.55	
	9,667.89 (35)	27)	4.47	28)	1.59	
	<u>7,446,505.35</u>		<u>17.19</u>		<u>6.14</u>	
<u>Actualiz. Amort. Mens. Gastos de Instal.</u>		<u>Resultado por Posición Monetaria</u>		<u>Actualización de las Utilidades del Ejercicio</u>		
SI)	2.19	SI)	7,272.33		632.65 (36)	
31)	0.77	34)	3,204.31			
	<u>2.96</u>		<u>10,476.64</u>			

*Caso Práctico- Tercera Actualización*

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL REEXPRESADO A DICIEMBRE DE 2001**

<b>A C T I V O</b>	<b>DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO</b>	<b>AJUSTES B-10</b>	<b>DICIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10</b>
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 301,555.75		\$ 301,555.75
Ingresos por Depositar	170,357.50		170,357.50
Deudores Diversos	1,172,280.10		1,172,280.10
Gastos por Comprobar	23,670.50		23,670.50
Accionistas	50,000.00		50,000.00
I.V.A. Acreditable	633,301.61		633,301.61
Impuestos Anticipados	527,451.75		527,451.75
Pagos Anticipados	29,456.61		29,456.61
<b>SUMA</b>	<b>2,908,073.82</b>	<b>-</b>	<b>2,908,073.82</b>
<b>ELIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	3,872,027.20	2,953,089,889.25	2,956,961,916.45
Equipo de Cómputo	256,002.04	134,849,128.96	135,105,131.00
Depreciación Mobiliario y Equipo	(3,539,205.27)	(2,953,037,901.34)	(2,956,577,106.61)
Depreciación Equipo de Cómputo	(218,331.65)	(134,847,762.67)	(135,066,094.32)
<b>SUMA</b>	<b>370,492.32</b>	<b>53,354.20</b>	<b>423,846.52</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	610,519.40	411,406,066.07	412,016,585.47
Amortización de Gastos de Instalación	(485,354.19)	(411,382,364.45)	(411,867,718.64)
<b>SUMA</b>	<b>125,165.21</b>	<b>23,701.62</b>	<b>148,866.83</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,403,731.35</b>	<b>77,055.82</b>	<b>3,480,787.17</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	4,485,583.11		4,485,583.11
Distribuidoras por Pagar	311,605.51		311,605.51
Acreedores Diversos	77,118.08		77,118.08
I.V.A. Traslado	-		-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,874,306.70</b>	<b>-</b>	<b>4,874,306.70</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	50,000.00	43,936,573.14	43,986,573.14
Utilidades Retenidas	(1,520,575.35)	(51,306,022.67)	(52,826,598.02)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	-	7,446,505.35	7,446,505.35
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>(1,470,575.35)</b>	<b>77,055.82</b>	<b>(1,393,519.53)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 3,403,731.35</b>	<b>\$ 77,055.82</b>	<b>\$ 3,480,787.17</b>

*Caso Práctico: Tercera Actualización.*

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL DE OCT. REEXPRESADO A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001</b>	<b>FACTOR DE</b>	<b>OCTUBRE 2001</b>
	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>ACTUALIZACIÓN</b>	<b>AJUSTADO B-10</b>
	<b>a pesos de Oct 01</b>	<b>de Oct 01 a Dic 01</b>	<b>a pesos de Dic 01</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,557,479.40	1.0050	\$ 1,565,266.81
Ingresos por Depositar	92,484.00	1.0050	92,946.42
Deudores Diversos	1,330,000.00	1.0050	1,336,650.00
Gastos por Comprobar	18,415.00	1.0050	18,507.08
Accionistas	50,000.00	1.0050	50,250.00
I.V.A. Acreditable	2,234,134.33	1.0050	2,245,305.00
Impuestos Anticipados	507,866.93	1.0050	510,406.26
Pagos Anticipados	98,862.90	1.0050	99,357.21
	<b>SUMA</b>		<b>5,918,688.76</b>
	<b>5,889,242.56</b>		
<b>EJNO</b>			
Mobiliario y Equipo	2,942,236,581.39	1.0050	2,956,947,764.30
Equipo de Cómputo	134,432,322.77	1.0050	135,104,484.38
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,941,846,825.19)	1.0050	(2,956,556,059.32)
Depreciación Equipo de Cómputo	(134,391,023.79)	1.0050	(135,062,978.91)
	<b>SUMA</b>		<b>433,210.45</b>
	<b>431,055.18</b>		
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	409,964,789.59	1.0050	412,014,613.54
Amortización de Gastos de Instalación	(409,815,479.89)	1.0050	(411,864,557.29)
	<b>SUMA</b>		<b>150,056.25</b>
	<b>149,309.70</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,469,607.44</b>		<b>6,501,955.48</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,676,320.53	1.0050	1,684,702.13
Distribuidoras por Pagar	-	1.0050	-
Acreedores Diversos	-	1.0050	-
I.V.A. Trasladado	2,247,427.16	1.0050	2,258,664.30
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3,943,366.43</b>
	<b>3,923,747.69</b>		
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	43,767,525.00	1.0050	43,986,362.63
Utilidades Retenidas	(48,631,087.85)	1.0050	(48,874,243.29)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,409,422.60	1.0050	7,446,469.71
	<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>2,558,589.05</b>
	<b>2,545,859.75</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,469,607.44</b>		<b>\$ 6,501,955.48</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL DE NOV. REEXPRESADO A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACIÓN de Nov 01 a Dic 01</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,859,673.64	1.0013	\$ 1,862,091.22
Ingresos por Depositar	92,349.49	1.0013	92,460.53
Deudores Diversos	1,352,500.00	1.0013	1,354,258.25
Gastos por Comprobar	40,915.00	1.0013	40,968.19
Accionistas	50,000.00	1.0013	50,065.00
I.V.A. Acreditable	2,475,577.37	1.0013	2,478,795.62
Impuestos Anticipados	561,960.07	1.0013	562,690.62
Pagos Anticipados	98,862.90	1.0013	98,991.42
<b>SUMA</b>	<b>6,531,829.47</b>		<b>6,540,320.85</b>
<b>FIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	2,953,122,856.74	1.0013	2,956,861,916.45
Equipo de Cómputo	134,829,722.36	1.0013	135,105,131.00
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,952,735,108.80)	1.0013	(2,956,573,664.44)
Depreciación Equipo de Cómputo	(134,889,505.76)	1.0013	(135,064,862.12)
<b>SUMA</b>	<b>427,964.54</b>		<b>428,520.89</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	411,481,659.31	1.0013	412,016,585.47
Amortización de Gastos de Instalación	(411,332,392.56)	1.0013	(411,667,124.67)
<b>SUMA</b>	<b>149,266.75</b>		<b>149,460.80</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,109,060.76</b>		<b>7,118,302.54</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,590,892.46	1.0013	1,592,860.62
Distribuidoras por Pagar	1,000.00	1.0013	1,001.30
Acreedores Diversos	-	1.0013	-
I.V.A. Traslado	2,475,083.08	1.0013	2,478,300.69
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,066,975.54</b>		<b>4,072,262.61</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	43,929,464.84	1.0013	43,986,573.18
Utilidades Retenidas	(48,324,217.08)	1.0013	(48,387,038.60)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,430,837.46	1.0013	7,446,505.35
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>3,042,085.22</b>		<b>3,046,039.93</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 7,109,060.76</b>		<b>\$ 7,118,302.54</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL DE OCT., NOV. Y DIC REEXPRESADOS A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001</b>	<b>NOVIEMBRE 2001</b>	<b>DECIEMBRE 2001</b>
	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>AJUSTADO B-10</b>
	<b>a pesos de Dic 01</b>	<b>a pesos de Dic 01</b>	<b>a pesos de Dic 01</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,565,266.81	\$ 1,862,091.22	\$ 301,555.75
Ingresos por Depositar	92,946.42	92,460.53	170,357.50
Dudores Diversos	1,336,650.00	1,354,258.25	1,172,280.10
Gastos por Comprobar	18,507.08	40,968.19	23,670.50
Accionistas	50,250.00	50,065.00	50,000.00
I.V.A. Acreditable	2,245,305.00	2,478,795.62	633,301.61
Impuestos Anticipados	510,406.26	562,690.62	527,451.75
Pagos Anticipados	99,357.21	98,991.42	29,456.61
<b>SUMA</b>	<b>5,918,688.78</b>	<b>6,540,320.85</b>	<b>2,908,073.82</b>
<b>FIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	2,956,947,764.30	2,956,961,916.45	2,956,961,916.45
Equipo de Cómputo	135,104,484.38	135,105,131.00	135,105,131.00
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,956,556,059.32)	(2,956,573,664.44)	(2,956,577,106.61)
Depreciación Equipo de Cómputo	(135,062,978.91)	(135,064,862.12)	(135,066,094.32)
<b>SUMA</b>	<b>433,210.45</b>	<b>428,520.89</b>	<b>423,846.52</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	412,014,613.54	412,016,585.47	412,016,585.47
Amortización de Gastos de Instalación	(411,864,557.29)	(411,867,124.67)	(411,867,718.64)
<b>SUMA</b>	<b>150,056.25</b>	<b>149,460.80</b>	<b>148,866.83</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,501,955.48</b>	<b>7,118,302.54</b>	<b>3,480,787.17</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A.CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,684,702.13	1,592,960.62	4,485,583.11
Distribuidoras por Pagar	-	1,001.30	311,605.51
Acreedores Diversos	-	-	77,118.08
I.V.A. Trasladado	2,258,664.30	2,478,300.69	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,943,366.43</b>	<b>4,072,262.61</b>	<b>4,874,306.70</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	43,986,362.63	43,988,573.18	43,986,573.14
Utilidades Retenidas	(48,874,243.29)	(48,387,038.60)	(52,828,598.02)
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,446,469.71	7,446,505.35	7,446,505.35
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,558,589.05</b>	<b>3,046,039.93</b>	<b>(1,393,519.53)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,501,955.48</b>	<b>\$ 7,118,302.54</b>	<b>\$ 3,480,787.17</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO A DICIEMBRE DE 2001**

	DICIEMBRE 2001 HISTÓRICO	AJUSTES B-10	DICIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10
Ingresos por Exhibición	\$ 1,256,807.82		\$ 1,256,807.82
Ingresos no Facturados	2,910.00		2,910.00
Ingresos por Cineminutos	-		-
Ingresos por Dulcería	608,487.11		608,487.11
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,868,204.93</b>	<b>-</b>	<b>1,868,204.93</b>
Gastos Variables Cines	648,309.22		648,309.22
Otros Gastos Fijos Cines	2,246,586.17		2,246,586.17
Depreciación	4,668.27	6.08	4,674.33
Amortización	593.20	0.77	593.97
Gastos Variables Dulcería	329,636.82		329,636.82
Otros Gastos Fijos Dulcería	17,619.57		17,619.57
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(1,379,208.32)</b>	<b>(6.83)</b>	<b>(1,379,215.15)</b>
Gastos Fijos Generales	2,960,463.66		2,960,463.66
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>(4,339,671.98)</b>	<b>(6.83)</b>	<b>(4,339,678.81)</b>
Productos Financieros	573.47		573.47
Gastos Financieros	100.00		100.00
Pérdida Cambiaria	7,828.54		7,828.54
Resultado por Posición Monetaria		3,204.31	3,204.31
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4,347,027.05)</b>	<b>(3,211.14)</b>	<b>(4,350,238.19)</b>
Otros Productos	7,985.68		7,985.68
Otros Gastos	2.91		2.91
Provisión de I.S.R.	97,304.00		97,304.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (4,436,348.28)</b>	<b>\$ (3,211.14)</b>	<b>\$ (4,439,559.42)</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO A DICIEMBRE DE 2001**

	<b>DICIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10</b>
Ingresos por Exhibición	1,256,807.82
Ingresos no Facturados	2,910.00
Ingresos por Cineminutos	-
Ingresos por Dulcería	608,487.11
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,868,204.93</b>
Gastos Variables Cines	648,309.22
Otros Gastos Fijos Cines	2,246,586.17
Depreciación	4,674.33
Amortización	593.97
Gastos Variables Dulcería	329,636.82
Otros Gastos Fijos Dulcería	17,619.57
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(1,379,215.15)</b>
Gastos Fijos Generales	2,960,463.66
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>(4,339,678.81)</b>
Productos Financieros	573.47
Gastos Financieros	100.00
Pérdida Cambiaria	7,828.54
Resultado por Posición Monetaria	3,204.31
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4,350,238.19)</b>
Otros Productos	7,985.68
Otros Gastos	2.91
Provisión de I.S.R.	97,304.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (4,439,559.42)</b>



**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS DE NOV. REEXPRESADO A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACIÓN de Nov 01 a Dic 01</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 846,259.13	1.0013	\$ 847,359.27
Ingresos no Facturados	-	1.0013	-
Ingresos por Cineminutos	434,210.52	1.0013	434,774.99
Ingresos por Dulcería	304,724.03	1.0013	305,120.17
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,585,193.68</b>		<b>1,587,254.43</b>
Gastos Variables Cines	527,896.53	1.0013	528,582.80
Otros Gastos Fijos Cines	354,535.41	1.0013	354,996.31
Depreciación	4,685.54	1.0013	4,691.63
Amortización	595.39	1.0013	596.16
Gastos Variables Dulcería	179,707.68	1.0013	179,941.30
Otros Gastos Fijos Dulcería	-	1.0013	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>517,773.13</b>		<b>518,446.23</b>
Gastos Fijos Generales	23,585.74	1.0013	23,616.40
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,187.39</b>		<b>494,829.83</b>
Productos Financieros	40.58	1.0013	40.63
Gastos Financieros	100.00	1.0013	100.13
Pérdida Cambiaria	-	1.0013	-
Resultado por Posición Monetaria	7,272.33	1.0013	7,281.78
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>486,855.64</b>		<b>487,488.55</b>
Otros Productos	35.56	1.0013	35.61
Otros Gastos	85.40	1.0013	85.51
Provisión de I.S.R.	-	1.0013	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 486,805.80</b>		<b>\$ 487,438.65</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DE NOV. Y DIC. REEXPRESADOS A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001</b>	<b>DICIEMBRE 2001</b>	<b>ACUMULADO</b>
	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>AJUSTADO B-10</b>
	<b>a pesos de Dic 01</b>	<b>a pesos de Dic 01</b>	<b>a pesos de Dic 01</b>
Ingresos por Exhibición	\$ 847,359.27	\$ 1,256,807.82	\$ 2,104,167.09
Ingresos no Facturados	-	2,910.00	2,910.00
Ingresos por Cineminutos	434,774.99	-	434,774.99
Ingresos por Dulcería	305,120.17	608,487.11	913,607.28
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>1,587,254.43</b>	<b>1,868,204.93</b>	<b>3,455,459.36</b>
Gastos Variables Cines	528,582.80	648,309.22	1,176,892.02
Otros Gastos Fijos Cines	354,996.31	2,246,586.17	2,601,582.48
Depreciación	4,691.83	4,674.33	9,365.96
Amortización	596.16	593.97	1,190.13
Gastos Variables Dulcería	179,941.30	329,636.82	509,578.12
Otros Gastos Fijos Dulcería	-	17,619.57	17,619.57
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>518,446.23</b>	<b>(1,379,215.15)</b>	<b>(860,768.92)</b>
Gastos Fijos Generales	23,616.40	2,960,463.66	2,984,080.06
<b>RESULTADO EN OPERACIÓN</b>	<b>494,829.83</b>	<b>(4,339,678.81)</b>	<b>(3,844,848.98)</b>
Productos Financieros	40.63	573.47	614.10
Gastos Financieros	100.13	100.00	200.13
Pérdida Cambiaria	-	7,828.54	7,828.54
Resultado por Posición Monetaria	7,281.78	3,204.31	10,486.09
<b>RESULT. DESPUÉS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>487,488.55</b>	<b>(4,350,238.19)</b>	<b>(3,862,749.64)</b>
Otros Productos	35.61	7,985.68	8,021.29
Otros Gastos	85.51	2.91	88.42
Provisión de I.S.R.	-	97,304.00	97,304.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 487,438.65</b>	<b>\$ (4,439,559.42)</b>	<b>\$ (3,952,120.77)</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
DE NOV. REEXPRESADO A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Nov 01</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACIÓN de Nov 01 a Dic. 01</b>	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>
Capital Contable Inicial	\$ 2,555,279.42	1.0013	\$ 2,558,601.24
Utilidad Neta	486,805.80	1.0013	487,438.65
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>\$ 3,042,085.22</b>		<b>\$ 3,046,039.89</b>

Caso Práctico: Tercera Actualización.

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
DE NOV. Y DIC. REEXPRESADOS A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>NOVIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>	<b>DICIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>	<b>ACUMULADO AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>
Capital Contable Inicial	\$ 2,558,601.24	\$ 3,046,039.89	\$ 2,558,601.24
Utilidad Neta	487,438.65	(4,439,559.42)	(3,952,120.77)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>\$ 3,046,039.89</b>	<b>\$ (1,393,519.53)</b>	<b>\$ (1,393,519.53)</b>

*Caso Práctico: Tercera Actualización.*

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DE OCT. A DIC. REEXPRESADOS A PESOS DE DIC. DE 2001**

	<b>OCTUBRE 2001</b>	<b>DICIEMBRE 2001</b>	<b>VARIACIÓN</b>
	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>AJUSTADO B-10</b>	<b>ORIGEN</b>
	<b>a pesos de Dic 01</b>	<b>a pesos de Dic 01</b>	<b>(APLICACIÓN)</b>
<b>A C T I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos	\$ 1,565,266.81	\$ 301,555.75	\$ (1,263,711.06)
Ingresos por Depositar	92,946.42	170,357.50	77,411.08
Deudores Diversos	1,336,650.00	1,172,280.10	(164,369.90)
Gastos por Comprobar	18,507.08	23,670.50	5,163.42
Accionistas	50,250.00	50,000.00	(250.00)
I.V.A. Acreditable	2,245,305.00	633,301.61	(1,612,003.39)
Impuestos Anticipados	510,406.26	527,451.75	17,045.49
Pagos Anticipados	99,357.21	29,456.61	(69,900.60)
<b>SUMA</b>	<b>5,918,688.78</b>	<b>2,908,073.82</b>	<b>(3,010,614.96)</b>
<b>ELIJO</b>			
Mobiliario y Equipo	2,956,947,764.30	2,956,961,916.45	14,152.15
Equipo de Cómputo	135,104,484.38	135,105,131.00	646.62
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,956,556,059.32)	(2,956,577,106.61)	(21,047.29)
Depreciación Equipo de Cómputo	(135,062,978.91)	(135,066,094.32)	(3,115.41)
<b>SUMA</b>	<b>433,210.45</b>	<b>423,846.52</b>	<b>(9,363.93)</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Gastos de Instalación	412,014,613.54	412,016,585.47	1,971.93
Amortización de Gastos de Instalación	(411,864,557.29)	(411,867,718.64)	(3,161.35)
<b>SUMA</b>	<b>150,056.25</b>	<b>148,866.83</b>	<b>(1,189.42)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,501,955.48</b>	<b>3,480,787.17</b>	<b>(3,021,168.31)</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>A.CORTO PLAZO</b>			
Proveedores	1,684,702.13	4,485,583.11	(2,800,880.98)
Distribuidoras por Pagar	-	311,605.51	(311,605.51)
Acreedores Diversos	-	77,118.08	(77,118.08)
I.V.A. Trasladado	2,258,664.30	-	2,258,664.30
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,943,366.43</b>	<b>4,874,306.70</b>	<b>(930,940.27)</b>
<b>C A P I T A L</b>			
<b>CONTABLE</b>			
Capital Social	43,986,362.63	43,986,573.14	(210.51)
Utilidades Retenidas	(48,874,243.29)	(52,826,598.02)	3,952,354.73
Exceso o Insuf. en la Actualización del Capital Contable	7,446,469.71	7,446,505.35	(35.64)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,558,589.05</b>	<b>(1,393,519.53)</b>	<b>3,952,108.58</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 6,501,955.48</b>	<b>\$ 3,480,787.17</b>	<b>\$ 3,021,168.31</b>

**CINEMA TERCER MILENIO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
REEXPRESADO A DICIEMBRE DE 2001**

	<b>DICIEMBRE 2001 AJUSTADO B-10 a pesos de Dic 01</b>
<b><u>OPERACIÓN:</u></b>	
Utilidad Neta	\$ (3,952,354.73)
Depreciación	9,363.93
Amortización	1,189.42
<b>Recursos Generados</b>	<b>(3,941,801.38)</b>
Aumento o disminución en:	
Ingresos por Depositar	77,411.08
Deudores Diversos	(164,369.90)
Gastos por Comprobar	5,163.42
Accionistas	(250.00)
I.V.A. Acreditable	(1,612,003.39)
Impuestos Anticipados	17,045.49
Pagos Anticipados	(69,900.60)
Proveedores	(2,800,880.98)
Distribuidoras por Pagar	(311,605.51)
Acreedores Diversos	(77,118.08)
I.V.A. Traslado	2,250,664.30
	<b>(2,677,844.17)</b>
<b>Flujo de Operación</b>	<b>(1,263,957.21)</b>
Inversiones y Pagos:	-
Mobiliario y Equipo	-
Equipo de Cómputo	-
<b>Suma de Inversiones y Pagos</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) de Fondos Antes de Financiamientos</b>	<b>(1,263,957.21)</b>
<b>Financiamientos:</b>	
Aumentos de Capital Social	246.15
<b>Aumento (Disminución) en Caja y Bancos</b>	<b>(1,263,711.06)</b>
Saldo Inicial en Caja y Bancos	1,565,266.81
Saldo Final en Caja y Bancos	301,555.75
	<b>\$ (1,263,711.06)</b>

## CONCLUSIONES.

La diversidad de empresas es enorme, todas ellas tienen en común la elaboración de información financiera, ya sea para usuarios internos y/o externos, esto nos señala la importancia de contar con sistemas contables que cumplan con las necesidades de información de cada entidad.

Las cifras históricas que presentan los estados financieros en un entorno inflacionario como en el que se desenvuelve nuestro país, ya no cumplen con los objetivos particulares para los cuales fueron elaborados, ahora se ha hecho necesario tomar en cuenta factores externos a las empresas como la inflación, todo ello para que la información financiera siga cumpliendo con las características de utilidad y confiabilidad inherentes a la misma.

La actualización de la información financiera ha tenido un desarrollo significativo en nuestro país, el Boletín B-10 y sus adecuaciones han coadyuvado a que las empresas tengan una herramienta más, para que la información que presentan sus estados financieros sean confiables.

La importancia de la actualización financiera radica en la adecuada valoración de los derechos y obligaciones que tiene la entidad, además nos sirve para la toma de decisiones más acordes a este mundo globalizado en el que nos desenvolvemos en donde debemos comparar resultados a tiempo presente.

## BIBLIOGRAFÍA.

Cine, Fábrica y Vanguardia.

Paolo Bertetto.

Editorial Gustavo Gili, S.A.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Editorial PAC, S.A. de C.V.

Última Reimpresión, enero de 2001.

Documento Integrado del Boletín B-10.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Primera reimpresión de la primera edición, agosto del 2000.

La Expresión de los Estados Financieros en el Boletín B-10 con sus adecuaciones.

Jaime Domínguez Orozco.

Editorial ISEF.

Libertad de Elegir.

Milon y Rose Fredman.

Editorial Grijalbo.

Normas Internacionales de Contabilidad 2001.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Nueva Ley Federal de Trabajo.

Trueba Urbina Alberto, Trueba Barrera Jorge.

Editorial Porrúa.

184



**Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**  
Décimocuarta Edición, abril de 1999.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

**Tratado de Derecho Mercantil.**  
Barrera Graf Jorge.  
Vol. I reimpresión, México, D.F. 1979.  
Editorial Porrúa.

**100 Preguntas y Respuestas.**  
José Silvestre Méndez.  
Editorial Océano.